



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTROCCIDENTAL**



**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Barquisimeto, Noviembre de 2010



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTROCCIDENTAL**



**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Trabajo de grado: para optar al Título de Licenciado de Educación

Autora: Elva Moreno

Tutora: Lcda. Zoraida Flores

Barquisimeto, Noviembre de 2010

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado Titulado: Presentado por Elva Marina Moreno Sánchez CI. 4.376682, para optar al título de Licenciada en Educación, cuyo título es LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barquisimeto a los días del mes de octubre del 2010.

Lcda. Zoraida Flores

CI:

DEDICATORIA

Gracias a Dios por ser mi guía espiritual, mi luz, mi esperanza y llenarme de energía cada día para cumplir mi sueño.

A la memoria de mis padres y abuelos, en cualquier lugar del universo que se encuentren se sentirán orgullosos de mis logros.

A mis hijos: María Alexandra, Manuel Antonio, María Antonieta y Manuel de Jesús.

A mis hijos políticos: Egduar Martínez y Willibeth Garcés.

A mis nietos: Isabel Alejandra y Sebastián Andrés que son la alegría del hogar.

Elva Marina

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Central de Venezuela por abrirme las puertas.

A todos los profesores que durante la carrera me dieron un aprendizaje significativo.

A la profesora María Ríos, por su colaboración, mi mayor gratitud.

A la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” por su colaboración para realizar la Investigación.

A los estudiantes, padres y representantes que participaron en este trabajo.

Al personal de biblioteca por su ayuda incondicional.

A mi amigo Stevenson por su apoyo y estar siempre pendiente de mi trabajo.

A Rosalva Guerrero, por su amistad sincera que Dios la bendiga.

A todos mis compañeros de clase por compartir y darme aliento en los momentos más difíciles.

A mi hija María Antonieta por su apoyo, enseñanza y comprensión durante toda la carrera.

A mi hijo político Egduar Martínez por su colaboración y solidaridad.

A Dulce, por su colaboración incondicional.

A mi comadre, Eddy Suarez por su colaboración.

A Lucy por su gran amistad.

A mi tutora Zoraida Flores, por sus enseñanzas, solidaridad, comprensión y cariño

A todos mis compañeros del Centro de Estudiantes por su amistad.

“La victoria nos llega por medio de las luchas que libramos dentro de nosotros mismos”

Torres Pastorino.

Elva Marina

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	pp
AGRADECIMIENTO	v
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO	1
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	12
Justificación	12
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	14
Bases Teóricas	17
Bases Conceptuales	18
Bases Legales	64
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y Nivel de Investigación	71
Diseño de la Investigación	73
Población y Muestra	74
Técnica de Recolección de Datos	79
Técnicas de Análisis de Datos	85
IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	

V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	Conclusiones	111
	Recomendaciones	117
VI	PROPUESTA	
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	139
	ANEXOS	143
	Anexo N-º A: Instrumento aplicado a los sujetos de estudios	144
	Anexo Nº B. Validación de Expertos	155
	Anexo Nº C: Confiabilidad	163

LISTA DE CUADROS

Cuadro		pp.
1	Instituciones Educativas cercanas a la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”	54
2	Tamaño de la Muestra	75
3	Operacionalización de la variable	78
4	Categorización y Codificación de la Escala de Likert	81
5	Escala Referencial Alpha Cronbach	84
6	Ítem N° 1. El personal docente, los padres y representantes mantienen comunicación sobre problemas que afectan a la institución.	87
7	Ítem N° 2. El personal directivo propicia un clima favorable de diálogo abierto y de respeto mutuo, que permita la participación de todos.	89
8	Ítem N° 3. Existe buena comunicación entre los docentes y representantes.	90
9	Ítem N° 4. Los docentes informan a los padres y representantes sobre los acuerdos planteados.	91
10	Ítem N° 5. En los Proyectos de Aprendizaje los docentes con los representantes, plantean las necesidades y problemas de la institución.	93
11	Ítem N° 6. La Comunidad participa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la institución.	94
12	Ítem N° 7. En los espacios de la institución se realizan actividades comunitarias.	95
13	Ítem N° 8. Usted como (docente, estudiante, representante), participa en las actividades culturales y deportivas de la institución.	96

14	Ítem N° 9. Los padres y representantes participan en las actividades deportivas y culturales que se planifican en la institución.	98
15	Ítem N° 10. El estudiantado participa activamente en las jornadas de salud que realiza la institución.	99
16	Ítem N° 11. El Consejo Comunal participa en las actividades escolares formando equipos de trabajo.	100
17	Ítem N° 12. Usted como (docente, estudiante, representante) realiza trabajos en equipo.	101
18	Ítem N° 13. La escuela promueve el trabajo en equipo.	102
19	Ítem N° 14. Le permiten decidir sobre las necesidades sentidas de la comunidad.	103
20	Ítem N° 15. Los docentes, estudiantes y representantes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad.	104
21	Ítem N° 16. La institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo integrando a todos los actores.	106
22	Ítem N° 17. El personal directivo convoca a padres y representantes para planificar Proyectos Comunes.	107
23	Ítem N° 18. La comunidad participa en La planificación de los Proyectos de Aprendizaje.	108
24	Ítem N° 19. Usted como docente asigna actividades para la siguiente clase.	109

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Concepción de Comunidad	P.P 20
Gráfico N° 2 Motivos para la Participación	25
Gráfico N° 3 Tipos de Participación	28
Gráfico N° 4 Principios de la Participación	31
Gráfico N° 5 Proceso Gerencial	37
Gráfico N° 6 Proyecto Educativo Integral Comunitario	49
Gráfico N° 7 Ubicación Geográfica del Municipio Palavecino	60
Gráfico N° 8 Distribución Porcentual del ítem 1	88
Gráfico N° 9 Distribución Porcentual del ítem 2	89
Gráfico N° 10 Distribución Porcentual del ítem 3	90
Gráfico N° 11 Distribución Porcentual del ítem 4	92
Gráfico N° 12 Distribución Porcentual del ítem 5	93
Gráfico N° 13 Distribución Porcentual del Ítem 6	94
Gráfico N° 14 Distribución Porcentual del ítem 7	96
Gráfico N° 15 Distribución Porcentual del ítem 8	97
Gráfico N° 16 Distribución Porcentual del ítem 9	98
Gráfico N° 17 Distribución Porcentual del ítem 10	99
Gráfico N° 18 Distribución Porcentual del ítem 11	100
Gráfico N° 19 Distribución Porcentual del ítem 12	101
Gráfico N° 20 Distribución Porcentual del ítem 13	102
Gráfico N° 21 Distribución Porcentual del ítem 14	104

Gráfico N° 22. Distribución Porcentual del ítem 15	105
Gráfico N° 23. Distribución Porcentual del ítem 16	106
Gráfico N° 24. Distribución Porcentual del ítem 17	107
Gráfico N° 25. Distribución Porcentual del ítem 18	108
Gráfico N° 26. Distribución Porcentual del ítem 19	109



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL**



**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Autora: Elva Moreno

Tutora: Lcda. Zoraida Flores

Fecha: Noviembre de 2010

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la participación comunitaria en la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora del Municipio Palavecino del Estado Lara, metodológicamente la investigación se enmarcó dentro de la campo, de carácter descriptivo. La población objeto de estudio estuvo conformada por una muestra representativa de siete (07) docentes, ciento veintiséis (126) estudiantes y ochenta y cinco (85) padres y representantes. Para la recolección de los datos se diseñaron tres cuestionarios en un formato de escala de Licker con cinco opciones para ser aplicado a cada uno de los sujetos en estudio. En cuanto a la validación de los instrumentos se sometió a revisión por el juicio de expertos. Luego se aplicó una prueba piloto a diez (10) docentes, diez (10) estudiantes y diez (10) representantes dando una muestra de treinta (30) la cual no se incluyó en la muestra seleccionada. Los resultados se organizaron mediante el coeficiente de Alpha Cronbach arrojando un alto coeficiente de confiabilidad de 0,95. Luego de aplicar los instrumentos se procedió a tabular y cuantificar los datos y se representaron en tablas y gráficos, los resultados obtenidos se analizaron mediante la estadística descriptiva, lo cual suministró datos básicos para las conclusiones y recomendaciones las cuales se generan del estudio, las mismas evidenciaron que la participación comunitaria no se da dentro de la institución, ya que los docentes no se integran a la misma, lo que dificulta que se dé solución a los problemas existentes. Estos resultados generaron una serie de recomendaciones con el fin de fortalecer y generar cambios en el personal docente y comunidad.

Descriptores: Participación, Comunidad, Mejoramiento y Educación Primaria.

SUMMARY

This study aimed to analyze the community participation in Victoria Ramona Orozco Niña UEE sector Palavecino The Township Mora Lara State, methodologically the research was undertaken within the area and descriptive. The study population consisted of a representative sample of seven (07) teachers, one hundred twenty-six (126) students and eighty-five (85) parents and guardians. For data collection three questionnaires were designed in a format Licker scale with five options to be applied to each of the subjects under study. As for the validation of the instruments are subjected to review by expert opinion. After a pilot test was applied to ten (10) teachers, ten (10) students and ten (10) representatives giving a sample of thirty (30) which was not included in the selected sample. The results were organized by the Cronbach Alpha coefficient shows a high reliability coefficient of 0.95. After applying the instruments and proceeded to tabulate and quantify data in tables and graphs, the results were analyzed using descriptive statistics, which provided basic data for the conclusions and recommendations which are generated from the study, the same showed that community participation does not occur within the institution, because teachers were not up to it, making it difficult to give solution to existing problems. These results led to a series of recommendations to strengthen and generate changes in teaching staff and community.

Describers: Participation, Community, Improvement and Primary Education.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela a partir del siglo XXI, comienza un proceso de transformación en los ámbitos político, económico, social, cultural y educativo para construir una sociedad democrática y participativa, caracterizada por la igualdad, solidaridad y la justicia social.

Como producto de este proceso de transformación se promulgó la actual Constitución Bolivariana (1999), en la cual se define la nueva institucionalidad centrada en una democracia participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural, de la nueva sociedad en formación y del nuevo Estado Federal y descentralizado como manera de profundizar o ampliar la democracia, la cual se entiende como participación integral del ciudadano en lo público, en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Este reto, implica promover la reconstrucción del país y de la sociedad venezolana como nación, desde la perspectiva de la consolidación de la ciudadanía, de la participación desde la diversidad, del diálogo, del reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de todos y todas. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

En cuanto a la transformación en materia educativa implica un trabajo de muchos años con la responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la participación de todos los actores del proceso para construir una nueva escuela democrática y participativa donde el Estado, creará las condiciones que haga realidad una educación de calidad para todos y todas y contará con la experiencia, la reflexión, el ánimo y la fuerza de los docentes, familias, niños, niñas, adolescentes y comunidades en un proyecto de responsabilidad compartida. Ley Orgánica de Educación. (2009).

En este sentido, la participación comunitaria tiene que ser el signo de la nueva democracia, participación desde la diversidad, desde su reconocimiento y su aceptación, no como aceptación verbal, estática, inamovible o conformista, sino como

visión de construcción y posibilidad. El reto es asumir la verdadera democracia participativa y protagónica.

De allí, que desde la escuela se forman a los alumnos para que se conviertan en ciudadanos profundamente motivados para reconstruir el país desde vuestras diferencias, semejanzas y referentes comunes. Y a nivel local sean capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscando soluciones a los problemas de su comunidad y asumir de esta forma mayores responsabilidades sociales.

Considerando lo antes expuesto, la presente investigación pretende analizar la participación comunitaria para el mejoramiento de la Educación Primaria en la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco en el sector La Mora de Piedra Azul del Municipio Palavecino.

El presente estudio se enmarcó dentro del diseño de campo, ya que todos los datos fueron obtenidos en la institución en estudio. Finalmente la investigación se estructuró en seis capítulos.

Capítulo I: Planteamiento del problema, objetivos general, específicos y la justificación.

Capítulo II: Se refiere al marco referencial de la investigación encontrándose en él, los antecedentes del estudio, las bases teóricas y legales que sustentan la misma.

Capítulo III: Conformado por el marco metodológico, el cual señala la naturaleza de la investigación, establece la variable en estudio, población y muestra, instrumentos, técnicas y los procedimientos de la investigación.

Capítulo IV: Refleja el análisis e interpretación de los resultados a través del instrumento utilizado.

Capítulo V: Contempla las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo VI: Se desarrolla la propuesta de la investigación enmarcada en los lineamientos para la participación comunitaria en el mejoramiento de la educación primaria en la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora.

Por último se presentan las referencias bibliográficas y anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Es evidente la necesidad del cambio que espera lograrse en la educación con la preparación adecuada del recurso o capital humano, y de manera específica a nivel directivo, ya que éste debe estar en permanente actualización para poder enfrentar los grandes retos en la conducción de la organización y la integración escuela-comunidad para obtener una máxima gestión. Al respecto Pineda, (2007), plantea “que en el mundo actual del siglo XXI se están produciendo cambios profundos en los ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos y sobre todo en lo educativo para la formación de una nueva ciudadanía basada en el conocimiento de deberes y derechos, con un nuevo paradigma de supervisión, basado en la orientación individuo consciente de la realidad de su entorno y en especial de vivir en armonía consigo mismo y con los demás”.

“Asimismo, la sociedad venezolana se desenvuelve en un ambiente sometido a cambios continuos permitiendo que el sistema escolar busque adaptarse a éstos” Ministerio de Educación (2006). Dentro de estos cambios la educación funge como eje fundamental para promover el desarrollo a nivel político, social y económico. Sin lugar a dudas, la transformación social por la que atraviesa el país influye notablemente en las políticas educativas, dificultando afrontar el reto no sólo que la educación llegue a todos los venezolanos, sino también que esa educación sea de calidad y excelencia para todos.

Dentro de este orden de ideas, el Ministerio de Educación, (2004), creó las Escuelas Bolivarianas (EB), basándose en diagnósticos que demuestran la poca

efectividad de la Escuela Básica, los elevados índices de deserción escolar, el progresivo analfabetismo, así como la falta de formación en la participación comunitaria; impidiendo de esta manera crecer progresivamente con la comprensión de su ciudadano que le permita responder, corresponder y participar en la creación y cambios de la sociedad en la que vive.(p.16).

En este sentido, la Escuela Bolivariana pasa a ser una escuela participativa y democrática, donde todos los miembros de la comunidad participen en la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades escolares; y en la cual se desarrolla un clima de relaciones horizontales donde toda opinión se valoriza, donde se forma para la autonomía, la participación y la democracia. Una escuela cuya gestión sea cada vez más producto de la participación protagónica, soberana, respetando las especificidades locales, regionales y nacionales.

Cabe destacar, que la Escuela Bolivariana se ha creado para brindar una educación integral a los alumnos de práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva; estableciendo una relación amplia con la comunidad signada por la participación activa y protagónica, para un cambio efectivo del sistema acorde con los propósitos de construir una nueva ciudadanía. Ministerio de Educación y Deporte (2006).

Dentro de este marco, en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) de octubre 1999, “fueron presentadas varias propuestas recogidas en el marco del Proyecto de la Constituyente Educativa, bajo la dirección y liderazgo del sociólogo Carlos Lanz. El Proyecto Educativo Integral como propuesta se estructura como un enfoque de “Educación para la vida y la libertad” tomando como base los ejes fundamentales siguientes: a) flexibilización curricular, b) escuela comunitaria, c) formación permanente del docente, d) didáctica investigativa, e) gerencia democrática. (Graffe, 2002). En tal sentido, la educación y la escuela que se plantean en el PEN se orientan a lograr una formación integral del ciudadano que demandan la nueva sociedad y el país en construcción, en correspondencia a la Nueva República. En este Modelo de República a construir se definió la formación de valores, la justicia social y el desarrollo continuo de una democracia participativa y protagónica.

Por otro lado, el Proyecto Educativo Nacional defiende la postura de que la educación debe dar su contribución para hacer realidad los principios constitucionales de democracia participativa y protagónica, por otro lado este proyecto defiende la postura en que la educación debe dar su contribución para hacer realidad los principios constitucionales de democracia participativa y protagónica, los cuales se materializan al involucrar al ciudadano a los procesos de elaboración, planificación, ejecución y evaluación de las políticas, según lo contemplan una serie de artículos de la Constitución de la República Bolivariana entre ellos los artículos 62 y 184. Graffe (2002. P.84), en tal dirección el proyecto propone abrir la escuela a la participación integral de la comunidad en los aspectos pedagógicos, gerenciales y administrativos; además lograr su transformación para convertirse en un centro del quehacer comunitario o de los ciudadanos, sin abandonar su emisión pedagógica; pero conectada con otras experiencias organizativas de base como comité de salud, comunidad educativa, organizaciones deportivas y culturales, consejos comunales, asambleas populares entre otras. (MECD, 2001:43-48; Hernández, 2002:68; Rey, 2001: 281), todos ellos citados por Graffe (2002). Dentro de este contexto Dorta (2008), sostiene que: “la participación es como el mecanismo o proceso a través del cual los ciudadanos y ciudadanas intervienen, individual o colectivamente, en las instancias de toma de decisiones sobre asuntos públicos que le afectan en lo político, social, educativo, ambiental y deportivo y en todas las ordenes atinentes a su espacio”. (p.2).

Con relación a lo anterior, la necesidad de fortalecer la organización y la participación comunitaria viene siendo históricamente un proceso para garantizar una calidad de educación en donde intervengan todos los actores del sistema escolar: docentes, padres, representantes y alumnos, para que mediante sus interacciones puedan llegar a la toma de decisiones para la elaboración y ejecución de las planificaciones diarias que permitan la participación y la responsabilidad de todos para dar cumplimiento a los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Por consiguiente, la escuela como protagonista de la acción escolar debe conocer las características que tiene la comunidad conjuntamente con otros grupos interesados por la vida social del sector, de manera que planifiquen y ejecuten actividades que resulten en beneficio de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” y por ende de su entorno. Cabe destacar, que una de las causas de la falta de participación comunitaria que se presentó en la institución en estudio comentada por la Profesora Zulay Catari del cuarto grado, es que no planifican en base a proyectos educativos integrales comunitarios (PEIC), en los cuales se deberían abordar las necesidades y problemáticas de la institución.

Para ello,

La escuela debe mantener una constante construcción, curricular colectiva: escuela, familia y comunidad que genere investigación, sistematización y aplicación de experiencias innovadoras. Significa pasar de una escuela reproductora a una escuela productora de conocimientos. MECD 2006. (P.31).

De este modo, la escuela en estudio se vincularía profundamente con los miembros de la comunidad como: padres, representantes, artesanos, artistas, obreros y otros, de manera de permitir la integración de la escuela a la comunidad para rescatar su liderazgo y permitir realizar acciones con su gente para conocer: sobre sus expresiones culturales y tradiciones existentes en la comunidad, el aprovechamiento de la tecnología y las alternativas del entorno, la producción y el desarrollo del comercio local entre otros.

De esta manera se solventarían los problemas existentes en la institución del sector La Mora, los cuales fueron señalados en conversaciones realizadas con el personal directivo y docente como: falta de equipos para el espacio del comedor y la sala de computación, en infraestructura la construcción de dos aulas para preescolar, un parque infantil, cancha deportiva, estacionamiento bien delimitado, una garita para la vigilancia, techado del patio central para ser utilizado en actividades escolares y comunitarias.

Por otra parte, es bueno aclarar que en el ámbito comunitario, el proceso de participación abarca varios espacios y estructuras, desde lo informal en el grupo de encuentro o de trabajo voluntario, hasta los espacios más formalizados como organizaciones comunitarias constituidas y legalizadas en el marco de gestión de algún proyecto.

De lo antes expuesto, se deduce que la importancia de la escuela como centro de quehacer comunitario orienta la participación y el protagonismo de los miembros de la comunidad en función de sensibilizarse ante los problemas de la institución y su entorno lo cual los motiva a ejecutar acciones en beneficio colectivo, a fin, de que sean actores y gestores de su propio desarrollo.

En este sentido, la escuela como protagonista de la acción educativa debe conocer todas las características que tiene la comunidad, conjuntamente con otros grupos interesados por la vida social del sector, de manera que planifiquen y ejecuten actividades que resulten en beneficio de la institución educativa y por ende del entorno.

Para lograr esto, se hace necesario que se modifique la forma de planificación, la cual permitirá la integración escuela-comunidad mediante los siguientes pasos: a) apego a las políticas del Estado, b) la sensibilización del colectivo donde se circunscribe el proyecto, c) diagnóstico preliminar (Intercambio de experiencias, incorporación de la comunidad a la escuela y la valoración de saberes), recolección de necesidades y problemas, d) valorización y/o jerarquización de los problemas, e) estudio de factibilidad, f) determinación de la meta a conseguir, g) elaboración de estrategias para la búsqueda de las soluciones, h) desarrollo de un plan de acción, i) evaluación de los objetivos alcanzados. M.E (2004).

Resulta claro, que es necesario un cambio en la educación, fundado en una clara visión sobre los valores éticos y morales que se requieren para una sociedad en constante transformación que asuma su rol protagónico en la toma de decisiones sobre su destino histórico.

De este modo, la escuela es un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que permiten expresar diferencias y

particularidades propias de la comunidad de la cual forma parte, así como de todos los que interactúan en ella. Por esa razón, la gestión escolar debe facilitar el descubrir las contradicciones presentes, a nivel de todos los miembros de la institución y de los grupos que conforman la comunidad circundante; por lo tanto, genera sus propias dinámicas y procesos, formas de comunicación, uso de técnicas, métodos de gestión, que dependen de la dirección y del enfoque para la organización de la vida escolar que le impriman los actores de la comunidad educativa. Ministerio de Educación, (M.E, 2005).

En este mismo sentido, Fernández, A. (2006), sostiene que el

Término participación alude a una forma de acción social que permite a todos que se reconozcan como actores, esto se determina porque al compartir, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas, demandas comunes y que están en capacidad de traducirlos en forma de actuación colectiva. (p.12).

A tal efecto la participación comunitaria y su capacitación en todas las etapas incluso en la toma de decisiones debe establecerse y mantenerse a través de una relación horizontal y transparente, lo cual enriquecerá el conocimiento de la cultura local y los recursos aprovechables, incrementará el sentido de pertenencia al proyecto y hará más factible la continuidad y sostenibilidad a largo plazo.

Atendiendo a lo expresado, Venezuela reclama un mejoramiento cualitativo de la calidad educativa, donde imperen rasgos de excelencia; una educación idónea para vencer la crisis actual e ir avanzando con firmeza en el mundo global y competitivo de la era postmodernista. Atendiendo a esa necesidad, los proyectos institucionales que se inscriban en el marco de esta reforma deben surgir y fortalecerse en el diálogo, el debate y el consenso, contando con la participación de las comunidades regionales y locales.

De allí, que el Sistema Educativo sea el órgano rector en la formación integral del individuo, es el factor primordial para promover el desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de la sociedad, como lo subraya la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). En su artículo 102 el cual reza (...) La

educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de Educación Ciudadana de acuerdo con los principios de la Constitución y en la ley.

Basándose en lo anteriormente expuesto, se plantea que el Sistema Educativo tiene como objetivo primordial formar integralmente a los individuos para que asuman una actitud democrática, crítica y responsable que les permita participar activamente como ciudadano y fuerza productiva en el desarrollo del país, consustanciado con los valores de la identidad nacional.

De manera similar el Ministerio de Educación (ME, 2004), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y el Currículo Básico Nacional (CBN, 1998) coinciden con la formación de un ser humano creativo, crítico, analítico, participativo y apto para aprovechar las oportunidades que el medio le proporciona para generar alternativas que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación como un hecho de significación social.

Sin embargo el Sistema Educativo Venezolano refleja insuficiencia en la calidad educativa al presentar escasa participación social y poder ciudadano, lo que impide el desarrollo de valores en educación solidaria, participativa y protagónica.

En vista a lo antes planteado, el problema que se presenta surge de las visitas realizadas a la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” durante el desarrollo del trabajo de problemas regionales, método II y las prácticas de didáctica, durante este tiempo se pudo observar una desvinculación del personal docente y directivo con la comunidad asimismo se pudo observar que el docente conoce poco de su entorno y su trabajo se limita solo al aula, también se pudo evidenciar que no existen espacios para la comunidad que permitan reunirse, planificar y desarrollar una serie de actividades que contribuye a resolver la problemática existente.

De este modo, se requiere de cambios efectivos, fomentar la participación para obtener una comunidad comprometida para mejorar la calidad de la educación, dando solución a los problemas que presenta la institución los cuales fueron dados a conocer por la directora del plantel y algunos docentes como son: falta de equipos para el comedor escolar, dos aulas para preescolar, un parque infantil, cancha deportiva, equipamiento del aula de computación, estacionamiento bien delimitado, una garita para la vigilancia, techado del patio central para ser utilizado para actividades escolares y comunitarias, bibliotecas de aula y desaprovechamiento del espacio físico en el turno de la tarde. Por consiguiente, se hace necesario que en los espacios del quehacer comunitario se oriente la participación y el protagonismo de los miembros de la comunidad a través de los Consejos Comunales bajo los principios de corresponsabilidad en la que intervengan todos los actores del hecho educativo consciente, como elemento clave para que se dé solución a los problemas existentes y se generen procesos de transformación de la realidad, para fortalecer la calidad de la educación.

Esto significa, desaprender unos procesos de enseñanza tanto en el orden de formación docente como en la enseñanza y aplicación de procesos administrativos que hemos heredado y que se practican abiertamente en la educación actual, para asumir que los espacios escolares deben ser facilitados y ponerlos al servicio de las organizaciones populares, abriendo surcos de participación y concediendo el protagonismo a fin de intercambiar nuevos saberes.

Por lo tanto, es necesaria una educación de calidad, en la cual los docentes, alumnos y comunidad jueguen un rol activo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades escolares.

Dentro de la realidad actual venezolana, las condiciones del momento son complejas en relación a las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales las cuales condicionan e impactan al ámbito pedagógico. De allí, que la educación debe ir a la par con estos cambios y transformaciones a nivel social que se suscitan a través del tiempo.

Debido a la necesidad de optimizar el mejoramiento de la educación, el personal docente debe manejar estrategias que favorezcan su rol social en la comunidad para la transformación de la escuela. En este sentido es necesario que el docente permanezca atento y abierto a los cambios que las políticas educativas exigen para optimizar el proceso de la educación.

En virtud de estos cambios, la sociedad actual reclama la transformación de la escuela como un todo, su organización y su cultura. Esta transformación requiere de un proyecto vinculado con los procesos propios del hecho educativo, es decir, lo institucional y lo social, lo académico y lo cultural, lo organizativo y lo comunicacional, y la prioridad de lo vivencial por lo normativo. Ministerio de Educación (M.E, 2005).

De esta manera, la escuela de acuerdo a su historia de vida académica, cultural y comunitaria y en función de las políticas educativas debe diseñar un conjunto de actividades planificadas de manera colectiva dirigida a resolver los principales problemas pedagógicos, organizativos y sociales de la institución en relación con su entorno.

Basándose en lo anteriormente expuesto, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los elementos que para el diálogo hacia el compromiso compartido se da entre los actores de la institución y la comunidad? ¿Qué acciones se suscitan en la escuela a nivel de organización y trabajo comunitario? ¿Es necesario elaborar lineamientos para optimizar la función del docente en la promoción de la participación comunitaria?

Las respuestas a estas interrogantes se pretenden responder mediante la presente investigación, al analizar la participación comunitaria para buscar salidas y estrategias de cambio y transformación de la educación en la U.E.E. “Niña Ramona Victoria Orozco, ubicada en el sector la Mora Piedra Azul del Municipio Palavecino, la cual servirá de marco referencial para dar respuesta a los planteamientos anteriores.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la participación comunitaria en la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”, del sector la Mora Piedra Azul Municipio Palavecino, del Estado Lara.

Objetivos Específicos

1. Identificar los elementos que para el diálogo hacia el compromiso compartido se da entre los actores que hacen vida en la institución educativa.
2. Determinar las acciones que se suscitan en la escuela a nivel de organización y trabajo comunitario.
3. Sugerir lineamientos para la promoción de la participación comunitaria en la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”.

Justificación de la Investigación

La presente investigación surge, porque uno de los lineamientos de la política educativa es la democracia participativa en el ámbito escolar, en el cual niños, niñas, padres, representantes y docentes constituyen los pilares fundamentales del proceso educativo para la formación del ciudadano que requiere el país, es decir formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos capaces de participar en la vida democrática fundamentada en los valores de solidaridad, libertad, justicia e igualdad así como desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas, la reflexión, la crítica y autocritica que conduzcan a una toma de conciencia, que como ser social debe tener sobre la importancia de su participación protagónica en la identificación y solución de los problemas institucionales y comunitarias. M.E. s/f.

Asumiendo lo antes dicho, se hace necesario en la U.E.E.”Niña Ramona Victoria Orozco” formar los docentes con nuevas maneras de pensar, de actuar y organizarse en la comunidad y de ésta manera pueda intercambiar saberes con los

docentes y personas del sector con la finalidad de conocer las debilidades y fortalezas y de ésta manera trabajen mancomunadamente en proyectos comunales y de aprendizaje que lleven a la resolución de los problemas planteados.

En este sentido, ésta investigación es importante ya que el nuevo enfoque de la educación tiene como centro al ciudadano y ciudadana, como seres sociales, capaces de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad, además con la información recolectada a través de la aplicación del cuestionario se podrá determinar el nivel de participación que poseen los docentes y miembros de la comunidad, lo cual es necesario para lograr la transformación de la institución traducida en calidad de la educación. Asimismo será una fuente de información en relación a los factores que inciden en la integración escuela comunidad.

Los resultados obtenidos en esta investigación pueden proyectarse a otras escuelas para propiciar el compartir de experiencias entre ellas, a partir de las fortalezas y debilidades como elemento clave para la planificación y ejecución de jornadas de participación comunitaria. Todo esto, en virtud de que la misma LOE. (2009), exige un nuevo perfil docente, un líder que proponga, promulgue y coadyuva a la transformación social de los espacios comunitarios.

Finalmente, el propósito de esta investigación cobra relevancia en la medida que se logra perfeccionar la práctica docente en el rol de integrador escuela-comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

En la revisión de antecedentes relacionados con el tema de investigación, se encontró que autores como:

Cordero y González. (2007), hicieron estudios sobre el Docente en su rol como Promotor de la Integración Escuela Comunidad, en el núcleo Escolar Rural N° 140 en Tamaca, Municipio Iribarren del Estado Lara. La metodología utilizada fue la concerniente a la investigación cualitativa etnográfica. El objetivo general fue conocer el docente en su rol como promotor de la integración escuela comunidad del núcleo Escolar Rural N° 140 Romeral del Municipio Iribarren de la Parroquia Tamaca del Estado Lara. Concluyendo las autoras que los docentes poseen una actitud cordial, familiar y leal que propicia la integración mediante una participación de tipo colaborativa a nivel de aula, más no participan en la toma de decisiones y desconocen las necesidades de la comunidad.

Las investigaciones anteriores sirven de base al presente estudio, y como marco referencial constituyen un aporte fundamental para el análisis de la participación comunitaria para el mejoramiento de la educación y revelan una serie de acciones efectivas para lograr la transformación educativa, donde el directivo y los docentes son considerados gestores en la integración de la misma para realizar acciones en beneficio de la institución educativa y su entorno.

Moreno. C. (2008), realizó un trabajo titulado Programa de actividades extraescolares para la integración escuela comunidad, una propuesta para la Escuela Básica Moromoy de la Parroquia Barinitas, señalando como objetivo fundamental el

diseño de un programa para la integración escuela-comunidad en la Escuela Básica Moromoy, a fin de lograr la integración, actuación y participación conjunta de la escuela comunidad a través de valores. Este estudio fue importante para la investigación, por cuanto revela que a través de los valores se puede acercar la comunidad a la escuela.

Puerta. T. (2008), presentó un estudio que tuvo como objeto analizar las funciones del gerente educativo como promotor de la interacción escuela-comunidad en la elaboración del Proyecto Pedagógico del Plantel de la Escuela Básica Nicolaza García del caserío Camunare del Municipio Urachiche del Estado Yaracuy. De este estudio se tomó en consideración la integración de los docentes a través de la planificación de los proyectos, lo cual los acerca más entre ellos.

Reyes. S. (2009), realizó un trabajo sobre la Animación Socio Cultural como Eje Integrador Escuela- Comunidad Educativa, en la Escuela Bolivariana “Francisco de Paula Briceño” en el Municipio Palavecino del Estado Lara. Como metodología aplicó una investigación de campo de nivel descriptivo

De este trabajo, se tomó en consideración la animación socio- cultural, la cual permite el acercamiento de la comunidad a la escuela a través de la creatividad cultural de cada individuo, lo que significa que a través de la cultura se puede dar la participación y ayudar a los miembros de la misma a tomar conciencia de sus problemas y necesidades. Todos estos estudios fueron importantes en la investigación porque cada uno de ellos aporta evidencia que sirve para acercar la comunidad a la escuela

Antecedentes del Problema

En la década de los años 60, se comenzó con la institucionalización expansiva del país, en donde el ciudadano se vio involucrado en niveles muy bajos de participación. Se crearon instituciones como: CORDIPLAN, encargada de formular proyectos y programas de desarrollo del estado, pero también se crea CADAFE, que masificó la red eléctrica, y se crearon instituciones autónomas como: la Corporación

Venezolana de Guayana (CVG), el Instituto Nacional de Corporación Educativa (INCE), en el Centro de Estudios Superiores Lara, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, la Corporación de los Andes (Salcedo B. (1970), en una acción que intentaba algunas compensaciones a fin de fortalecer el desarrollo regional; las cuales a lo largo del periodo de los sesenta y setenta cumplieron un papel promotor con limitado poder y sujetas a las decisiones centrales. De la Cruz, (1992), p.87.

Luego, durante los inicios del periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez se promulgó la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias, y atribuciones a los gobernadores y alcaldes, referentes al manejo eficiente y descentralizado de la gestión pública. Es en este momento cuando se le dio un impulso efectivo a la participación ciudadana permitiéndole, al ciudadano ser participe en las alternativas públicas existentes para resolver su problema en forma directa. Lucena, R. (2001). P.87.

Se puede afirmar que el proceso de la descentralización en Venezuela, la participación ciudadana adquiere un nuevo impulso y se ha ido especializando sectorialmente en educación, salud, vivienda, cultura, deportes y programas sociales con la gestión de los gobiernos regionales y locales a las comunidades. En este sentido, uno de los sectores que se incluye para el proceso de transferencias Concurrentes es el educativo, cuyo objeto central es mejorar la calidad de la educación al abrir caminos de participación y propiciar el acercamiento, la transformación y la productividad de las comunidades. Mascareño, (2000 p.152)

A partir de diciembre de 1998, cuando se eligió presidente de la república al Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, (1999), se genera en el país, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que promulgó la Constitución del año 1999 y se derogó la Constitución de 1961. Esta nueva Constitución abre las puertas de una novedosa etapa política denominada: democracia participativa y protagónica.

Este nuevo proceso de la vida política nacional, la participación ciudadana adquiere rango constitucional, es decir, el ciudadano ya no será un simple elector sino que pasará a ser sujeto activo en la toma de decisiones públicas, con la idea de hacer

más eficiente la gestión del Estado, en otras palabras, el hecho adquiere rango constitucional, quiere decir, que la participación ciudadana es de naturaleza vinculante, de obligatorio cumplimiento por todos los actores. Combellas, (2002 p.132).

Bases Teóricas

A continuación, se presenta la teoría cuyo fundamento sustente la investigación relacionada con la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de la educación en la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” como parte de los alcances y significados de las innovaciones políticas públicas educativas para la calidad de la educación en Venezuela.

Cabe señalar a Freire (1978), quien señala “que la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. (p.7). Para Freire esta teoría se basa sobre todo en la praxis, para él el hombre fue creado para comunicarse con los otros hombres, debe dejar de actuar independiente como si nada pasará a su alrededor, como si sólo pudiera tener la oportunidad de dirigir y de orientar al educando en creer solo lo que decimos.

El docente de hoy debe generar una actitud creadora, de crear conciencia entre sus alumnos, padres, representantes, y de ésta manera desplegar toda la transformación, por eso para Freire la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la no teme; más bien busca transformarla. Esta libertad le permite al hombre asistir, querer participar, su participación implica una mera toma de conciencia, la cual ofrece la reflexión sobre sí mismo, sobre su tiempo, sobre sus responsabilidades, sobre su papel en la nueva cultura de cada época de transición.

Esta es una educación que le facilita la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder, de ser un ser abierto de comunicarse con el mismo, con el mundo y a enfrentar sus desafíos y problemas es lo que lleva a la libertad de conciencia.

Bases Conceptuales

Perspectiva Histórica de la Participación Comunitaria

La historia es un hecho participativo en donde el ser humano se involucra en los acontecimientos de tipo: Político, económico, social, educativo y cultural que lo conduzca a estados superiores de bienestar para obtener mejor calidad de vida. Cada época lleva implícita las circunstancias que determinan el nivel y la naturaleza de la participación comunitaria que luego se convierte en acción social, la cual va en beneficio del desarrollo de las instituciones escolares en cada Estado.

En tal sentido, Tortolero y Lucena. (2005), en línea, sostienen que: “El concepto de participación es consustancial con el hecho histórico. Por definición la historia es un proceso participativo en sí, no se entiende un hecho histórico no participativo, es decir ausente de participación”. Cabe señalar, que se destaca porque el hecho participativo en sí es histórico y todo proceso de formación, creación, transformación y participación no es ajeno a la historiografía. Es decir, que toda acción social que involucra al ser humano, afecta el desarrollo del Estado.

En este sentido, en la historia de la participación comunitaria habían sido concebidas como espacios deservidos de población en condiciones de pobreza que muchas veces deben ser tratados.

A este respecto, Bello. (2007), en línea, sostiene que la participación de las comunidades debe asumirse como una penalización a la condición de pobreza de sus pobladores, es decir la participación sería sobre todo en la atención de problemas de orden físico ambiental y de dotación de servicios sanitarios, sería el único medio para procurar la solución a los problemas generados por ellos mismos desde el espacio donde residen.

A partir de la década de los ochenta, la crisis económica y social que arrojó la sociedad venezolana en el marco de la década perdida, puso en evidencia la quiebra del asistencialismo, como mecanismo de control de dominación social, así como también se puso en el tapete la incapacidad del control del Estado, sector público y

privado sobre las comunidades a través de la canalización de su participación en programas principalmente de asistencia de obras físicas o de atención a algunas actividades relacionadas con el proceso de atención a las enfermedades.

Desde el año 2001, la participación comunitaria y en sí la participación en general, adquiere rasgo constitucional (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). En la cual se plantean otros enfoques para su tratamiento como espacio protagónico de las comunidades, es así como el campo del desarrollo local pasó a apreciarse como mecanismo de empoderamiento. El cual al plantearse como elemento básico para promover la participación de las comunidades en el desarrollo local, se hace necesario tratar la cuestión institucional, y no solamente los asuntos de orden físico espacial y de necesidades básicas.

Es así como el empoderamiento mediante la práctica de la participación comunitaria estaría dirigido a: a) la organización, b) la toma de decisiones y c) el manejo directo de recursos. Bello, (2007).

Parafraseando al autor, el empoderamiento es un bien como una meta de desarrollo sustentable sobre el cual se monta la gobernabilidad de una democracia participativa. La comunidad como institución antropológicamente se contextualiza como un conjunto de conductas y funciones propias de un grupo social específico, pueblo o comunidad que son compartidas y aceptadas socialmente en función de las relaciones que se establecen con la sociedad, como ejemplo: familia, religión, política, propiedad, confianza, solidaridad y honestidad. Así la comunidad como institución sería un conjunto, de comportamientos que se ejecutan a través de prácticas, hábitos, costumbres, leyes y valores.

A fines de los años noventa la comunidad legítima su participación mediante un liderazgo basado en la democracia participativa donde la corrupción como indicativo de la crisis de representatividad daría paso a cohabitar con el empoderamiento como producto de la participación de los miembros de la comunidad. Ahora contemplados constitucionalmente.

Cabe resaltar que desde la fecha en que entró en vigencia la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob.cit) la participación comunitaria ha

sido considerada, como un factor fundamental dentro de la gestión de las políticas y programas que se enfocan en las instituciones escolares. Esto representa eficiencia en la gestión y desarrollo para las comunidades.

Comunidad

Según la Ley de los Consejos Comunes (LCC), (2010). Es un núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes, comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole. (p.2) En tal sentido, se representa el concepto de comunidad a través del gráfico siguiente.

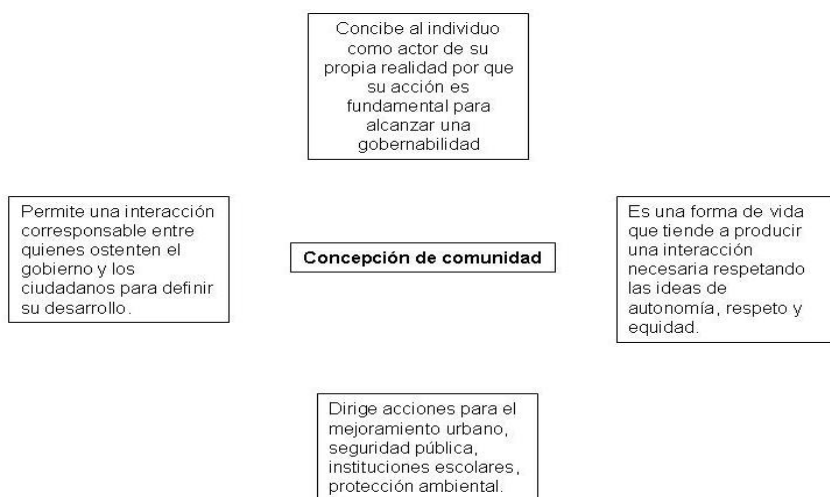


Gráfico N° 1. Concepción de Comunidad

Fuente: Tomado de (Pineda. 2007).

En efecto, el compartir la historia y sus intereses comunes, los hace promover su transformación social, a través del proceso de formación de la participación, la cual es necesaria para proyectar la vida escolar y humana del ciudadano.

Pero a nivel general Montero (1996), clasifica a las comunidades de varias maneras, como por ejemplo de acuerdo a si ocupan un determinado territorio y conviven entre sí (comunidades geográficas residenciales) o si más bien sus miembros están unidos por algunos intereses específicos pero no conviven entre si

(comunidades funcionales o virtuales). Dentro de las comunidades geográficas, a su vez, podemos encontrar las comunidades que forman parte de las ciudades (comunidades urbanas) o las que se encuentran alejadas del medio urbano) comunidades rurales. A su vez, también podemos encontrar comunidades cuyas viviendas, infraestructura y servicios fueron diseñados y contruidos por el Estado y empresas constructoras (comunidades residenciales planificadas) y comunidades diseñadas y contruidas por sus propios habitantes (comunidades residenciales autocontruidas). Pero ¿qué tienen en común todas estas ideas de comunidad, sobre todo las residenciales? Pues bien, tienen en común un territorio dispuesto y equipado para la convivencia y un conjunto de personas que lo habitan y hacen vida en él.

Quizás, esta idea de comunidad que se está describiendo, se parece mucho a la de “hábitat”, concepto que en la actualidad es utilizado para designar aquellos espacios de convivencia humana. Cabe resaltar, que este espacio de convivencia resulta de la interacción o la relación entre elementos materiales y las personas a través de sus acciones, conductas, sentimientos y pensamientos. En ese sentido, la forma, disposición y tamaño del espacio, así como todas las condiciones físico-ambientales, tendrían influencia sobre las personas y su mundo de vida. Pero sucede que también, que todo lo que las personas hacen tienen influencia sobre el ambiente físico, generando así un todo dinámico que no puede ser separado ya que ambas dimensiones se articula entre sí en forma permanente.

Por otro lado, es importante destacar que la comunidad no es un mundo cerrado en sí mismo y aunque cada comunidad presente características propias lo cierto es que está inmersa de muchas maneras, en una sociedad que influye sobre la realidad comunitaria de muchas formas, como por ejemplo las dimensiones económica, social, cultural, política, ambiental, entre otras. Así, las comunidades forman a su vez parte de un ámbito local, regional, nacional y hasta global o mundial.

Se puede agregar, que no basta que existan un conjunto de viviendas, calles, servicios y vecinos para que se pueda decir que allí existe, efectivamente una comunidad. Para que exista realmente debe desarrollarse un sentido de comunidad, lo que significa que para hablar de una comunidad, sus miembros deben sentirse parte

de ella, deben sentir que pertenecen a ese mundo de vida que es su comunidad y sentir que de una u otra forma también les pertenece. Pero, ¿Cómo se puede desarrollar un sentido de comunidad? Para comprenderlo se analizara una definición del sentido de comunidad de Montero (1996).

Es un sentimiento de pertenencia e identificación que tienen los miembros de una comunidad en relación con su lugar de residencia y el mundo de vida derivado del mismo, el cual les permite sentirse parte de una red de apoyo con la que pueden contar para enfrentar situaciones de emergencia o desarrollar acciones para solucionar problemas comunitarios. (p.74).

Como se puede observar se trata de un sentimiento que se relaciona con la conciencia de pertenencia a una comunidad considerada tanto en sus aspectos físicos como en sus aspectos psicosociales. Este sentimiento sin embargo, no surge en forma espontánea, como tampoco surge la conciencia de pertenencia e identidad. Para ello, tiene que estar presentes otros factores que se desarrollen a lo largo de la historia de una comunidad.

Resulta oportuno, mencionar los factores más importantes para que se desarrolle el sentido de comunidad, entre ellos tenemos: la satisfacción de necesidades, esto tiene que ver con que las personas logren resolver y satisfacer necesidades individuales a partir de mecanismos y procesos que permitan resolver necesidades comunitarias. Dicho de otro modo, esto ocurre cuando los miembros de una comunidad comparten problemas comunes y en la medida que los van resolviendo comunitariamente, cada uno va satisfaciendo su propia necesidad.

La identidad comunitaria: es otro factor fundamental ya que si los miembros de una comunidad no se sienten identificados positivamente con ella, difícilmente se podrá desarrollar sentido de comunidad alguno. La identidad, es aquel conjunto de características y rasgos más o menos constantes a través de los cuales definimos a una persona y esa persona se define a sí misma. Montero, M. (1996). Este conjunto de rasgos que constituyen la identidad de una persona, sirven para identificarlo, describirlo y, al mismo tiempo, distinguirlo de otras personas.

La inversión personal: Ésta se refiere al hecho que cuando las personas más invierten en su comunidad, más será el sentido de comunidad y arraigo en ella. Y cuando decimos inversión, no nos referimos solamente a la inversión material, sino también a otro tipo de inversión menos tangible, como es la participación, el ingenio, el conocimiento, la solidaridad y la cooperación. Todo ello, sin duda alguna, aumenta la sensación de pertenencia a la comunidad, así como también fortalece los vínculos entre las personas y la comunidad en general.

Conexión emocional compartida: Esto se da cuando los vecinos comparten entre sí situaciones y circunstancias con un alto contenido emocional. Así, el hecho de experimentar emociones en forma conjunta, hace que se eleve el sentido de cohesión y unión entre ellos. Todo ello hace que, finalmente, los vecinos se sientan “más parte” de la comunidad, y lo fundamental de todo esto es comprender que los sentimientos que se generan son compartidos porque se derivan de una experiencia que se vive en colectivo, es decir se vive en comunidad.

Por último, otro factor que es importante considerar en cuanto al ámbito comunitario, es su carácter esencialmente histórico. Las comunidades no se han construido, ni desde el punto de vista estructural ni desde el punto de vista social, “de un día para otro”.

Se han ido construyendo a lo largo de los años y en ese devenir histórico encontramos muchas claves que permiten comprender mejor sus características. Así en cada evento decisivo, alternativa, conflicto, logro, alegría y en cada tristeza de la vida cotidiana, la comunidad va adquiriendo forma y se va configurando como ese mundo de vida al que se hacía referencia. (ob.cit). Por ello, una comunidad siempre es un proceso histórico, donde ambiente y personas se vinculan entre sí y también con los demás ámbitos en los que se inserta.

Participación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 1999), sostiene que “la participación es una condición básica e

indispensable para integrar a las poblaciones en todos sus estratos y vive a un esfuerzo común de superación en todos los órdenes. (p.16).

Dicho de otro modo, la participación promueve los cambios institucionales y culturales necesarios, para consolidar el desarrollo interno a través de la corrección de los desequilibrios para alcanzar una calidad de vida digna para todas las poblaciones.

En este mismo orden de ideas, Montero, (1996), aclara que hoy en día, cuando los problemas de las instituciones educativas y de las comunidades se han complejizado y han aparecido nuevas formas de abordaje, creemos que los docentes y miembros de las comunidades deben sustituir las formas de participación no planificada y espontánea por una participación comunitaria consciente clave para que se dé la resolución de los problemas y se generen procesos de transformación de la realidad, con manejo autogestionario y cogestionario.

Asimismo, Gonzaga, L. Citado en la Ley del Consejo Comunal (2010), expresa que “la participación significa una contribución permanente e integral de cada individuo al trabajo colectivo, el derecho a compartir las decisiones y el usufructo también permanente y proporcional en los productos alcanzados”.

En nuestra opinión, la participación se concreta en las acciones que efectúan los actores comunitarios como: diagnosticar y priorizar las necesidades de la comunidad, planificar y ejecutar los planes y proyectos, evaluar resultados, negociar la obtención de los apoyos institucionales requeridos para la superación de los problemas. Esto quiere decir, que debe haber motivos para que se dé la participación, a continuación se presenta el gráfico con los motivos de participación para dar mayor conocimiento.

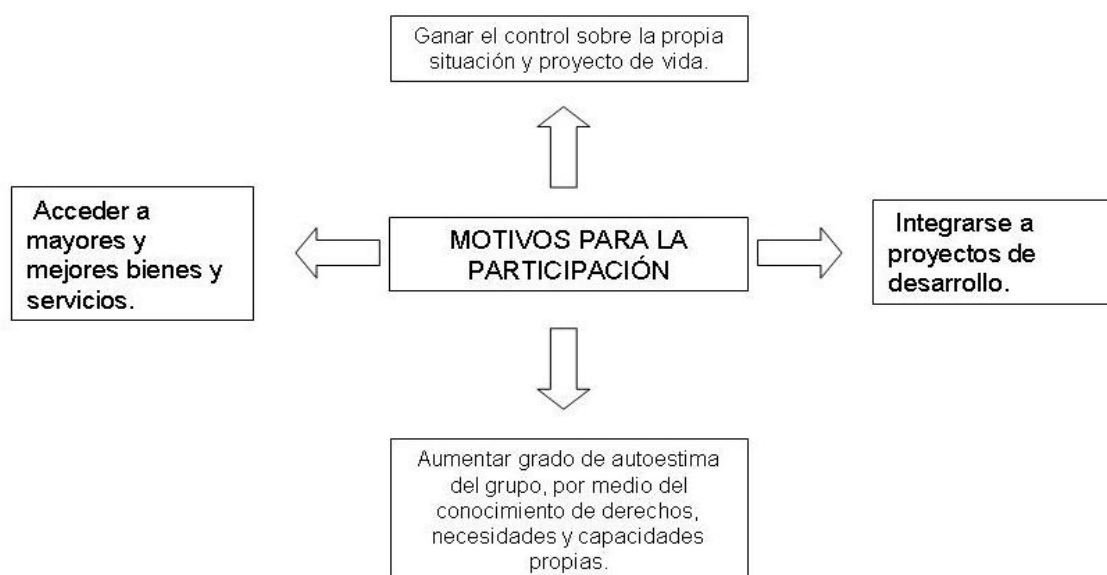


Gráfico N° 2. Motivos para la Participación

Fuente: Pineda (2007).

En síntesis, Montero (ob.cit), señala que la participación comunitaria es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales.

De acuerdo con lo planteado, la autora piensa que el docente debe participar activamente en el trabajo con el entorno, y debe comprometerse y tener de manera constante, participación protagónica, y ser capaz de tomar decisiones en relación con la problemática comunitaria.

Niveles de Participación

Según Hernández. (1996), “en las comunidades encontramos diferentes niveles de participación dependiendo del grado de identidad que establecen con relación al plan o proyecto así como también con relación a la organización.” (p.54). En ese sentido, la autora antes mencionada identifica tres niveles que ilustran de manera muy clara las formas de participación comunitaria:

- ***Asistencia.*** Es la forma de participación más frecuente, mediante la cual los actores comunitarios realizan acciones espontáneas, intermitentes, improvisadas y puntuales. Es decir que los miembros no se identifican ni adquieren compromiso alguno con la organización, sino que las personas responden a convocatorias e invitaciones que efectúan los representantes de la institución. Por otra parte en este nivel se dificulta mucho la posibilidad de lograr una calidad de participación debido a la larga historia de asistencialismo y clientelismo que ha desarrollado el Estado hacia los barrios y que ha dejado una profunda secuencia de apatía y desmovilización.

- ***Permanente*** Es la que ejercen los vecinos a través de acciones sistemáticamente conectadas o asociadas a un determinado plan o proyecto. En este nivel de participación las personas establecen un mayor acercamiento y compromiso con dicho proyecto, a partir de la conciencia de que su actuación es necesaria dentro del conjunto de la acción grupal. Sin embargo aún no se llega a la toma de decisiones en forma permanente y sostenible.

- ***Orgánica.*** Este nivel implica la actuación planificada que desarrollan algunos miembros de la comunidad a partir de un proyecto específico, que responde a la necesidad sentida y que persigue la transformación de algunos aspectos de la realidad.

En esta forma de participación los miembros del grupo comunitario actúan con un alto grado de compromiso, en las distintas fases de planificación y ejecución, constituyéndose, casi siempre en el grupo promotor del proyecto en la comunidad. Y los líderes están llamados a promover la participación entre los vecinos y pobladores

de la zona, por lo cual deben tener un gran sentido de participación, espíritu democrático y ser proactivos.

Cabe destacar, que estos tres niveles de participación no son excluyentes, sino que pueden darse alternadamente dependiendo de las circunstancias y situaciones dadas. Es decir que los actores comunitarios no todos desarrollan la misma manera de participar.

Participación Ciudadana

Para el hombre como ser social, participar en organizaciones es muy importante en la vida de las personas, ya que de ello las lleva a relacionarse con otras personas o con algunos grupos. Los individuos tratan de mantener su identidad y su bienestar psicológico en los grupos o en las organizaciones. Algunas veces utilizan las relaciones con otras personas para conseguir información de sí mismos y del ambiente en que viven. Los datos obtenidos constituyen una realidad social para el grupo y los individuos que la toman como base para probar y comparar sus capacidades, sus ideas y su concepción, con el fin de aumentar la comprensión de sí mismo. Además, las relaciones sociales, más que cualquier otro factor aislado, determinan la naturaleza del concepto que las personas tienen de sí mismas. Chiavenato. (1999, p.96). Es decir que el hombre para organizarse debe mantener una identificación, que le permita relacionarse con los demás miembros de su comunidad o de su empresa, lo que le permite conocer los problemas existentes en la misma y dar a conocer los suyos.

En este caso, para Combella. (2002), la participación ciudadana, conocida también como participación política, participación comunitaria, participación civil. “Es el concepto empleado para definir el hecho práctico de cómo el ciudadano se involucra en la formulación, control y seguimiento de la política en su conjunto”. (p.32). Para ampliar lo expuesto anteriormente, se presenta los tipos de participación

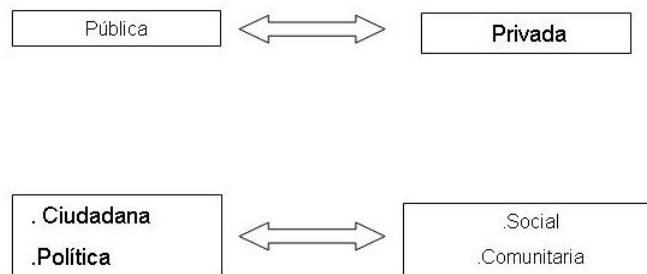


Gráfico N° 3. Tipos de Participación

Fuente: Pineda (2007)

Para la autora, estos tipos de participación hacen reflexionar sobre la necesidad del ser humano de comunicarse y dar a conocer sus problemas la cual le permite la posibilidad de ejercerla en un ambiente sano, justo, equitativo y democrático.

Cabe destacar, que el individuo siempre ha tenido la preocupación por participar en las políticas públicas en todos los niveles político, social, económico, educativo y cultural para la toma de decisiones en los problemas existentes.

A partir de 1985, en el contexto de las propuestas de Reforma del Estado, la nación del control adquiere relevancia desde la perspectiva de la participación ciudadana, cuando se relaciona con el proceso de la rendición de cuentas de los funcionarios y el derecho de la ciudadanía y las comunidades para ejercer el control social sobre la gestión pública.

Con la elección directa de alcaldes y gobernadores en los municipios y los estados del país, a partir de 1989, con las propuestas de descentralización y planificación pública, se establecen los elementos institucionales preliminares para el ejercicio del control institucional, incorporando criterios de participación ciudadana en el control fiscal de los planes y programas gubernamentales.

A comienzos de 1992, con la posibilidad de la elección directa de las juntas parroquiales, la contraloría comunitaria se expresa en las instancias parroquiales, como manifestación de la participación de la comunidad establecida a partir de Título X de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, (LORM). En las comunidades, la

contraloría comunitaria se fortalece a partir de las comisiones de contraloría, que se proponen en las asociaciones de vecinos y otras expresiones organizativas en las comunidades, siguiendo las pautas del Reglamento Parcial Número 1 de la LORM sobre la participación de la comunidad sancionado, en 1990. Delgado. (2008, p.9).

En el desarrollo legislativo de la Constitución de 1999, se insiste en la relación entre participación ciudadana y el control social, se reconoce el carácter participativo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), y en la Legislación, se incorporan artículos para el establecimiento de los elementos de contraloría social, siguiendo el discurso de actores políticos y sociales, que insisten en el control social de la gestión pública y la valoración de los resultados generales o parciales en los planes, programas y proyectos, que se ejecutan en las comunidades.

Asimismo, la Constitución de Venezuela. (1999), en su artículo 62. Señala que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

Se cree, que con todo lo que se viene haciendo en Venezuela, en materia de educación; en construcción de escuelas bolivarianas con sentido social, en la creación de espacios de participación y el desarrollo de programas para generar ingresos, apunta a una mayor inclusión y reducción de la pobreza. Sin embargo, la sociedad sigue teniendo graves problemas sociales que influyen a nivel nacional para que esas transformaciones que se buscan no se den a la velocidad que se quisiera se den.

Al respecto, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009). En el artículo 15, numeral 2, expresa el desarrollo de una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

La autora de esta investigación, considera que tomando en cuenta las ideas anteriormente descritas, lo que pretende el Estado en relación a la educación es plantear orientaciones humanistas que hablen del valor que se le debe dar al ser del siglo XXI, donde la integración, solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y libertad sean determinantes para el desarrollo del país.

En este orden de ideas, Pineda. (2007), que centró su trabajo en la educación para el desarrollo, no duda en señalar que la participación ciudadana es un componente clave de la gobernabilidad, sobre el cual se ha avanzado en materia normativa y en los mecanismos de incidencia y destaca que son las iniciativas organizadas por grupos de personas reconocidas como miembros de una comunidad, que se integran en forma individual o colectiva para exigir su derecho histórico, para construir su proyecto de nación que asegure un nivel de vida adecuado. (p.2).

Pero falta una cultura de participación. No se ha instalado en la conciencia de la ciudadanía su rol frente a este proceso. Falta incidir sobre un sistema de participación ciudadana más activa, donde la población se sienta comprometida y falta hacerle visible al ciudadano que parte de sus derechos es formar parte de esos escenarios participativos que la Ley otorga.

El autor, advierte que esa falta de cultura es común a todos los países de América Latina, entre otras razones porque “la educación no nos forma para eso, sino para adquirir un conjunto de conocimientos. Yo creo que en la formación está la clave de la participación, tiene que ver con la educación y con la manera cómo los sujetos nos ejercitamos como sujetos de derechos. Aquí hay una responsabilidad conjunta de la sociedad, el Estado, los movimientos comunitarios y hasta los partidos políticos.

En otras palabras, esto es un compromiso de todos, y se debe educar para concienciar la comunidad y el personal de la institución. Además, se puede decir, que se fortalece la participación protagónica en defensa de sus intereses: educativos, sociales, culturales, recreativos y culturales y consideran la escuela como centro de quehacer comunitario, donde tiene como centro al hombre como ser social, capaz de responder y participar activamente en la transformación social.

Por lo tanto, la participación ciudadana es necesaria para alcanzar gobernabilidad y es un elemento que permite optimizar recursos, hallar e implementar soluciones con altas probabilidades de éxito. En base a lo expresado anteriormente, se presentan los Principios de la Participación Ciudadana

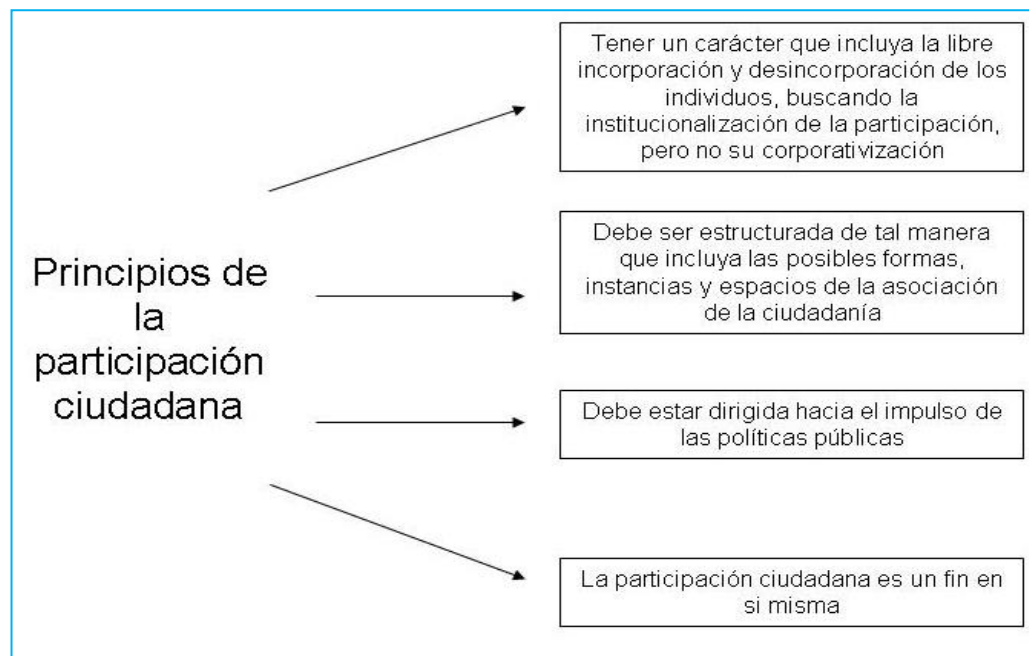


Gráfico N° 4. Principios de la Participación

Fuente: Tomado de (Pineda. 2007)

Atendiendo a los principios expresados, se considera que la participación ciudadana es un fin dirigido a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad como: La reconstrucción de escuelas, el rescate de áreas verdes para la comunidad y el mejoramiento de servicios públicos, los cuales deben desarrollarse a través de los programas de las políticas públicas.

De igual modo, estos principios deberán ser estructurados de manera tal que incluya las posibles formas, instancias y espacios de la asociación ciudadana, asimismo se hace necesario que tengan carácter de libre incorporación y desincorporación de los individuos.

Organización Comunitaria

El trabajo con las comunidades pasa, necesariamente, por considerar a la organización comunitaria como el espacio en el que tienen lugar buena parte de los procesos psicosociales, tanto grupales como comunitarios, incluidos desde luego los conflictos.

Para Chiavenato. (1999). Las organizaciones surgen debido a que los individuos tienen objetivos que sólo pueden lograrse mediante la actividad organizada. A medida que crecen las organizaciones desarrollan sus propios objetivos, que se van independizando y aun diferenciando de las personas que las fundaron, tradicionalmente sólo se reconocían como participantes de las organizaciones sus propietarios, sus administradores y sus empleados. (p.85).

Sin embargo, la organización moderna (que incluye formas diversas de organización: iglesias, clubes, universidades, hospitales, escuelas, industrias), se define como un proceso estructurado en que los diferentes individuos interactúan para lograr objetivos comunes e influyen en los procesos de toma de decisiones en la organización.

Tanto la organización como sus miembros están involucrados en una adaptación mutua. Aunque se busca un equilibrio entre los individuos y la empresa, éste no podrá alcanzar por completo, ya que las necesidades, los objetivos y las relaciones de poder varían, de modo que la adaptación es un proceso de cambios y ajustes continuos.

Parafraseando a Montes. (2001), es evidente que la ciudadanía implica la participación, todos pueden y deben participar, ocuparse de los asuntos públicos, y debatir las cosas que conciernen al común, todos deben tener palabra y voto y velar por que se cumplan los derechos de las mayorías. Pero la participación, para ser efectiva, requiere de organizaciones e instituciones que la posibiliten. Por eso, y al constatar las limitaciones de nuestras actuales democracias que con frecuencia han limitado la participación de los ciudadanos al mero ejercicio formal o electoral de

depositar el voto, hoy se habla de la necesidad de impulsar verdaderas “democracias participativas”.

En tal sentido el autor sostiene que “las organizaciones comunitarias son necesarias para crear o fortalecer el TEJIDO SOCIAL. Muchas de las localidades en las que trabajamos y/o vivimos pueden llamarse barrios, colonias, urbanizaciones, caseríos..., pero no necesariamente son “comunidades con tejido social”, con vinculaciones permanentes entre sus habitantes. (pp. 14-15).

Las organizaciones comunitarias contribuyen a anticipar pequeños sueños, combaten la anomia social, reducen los niveles de despersonalización propios de estos tiempos globalizados y constituyen un sólido basamento para lograr verdaderas democracias participativas.

En efecto, no hay comunidad que no haya conformado alguna organización a lo largo de su historia con el objeto de mejorar sus condiciones de vida ocupándose de aspectos tales como la salud, el ambiente, la vivienda, la educación entre otros. Así, hemos conocido Juntas Pro-mejora, Asociaciones de Vecinos, Organizaciones Comunitarias de Vivienda, Comités de Salud, Grupos de Cultura, Grupos Deportivos, Educativos y, actualmente los Consejos Comunales.

Todas y cada una de estas organizaciones, dedicadas a sus respectivos objetivos específicos, tienen en común una cosa: están conformadas enteramente por vecinas y vecinos de la comunidad quienes llevan una gran cantidad de actividades (reuniones de trabajo, asambleas, difusión del trabajo, convocatorias, formulación de proyectos, gestión de trámites institucionales, administración de presupuestos, y otros.) con el fin de cumplir con los objetivos de la organización. Giuliani. (2008). (pp. 11-12).

Todo ello implica, a su vez, interactuar permanentemente entre sí, con el resto de la comunidad y con las instituciones y agentes externos. Este contexto de interacción permanente, promueve condiciones para el surgimiento de conflictos, ya que se sucede diversidad de situaciones que continuamente confrontan diferentes formas de pensar, de sentir y de actuar. Al mismo tiempo, se articulan diferentes niveles organizacionales tales como el nivel grupal, comunitario e institucional, así como también diferentes intereses y objetivos.

Tal como se ha mencionado anteriormente, toda organización tiene como objetivo final, contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de su población, lo cual puede ser promovido desde diversas áreas. (ob.cit).

En este orden de ideas, la Ley del Consejo Comunal (LCC, 2010), sostiene que la Organización Comunitaria son organizaciones que existen o pueden existir en el seno de las comunidades y que agrupan a un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que les ocupa (p.2).

En todo caso, lo que se quiere destacar es la importancia de las organizaciones comunitarias, las cuales se forman en base a objetivos comunes lo cual les permite el crecimiento y formación a través de la acción de la misma, tanto individual como grupal, el despertar de la conciencia acerca de la relación con otros actores con quienes puedan trabajar mancomunadamente en beneficio del colectivo.

Políticas Públicas

Las políticas públicas suelen señalarse como las orientadoras en la resolución de problemas. En este sentido, Graffe. (2004), plantea que las políticas públicas educativas “son el conjunto de propósitos o curso de acción que tiene un Estado para el desarrollo de un determinado sector o sistema social, expresadas de manera explícita o tácita, en concordancia con el proyecto político de la sociedad como globalidad. Y que este conjunto de fines o propósitos el Estado los logra establecer y negociar, con el objeto de legitimar y mantener la distribución de poderes existentes entre los diferentes actores sociales que son fuente de demanda de la selección de la dirección estratégica que deba ser asumida, los cuales a su vez, están asociados con las acciones emprendidas y los recursos asignados para su logro, y por lo tanto el ejercicio de gobierno desplegado por el propio Estado, como el desarrollo de la sociedad en su totalidad de una determinada nación. (p.34).

De acuerdo a lo anteriormente expresado, la autora opina que las políticas educativas son los argumentos en el cual cada quien expone sus razones para

convencer al Estado que distribuya los recursos de acuerdo a las necesidades exigidas por la sociedad, para promover el mejoramiento de las instituciones educativas para el trabajo creador y productivo, que permita satisfacer necesidades básicas, y contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

El Ministerio de Educación (M.E, 2004), como ente rector de la política educativa, orienta la discusión sobre la base de lineamientos generales específicos correspondientes a cada nivel y modalidad, bajo la concepción integral y visión del hombre como ser social en el que cada una de las etapas de desarrollo está vinculada entre sí y al mismo tiempo y espacio que la condiciona su desarrollo. El enfoque humanista que caracteriza tal política se manifiesta en el plano curricular, administrativo, académico, de infraestructura, dotación y formación docente.

En tal sentido, las instituciones educativas en su mayoría cumplen el compromiso de las políticas educativas, en una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva. Entre las políticas deben mencionarse:

- La lucha contra la exclusión educativa. Esto se comprende como el reto central, para alcanzar una educación de calidad para todos, en el marco de integración nacional. Para ello se asume el turno integral y el enfrentamiento a algunos factores extra escolares que generan la exclusión, como es el caso de la desnutrición, la repitencia y la pobreza extrema.
- La Renovación pedagógica permanente. Entendiendo lo pedagógico, más allá de las técnicas de enseñanza, la renovación y transformaciones pedagógicas parten de un cambio ético, de reflexión sobre para ¿qué enseñamos, a quién (es), qué, dónde y por qué?
- Atención educativa integral que promueven la justicia social.
- Una escuela participativa y democrática. Todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de las actividades escolares.
- Cabe señalar que el propósito de estas políticas es implementar un cambio en la educación, que responda a las necesidades de formar un individuo para la vida, para ser útil a sí mismo, a su familia y a la sociedad a la cual pertenece.

Personal Directivo

Nube y Sánchez, (2006), definen el director del plantel como el agente encargado de hacer posible la ejecución, dentro de un clima de armonía y participación real, tanto de los colegiados de docentes, padres, madres y representantes, como de la sociedad civil relacionada con el plantel. (p.42).

De este modo, trata de establecer un diálogo libre, en donde el ambiente sea de respeto y confianza. Es obvio, que la participación de padres de familia y alumnos al principio debe ser motivada, ya que no es común que se involucren a deliberar, si no que asisten cada vez que son citados para recibir información.

Al respecto, Graffe. (2003), sostiene que el rol de todo gerente educativo, es gerenciar a su nivel, el sistema que representa la escuela o la unidad que dirige, con el firme propósito de contribuir a la prestación de un servicio educativo de excelencia, que genere altos niveles de satisfacción y motivación entre los diversos actores de la institución educativa: alumnos, representantes, docentes y trabajadores administrativos. (p.49).

En tal sentido, podemos decir que todo gerente educativo en el desarrollo de su gestión, debe seguir un proceso universal que busca fundamentalmente que su Unidad contribuya a que la institución se perpetúe y se desarrolle con el propósito de continuar en su búsqueda permanente de excelencia y calidad, como institución de generación y difusión de conocimiento que permitan preparar a sus alumnos para enfrentar su vida como ciudadanos de alta participación en el desarrollo económico social de su comunidad; y prepararlos para entrar al mundo competitivo del trabajo empresarial.

En este sentido, Deming. (1993), citado por Nube y Sánchez, expresa que el rol del director es gerenciar el sistema que representa la escuela que dirige o la red escolar que coordina, a fin de satisfacer las necesidades de los diferentes actores internos o vinculados a la institución y así contribuir a cubrir la demanda cuantitativa y cualitativa de educación. Para el director deben ser claros los beneficios que se derivan de la colaboración y cooperación, así como las pérdidas que produce la

competencia, con esta convicción puede invitar a maestros, estudiantes, padres de familia y administrativos a trabajar juntos y sentirse y verse a sí mismos como parte de un sistema. Que todos ellos se sientan formando parte de un solo y mismo equipo, miembros de una comunidad escolar, que tiene un propósito común y un compromiso para lograrlo. (p.77).

Con referencia a lo anterior, se puede decir que el director de una institución educativa debe ser proactivo, y ampliar los equipos de trabajo y utilizar diferentes herramientas para el estudio de los problemas y dar solución rápida a los mismos de acuerdo a la prioridad de cada uno. Según (Chiavenato, 1999), citado por Graffe. “El gerente educativo conjuntamente con su equipo de trabajo debe planificar, organizar, dirigir, controlar y dar seguimiento a la ejecución de toda gestión desarrollada por su Unidad, optimizando la utilización de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos que tiene disponibles. (pp.225-227). De manera gráfica se representa el proceso gerencial de la siguiente manera:

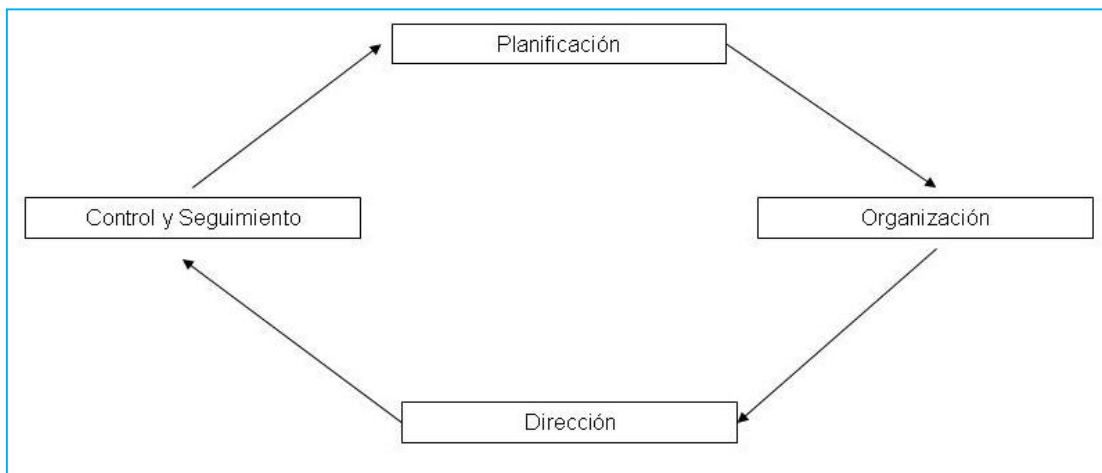


Gráfico N° 5. Proceso Gerencial

Fuente: Tomado de (Graffe, 2003).

Este es un proceso de mejora continua, que trata de aprovechar los avances realizados para alcanzar niveles cada vez más altos de satisfacción en base a los problemas resueltos, al realizar propósitos comunes trabajando en equipo y poder

demostrar los avances de una manera objetiva. Por ello, es básico el compromiso voluntario de todos los participantes: comunidad, personal directivo, docente, padres y representantes y estudiantes para fortalecer su autoestima con cada uno de sus logros que alcancen como equipo.

Personal Docente

Según el Ministerio de Educación (M.E, 2004)), las transformaciones que está viviendo el país en materia económica, social, educativa, política y cultural, aunado a los grandes avances de la ciencia y la tecnología, en estos tiempos han producido un nuevo contexto socio histórico donde la sociedad cada día debe asumir los cambios y retos que le impone la sociedad.

Todos estos cambios han impactado al sistema educativo estableciendo una nueva concepción filosófica en los docentes. Ésta realidad conlleva al surgimiento de nuevos requerimientos y prácticas de gestión para responder en forma eficiente a los cambios que se experimentan hoy en día.

En tal sentido, se desarrolla una concepción del docente, como el agente de cambios y promotor social, el cual deberá promover la participación entre los miembros de la institución y la comunidad con el fin de fomentar valores y principios para la formación moral de todos. El docente de hoy, es un docente nuevo, consciente de lo que es la enseñanza como función facilitadora de los aprendizajes de los alumnos y en el desarrollo y la integración del ser que se educa, cuyo resultado ha de ser los nuevos hombres y mujeres que el nuevo país necesita de acuerdo a las necesidades de la cambiante realidad social que se vive.

Este docente debe ser facilitador de los cambios estructurales y cualitativos del educando, y de la integración de los grupos comunitarios institucionales y sociales a los cuales pertenece; para dar soluciones a la problemática, de cualquier orden que se plantee en su entorno.

Dentro de la nueva concepción del currículo, el ejercicio de la función docente adquiere una nueva dimensión y un educador con competencias realmente sólidas,

tanto en el componente personal como el profesional. Esto significa que el docente tendrá que ganar mayores niveles de democracia, autonomía, responsabilidad y control frente a la sociedad dentro de la cual se desarrolla la práctica escolar.

Es lógico pensar que para adquirir estas ganancias, la formación del docente no puede ser vista de rasgos personales o académicos. La situación es más compleja y debe encararse desde la perspectiva de los procesos sociales y pedagógicos que pudieran conducir al desarrollo de una nueva cultura profesional.

El docente del siglo XXI tendrá que enfrentarse a un proceso de desarrollo acelerado que impulsará nuevas tecnologías, nuevas formas de vida y mayores riesgos de pérdida de identidad y de otros valores hoy establecidos en nuestro canon moral. Reforma Educativa Venezolana (REV), 1998).

Desde la perspectiva de la formación, los docentes tienen sobre sus hombros una responsabilidad sustantiva en el desarrollo y futuro del país. Está comprobado que ellos han sido a través de toda la historia, los sujetos estratégicos para el desarrollo de las civilizaciones.

Hay acuerdos entre muchos autores dedicados a reflexionar sobre el problema de formación del docente, que sustentan la necesidad de desarrollar cuatro condiciones básicas para que el docente del siglo XXI sea exitoso:

- Demostrar una actitud positiva hacia sus alumnos y alumnas, creer en ellos y reconocer lo que más les beneficia.
- Manifestar una actitud positiva hacia la comunidad y hacia el encargo que ésta le hace de educar a sus hijos e hijas.
- Profundizar en las áreas del saber que le corresponde facilitar, asegurándose de que los alumnos y alumnas las aprendan y las puedan transferir
- Buscar permanentemente actividades y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje a sus alumnos y alumnas.

Con referencia a lo anterior, la formación del docente intenta brindar al alumno la posibilidad de integrarse a su medio responsablemente y con una definida conciencia de los valores que exige la sociedad.

Consejo Comunal

La aprobación de la nueva Ley de los Consejos Comunales (LCC), el 2 de marzo del 2010, se presenta como una nueva etapa, producto de las luchas del pueblo venezolano, y con características especiales, se fortalece garantizando la instauración de un nuevo sistema con nuevas estructuras que permitan la verdadera participación protagónica de todo el pueblo, superando viejos esquemas de “representatividad”.

Además, es una ley que da más poder para que las comunidades organizadas continúen con participación protagónica e integración en los sectores, por lo tanto es necesario educar a las personas sobre el funcionamiento de los Consejos Comunales, para dar a conocer su organización, sus aportes y beneficios para el bien de todos, enseñar a diagnosticar necesidades y prioridades, a nivel de las instituciones educativas y su entorno, a trabajar en equipo con las instancias públicas y privadas para dar un cambio en la calidad de vida de todos los miembros a nivel escolar y comunitario.

Los consejos comunales se conciben en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que presentan al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo socialista de igualdad, equidad y justicia social.(p.1).

Basados en los objetivos estratégicos establecidos en el nuevo mapa estratégico, los Consejos Comunales son un medio eficaz de participación democrática y convertidos en entes aglutinadores de movilización de masas, de satisfacción de necesidades de las comunidades y para la organización de la producción mediante mecanismos de desarrollo endógeno y para el control social del manejo de los recursos financieros o de otra índole; así como para la evaluación permanente del desarrollo de las acciones y de los proyectos comunitarios en ejecución.

Con la conformación de esas estructuras de participación, se procura la profundización de la educación política y en general de las masas, con fundamento en principios de solidaridad, honestidad, fraternidad y respeto, para lograr un ciudadano cada vez más sensible y consciente de sí y para sí, consciente de su entorno comunal, local, regional, nacional y universal; capaz de interpretar y comprender los procesos históricos de la humanidad con sentido crítico.

Cabe destacar, que estos modelos de participación se sustentan en textos legales, uno de ellos es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual en su preámbulo expresa: (...) con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de Justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para ésta y las futuras generaciones (...)

En el artículo 62.- señala que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

Escuela

Según la fundamentación de la Educación Bolivariana, el proceso educativo, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (CRBV), debe estar estrechamente vinculado al trabajo a fin de armonizar educación con actividades productivas propias del desarrollo social, local, regional y nacional a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, formándolos para el

trabajo creador y productivo con visión dignificadora de lo humano, para satisfacer necesidades básicas, contribuir al desarrollo regional y por ende al nacional como formación permanente. Ministerio de Educación. (M.E, 2005).

Asimismo, la Carta Magna fundamenta en la educación y el trabajo el logro de sus fines, esto por cuanto la educación se concibe como un proceso integrado al desarrollo económico y social de la nación. En este enfoque, la escuela debe fortalecerse como espacio que propicie la participación protagónica junto a la familia y la comunidad, a través de una corresponsabilidad bien entendida, en el proceso del desarrollo integral, tanto de la población atendida como de la institución y de la comunidad que la circunda, entendiendo a la comunidad como referencia del espacio social y cultural.

En este sentido es necesario un cambio en la educación, fundado en una clara visión, sobre los valores éticos y morales que se requieren para una sociedad en constante transformación, que asuma su rol protagónico en la toma de decisiones sobre su destino histórico. De este modo, la escuela es un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que permiten expresar diferencias y particularidades propias de la comunidad de la cual forma parte, así como de todos los que interactúan en ella. En esta medida si la escuela es democrática y participativa, es decir, si las relaciones que en ésta se establecen son dialógicas y marcadas por prácticas democráticas, seguramente se estará preparando a los ciudadanos y las ciudadanas para una vida plena, en el marco de la justicia, la igualdad y la paz.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que la escuela debe contribuir a la construcción de espacios que permitan el estudio, análisis y reflexión de todos los integrantes de la escuela y su entorno. Este intercambio de experiencias, de diálogo, de compromisos, está en estrecha relación con el proceso de participación comunitaria que se está gestando en el país. En este sentido se diseña la nueva escuela, la cual tiene como particularidad, estar definida en el Proyecto Educativo Nacional y de acuerdo a la Constitución como centro del quehacer comunitario.

Asumir la nueva escuela venezolana como escuela bolivariana significa que debemos asumir retos y compromisos, los cuales tienen que traducirse en las aulas, en una acción pedagógica abierta, reflexiva y constructiva. Igualmente, en una relación amplia con la comunidad, signada por la participación auténtica y en un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimientos y estilos, acordes con el propósito de construir una nueva ciudadanía. (ob.cit).

En consecuencia, se puede decir que la nueva escuela es transformadora de los miembros de la sociedad para el fortalecimiento de las personas, la cual tiene presente la identidad nacional, la participación, los valores, la integración a la comunidad, el valor por lo nuestro; una escuela donde todos participen en la toma de decisiones y de las actividades escolares para brindar una calidad de educación para todos. Una escuela que abre sus espacios a la comunidad para luchar por las transformaciones exigidas con equidad y justicia social.

De este modo, según el Ministerio de Educación (M.E, 2005), sostiene que “la escuela es un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que permiten expresar diferencias y particularidades propias de la comunidad de la cual forma parte, así como de todos los que interactúan en ella”. (p.1).

Es decir, se concibe como un espacio en el cual la familia, la comunidad, los niños, niñas, adolescentes y el personal docente se integren a los procesos de enseñanza aprendizaje; y a los procesos sociológicos comunitarios en el que se consideran elementos fundamentales, tales como: la organización para la salud, para la producción y para el desarrollo socio cultural acordes con sus realidades y toma de decisiones, en busca de un desarrollo local y sostenible.

En este sentido, la Escuela Bolivariana debe propiciar: La apertura al trabajo desde lo comunitario, más allá del aula y de la escuela misma para fomentar los espacios de reflexión permanente con las familias, con la gente y las instituciones de la localidad, todo esto en búsqueda de una integración comunitaria en la que la escuela es parte fundamental. Esta dinámica contribuye a que el docente además de su formación didáctica, asume un rol social consustanciado con su comunidad.

Conocer la comunidad en sus orígenes, historia, acervo cultural para luego programar sus necesidades y características en función del contexto de una organización comunal activa, participativa y protagónica. En la práctica se traduce en que la comunidad haga uso de los espacios físicos de la escuela, tome parte en las decisiones sobre la actividad escolar en general, para que se apoye, refuerce y enriquezca el trabajo de aula., todo ello para mejorar la calidad de la educación y el entorno social.

Es por ello, que la verdadera razón de ser de la escuela está en la Acción Pedagógica desde un enfoque humanista social, donde se creen las condiciones y situaciones que van a permitir el desarrollo integral de los estudiantes, docentes, padres y representantes, administrativos, personal obrero y comunidad educativa. Se trata de concebir a todos los integrantes de la escuela como verdaderos autores y actores que construyen la participación en los espacios y momentos que propicia la escuela. (ob. cit).

En este sentido, se puede decir que la nueva escuela es quien genera sus propias dinámicas y procesos, sus formas de comunicación, su gestión escolar, su planificación, los cuales dependen de la dirección del plantel y de la organización escolar que le den los actores de la comunidad educativa y general.

Gestión Participativa Escuela Comunidad- Comunidad Escuela

Nube y Sánchez (2006), plantean que:

La gestión participativa es un proceso mediante el cual se motiva a participar responsable y conscientemente a los principales implicados en la labor educativa, para tomar decisiones que incidan positivamente en la calidad de los servicios que el plantel ofrece. Esto implica rescatar la operatividad de los órganos escolares más importantes, como los Consejos Consultivos Escolares y de ser necesario construir órganos nuevos, más dinámicos y completos, foros donde los participantes puedan expresarse libremente y donde se intercambien experiencias con la finalidad de mejorar el desempeño profesional de los implicados, en bien de la labor de la institución. (p.60).

En este sentido, la investigadora del estudio considera que las decisiones deben ser tomadas desde el momento en que se realiza la planificación con la participación de todos los implicados, donde se presentan las fortalezas y debilidades de la institución para trabajar consciente y responsablemente escuela y comunidad.

Dentro de este orden de ideas, la Ley Orgánica de Educación (2009), en el artículo 19. Del Capítulo II sobre Gestión Escolar. Expresa: El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la escuela como a los diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo atinente a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la presente ley.

Según lo antes expuesto, es palpable la necesidad de la gestión participativa, mediante la democratización del poder y la ampliación de la capacidad de participación de todos los actores tanto internos como externos en la toma de decisiones compartidas sobre la formación, ejecución y control de la gestión educativa escolar que propicie la formación integral del individuo bajo los principios de convivencia, solidaridad, cooperación, unidad e integración desde el aula, la escuela y la comunidad, generando de ésta manera, la organización comunitaria para la participación protagónica bajo el principio de corresponsabilidad que según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está basada en la relación familia, escuela, comunidad, para el funcionamiento escolar de gobernabilidad autónoma, humanista y sostenible reflejada en el compartir de responsabilidades en cuanto al funcionamiento escolar en los aspectos relacionados con la administración, organización, currículo (...).

En el Marco de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación (M.E, 1998), plantea que la intención en el nuevo diseño curricular es conceder a las escuelas mayores niveles de autonomía, aumentando progresivamente su capacidad para la

toma de decisiones en lo referente a la gestión social, administrativa y pedagógica. El desafío es incrementar los niveles de responsabilidad en cada escuela con su comunidad. (p.26). Es así como las escuelas han consolidado su autonomía dentro de un clima de armonía y participación por medio de un desarrollo profesional y la desconcentración y descentralización de las funciones educativas.

En este sentido, la escuela tiene la capacidad y la autonomía de generar sus propias dinámicas y procesos, formas de comunicación, uso de técnicas, métodos de gestión, entre otros, que no dependen tanto de factores externos, sino de la dirección y del enfoque que le impriman los actores de la comunidad educativa

Toma de Decisiones

La comunicación provee de información a todos los niveles jerárquicos de la institución educativa, para facilitar en general la toma de decisiones. En este contexto debemos pensar que la toma de decisiones constituye una extensión y actividad terminal del proceso de comunicación, esto es una serie de eventos de comunicación interrelacionados. En las instituciones educativas, por su parte, se dan dos tipos de decisiones a todos los niveles: a) Programadas o de rutina, responden generalmente a las normas e información existente respecto a los eventos tratados, y b) no programadas, el asunto es más complejo; aquí se requiere de información adicional

En ambos casos el flujo de información es muy importante, por lo que el administrador de las instituciones educativas deberá determinar los flujos de información óptimos para la toma de decisiones. Es decir que la toma de decisiones es, por así decirlo, la llave final de todo el proceso administrativo: ningún plan, ningún control, ningún sistema de organización tiene efecto, mientras no se da una decisión. Pero la dificultad de tomar decisiones radica en que en cada una hay que combinar elementos tangibles, conocidos con desconocidos, emociones lo mismo que razones, realidad con meras posibilidades.

Reyes, P. (2004), afirma que “la toma de decisiones es un proceso importante en las organizaciones, ya que el logro de los objetivos y metas dependen en gran

medida de las decisiones que llegan a tomarse”. (p.102). En este orden de ideas, para Herber Simón, citado por Ponce, ganador del Premio Nobel de Economía por las “Investigaciones pioneras sobre el proceso de toma de decisiones”, afirma “la decisión o elección es el proceso mediante el cual una de las alternativas de comportamiento para cada momento es elegida para ser realizada”. (p.103).

De lo antes expuesto, cabe señalar que la toma de decisiones es la clave en toda institución, para llegar a resolver las vicisitudes presentadas en cualquier nivel y tomar las decisiones correctas. El proceso de toma de decisiones por parte del personal de una institución educativa constituye un continuo en el que se desarrolla la vida institucional.

Al mismo tiempo, Graffe. (2000), plantea “que formar equipos y delegar la toma de decisiones en los actores de la escuela son herramientas fundamentales para una gestión educativa de excelencia”. (p.16). Formar equipo implica lograr que el directivo y el resto de los actores de la escuela, constituyan un grupo cooperativo, armonioso y trabajador, de alta calidad y eficiente en el desarrollo de las tareas que han acordado como metas.

Ello exige que el directivo ejerza su liderazgo, entendido como la conducta visible que genera en los docentes y demás sujetos el deseo de seguirlo, para juntos mejorar continuamente la calidad y la excelencia del servicio educativo, en función del proyecto educativo y la visión de la escuela, basados en la integralidad, fidelidad a la misión, principal y valores que comparten. (ob.cit).

En tal sentido, el rol del gerente educativo es gerenciar el sistema que representa la escuela que dirige, a fin de satisfacer las necesidades de los diferentes actores internos o vinculados a la institución y así cubrir la demanda cuantitativa y cualitativa de la educación.

Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)

Para Alfaro, (2004), “la palabra proyectar significa idear, disponer o proponer un plan para ejecutar algo”. (p.4). El planteamiento anterior conduce a la autora a

definir como proyecto a un conjunto de actividades y estrategias, planificadas por un grupo de personas organizadas que persiguen un mismo objetivo.

Pero ¿qué es la planificación en sí? De una manera simple podemos definir a este componente como el acto de carácter conceptual que realiza el gerente educativo, en estrecha colaboración con su equipo de trabajo, que le permite decidir qué y cómo hacer para lograr los resultados esperados como contribución de la Unidad al desarrollo de la misión de la institución educativa. En resumen planificar según (Ander-Egg, 1993), citado por Graffe es: “La acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí, que previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados”. (p. 27).

De acuerdo, con el autor la importancia de la planificación radica en que permite planificar al futuro objetivos y metas con el objeto de reducir el nivel de incertidumbre, lo que significa que la función del gerente educativo es predecir para contribuir al logro de los resultados y beneficios de la institución educativa.

Al hacer referencia a los proyectos integrales comunitarios sin duda se trata de concebir a todos los integrantes de la escuela como verdaderos actores que construyen el conocimiento a partir de las relaciones que se suscitan entre los alumnos y los docentes, entre los padres y representantes, personal administrativo, obrero, la comunidad y el entorno. De lo anteriormente se deduce que la escuela es un lugar privilegiado para la comunidad ya que es el espacio fundamental para la promoción y fortalecimiento de la participación. Ministerio de Educación (M.E, 2005).

En este orden de ideas, una escuela que a través de su organización y de todos sus procesos promuevan en el alumno y alumna la capacidad de dialogar en forma autónoma y crítica las normas sociales que lo afectan y afectan a los demás, es una escuela democrática y forjadora de ciudadanos participativos, capaces de transformarse a sí mismo y a la comunidad donde actúan los cuales tienen que

relacionarse con equipos humanos inmersos en organizaciones, de carácter educativo o no, que se encuentran unidos por un trabajo en conjunto y como tal se aventuran al intercambio de saberes, de cultura, de intereses, de fortalezas, de ilusiones y de anhelos de cambio, partiendo del reconocimiento y respeto por el otro, otro que a su vez apuesta a la construcción y desarrollo de los espacios en los cuales tiene actuación y en los que teje relaciones con su entorno.

Los proyectos educativos en las escuelas bolivarianas, buscan generar conocimientos, experiencias formativas e integrar a toda la comunidad educativa en la solución de problemas y necesidades comunes. Visto de esta manera, los proyectos educativos integrales diseñan y promueven acciones estructurales y estrechamente relacionadas orientadas a la promoción del desarrollo integral del colectivo humano y en consecuencia al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Proyecto Educativo Integral Comunitario es concebido por el Ministerio de Educación, (M.E, 2005), como un proceso en permanente construcción colectiva, es decir, se trata de prolongar a través de él la vida de la institución que a partir de su identidad va construyendo continuamente su visión institucional.



Gráfico N° 6. Proyecto Educativo Integral Comunitario

Fuente: La Autora (2010)

Desde el punto de vista operativo, El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), formula acciones pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, tecnológicas, científicas, de salud y sociales, desde una perspectiva integral, diversificada en el marco de una acción cooperativa. (ob. cit.) Es decir, que gestiona acciones para ser realizadas en los espacios de la escuela, la cual deberá estar abierta a la comunidad para atender sus necesidades e incorporar propuestas para dar solución a las mismas.

Dicho proyecto, se fundamenta en una concepción holística y específica del hecho educativo, donde se analizan las necesidades y aspiraciones sentidas por el colectivo que conforma el plantel y su entorno para luego generar alternativas que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación como un hecho de significación social.

A través del intercambio de saberes y conocimientos entre los y las docentes, alumnos y alumnas, padres, madres, representantes y comunidad en general se persigue generar estrategias que surjan del propio medio educativo en el marco de la corresponsabilidad y cooperación, creando espacios de discusión con una visión de equipo, donde todos y todas aportan y reciben información, en aras de lograr consensos para el diseño, ejecución y evaluación de las acciones propuestas y particularmente tomando en consideración nuestras modalidades históricas y culturales de solidaridad colectiva, en atención a las culturas indígenas y rurales. (ob.cit).

Para cumplir con este cometido hay que transformar la escuela como un todo, organización y su cultura. Esta transformación requiere de un proyecto vinculado con los procesos propios del hecho educativo, es decir lo institucional y lo social, lo académico y lo cultural, lo organizativo y lo comunicacional y la prioridad de lo vivencial por lo normativo.

De esta manera cada escuela de acuerdo a su historia de vida académica, cultural y comunitaria y en función de la política educativa, debe diseñar un conjunto de actividades planificadas de manera colectiva y dirigida a resolver los principales

problemas pedagógicos organizativos y sociales de la institución en relación con su entorno. (M.E, 2005).

Visto así el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), proporciona espacios que ayudan a explicar las intenciones e intereses de todas las personas comprometidas en la institución escolar y en el contexto donde se ubica dicha institución, negociando propuestas en función de los principios organizativos y de los objetivos en que coinciden para imprimirle identidad a la escuela y hacerla funcionar en forma coherente.

En este orden de ideas, el Proyecto Integral Comunitario entendido como el producto de la construcción colectiva, implica la observación e investigación, planificación, coordinación, para la ejecución y evaluación de todas aquellas acciones previstas para lograr los objetivos propuestos a nivel: académico, administrativo y comunitario, con el propósito de alcanzar una educación integral de calidad para todos y todas.

Para dar alcance a los objetivos del PEIC, se debatió la elaboración de los Proyectos de Aprendizaje, a partir de los cuales se realizaron las siguientes propuestas: En la construcción de los proyectos se debe abordar una serie de pasos entre los que se involucran:

- Apego a las políticas educativas.
- La sensibilización del colectivo donde se circunscribe el proyecto.
- Diagnóstico preliminar (intercambio de experiencias, incorporación de la comunidad a la escuela y la valoración de saberes).
- Recolección de necesidades y de situaciones problemáticas.
- Valorización y /o jerarquización de los problemas.
- Estudio de factibilidad.
- Determinación de las metas a conseguir.
- Elaboración de estrategias para la búsqueda de las soluciones.
- Desarrollo de un plan de acciones.
- Evaluación de los objetivos alcanzados.

Visto de esta manera, la escuela adquiere un papel protagónico, al considerársele como Núcleo de Organización Social para dar respuestas desde sus fortalezas como agente fundamental de cambio en los procesos sociales, cualidad que le es inherente por esencia en el movimiento progresivo del desarrollo social. Así mismo la escuela es, fundamentalmente, un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que expresan diferencias y particularidades propias de la comunidad, en la cual se inscribe la escuela y de la cual forma parte, así como de los individuos que interactúan en ella.

Gerencia, Liderazgo y Participación

La escuela, para responder a la demanda cuantitativa y cualitativa de educación en un mundo cambiante, requiere desarrollar la capacidad de aprender conocimientos significativos a una velocidad creciente para así poder aprender a aprender. Ello obliga a la instauración en la escuela de un sistema gerencial basado en el liderazgo de participación comprometida de sus docentes y demás actores para lograr el cambio planeado por ellos. (Collerette y Delisle, 1988), citado por Nube y Sánchez. (2006).

Este sistema gerencial a instaurar en la escuela consiste en: 1) crear el deseo de emprender la mejora; 2) crear la creencia de que se puede hacer, a través de la promoción y liderazgo a proyectos sencillos para mejorar las prácticas pedagógicas, la gestión escolar y la innovación educativa; 3) proporcionar a los diversos actores los medios (conceptuales pedagógicos, materiales y tecnológicos) para hacerlo; y 4) hacerlo, ya creando el deseo, la creencia y la infraestructura de conocimientos y de herramientas. (Conway, 1986), (ob. cit).

Este modelo prioriza la participación de los diferentes actores, al aprovechar las energías y competencias de cada uno, en aras de construir una organización inteligente, al aprender de su experiencia, pero sin perder de vista que “la participación no tiene ningún sentido en una organización educativa sin una dirección” (ob.cit).

Darle direccionalidad es una responsabilidad del gerente educativo, en base al proyecto educativo y demás proyectos de escuela, donde el proyecto educativo y

demás proyectos de la escuela, donde la visión compartida y finalidades de la misma son el marco orientador obligado para emprender la transformación de la institución escolar, su gestión y las prácticas pedagógicas. (Manterola y González (2002), citado por Nube y Sánchez.

De acuerdo a lo expuesto, la autora expresa que para que exista una gestión educativa excelente es necesario que el director considere la escuela como un sistema donde todos los actores son importantes para solucionar cualquier problema como son: los estudiantes, docentes, personal obrero, administrativo y comunidad; lo importante es que conozca el desempeño de cada uno de los integrantes del sistema para poder predecir y manejar la incertidumbre y de ésta manera poder diseñar, dirigir y hacer realidad los objetivos planteados, como un esfuerzo mancomunado de la comunidad educativa.

Desarrollo Histórico de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”



Foto N° 1 Fuente: La Autora (2010)

La Unidad Educativa se encuentra ubicada en la avenida principal de la Urbanización “Piedra Azul” del sector La Mora, del Municipio Palavecino. Fue fundada en el año 1992, con el nombre de U.E.E Piedra Azul; dando su inicio con seis docentes y una directora en el turno de la mañana hasta el año 1993. A partir del

año 1994 aumentó la matrícula y fue necesario solicitar nuevo personal docente, alcanzando la cifra de doce (12), dos (02) secretarias y una subdirectora, la cual se mantuvo hasta el año 2000.

Durante los años 1997, 1998 y 1999 funcionó en el turno de la tarde, los grados séptimo, octavo y noveno, luego al detectar problemas graves en ésta población estudiantil se decidió no continuar con esta etapa. A partir del año 2006, deciden cambiar el nombre a la institución, el cual estuvo a cargo del historiador Taylor Rodríguez, quien en su búsqueda toma como epónima a la señorita Ramona Victoria Orozco, educadora nacida en Barquisimeto en el año 1882 y quien cumplió con su noble labor a comienzos del siglo XIX en la población de Cabudare durante más de cuatro décadas.

La U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” a partir del año 2000 cuenta con un personal con alto nivel académico actualmente cuenta con doce profesores de Educación Primaria, cuatro docentes de Educación Inicial y cuatro auxiliares, una profesora de inglés, dos especialistas de Educación Física, y dos profesoras de biblioteca. La subdirección está a cargo de la Profesora Carmen Colmenárez, en la parte administrativa hay dos secretarias y el personal obrero consta de cinco aseadores y una portera, y cuenta con una matrícula de cuatrocientos veinticuatro estudiantes.

Cuadro N° 1

Instituciones Educativas cercanas a la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”

Instituciones Educativas cercanas a la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”		
Instituciones	Dependencia	Dirección
U.E Ilustre Americano	Privado	Vía Acarigua
U.E Rafael Urdaneta	Privado	Urb La Mora
C.N.F Alfarería	Estadal	La Alfarería
Universidad Yacambú	Privado	Urb La Mora

Fuente: La Autora (2010)

Misión

La misión ayuda a la organización institucional al logro de la visión, tal y como sostiene, Ruiz (2003), “una institución sin definir el rumbo a seguir, provoca que sus distintos grupos de interés y unidades organizacionales, busquen sus propios fines, sin lograr un efecto de sinergia por no contar con una meta común”. (p.37). Visto así la misión, es el epicentro del quehacer de la organización, es el motor que estimula y concentra los intereses de todos los actores que integran la institución educativa.

La misión es la unificación de los esfuerzos diarios entre los directivos, los docentes, padres y representantes, personal administrativo y obrero. De allí la importancia de la existencia explícita de la misma y no sobreentendida.

A este respecto, sostiene (Meade 1993), citado por Ruiz, 2003 que:

El enunciado general y duradero despropósito de la institución que la distingue de otras instituciones de su misma naturaleza, la identifica definiendo el espectro de sus operaciones en términos de su área de influencia y del valor agregado que proporciona. (p.38).

Es la misión, que ha de quedar de manera explícita; además sostiene que tiene la función de permitir la distinción entre organismos escolares de la misma naturaleza. Esta identificación a su vez define todo el proceso operacional o micro si se pudiera decir, de cada una de las dependencias de la organización.

De acuerdo al planteamiento anterior, la misión por ser una declaración pública es un compromiso social que la institución asume y dicho grupo social está integrado por todos aquellos que se sirven de ella y además es la orientación del quehacer de la institución, el objetivo y el fin de la misma. (p.9). Se delibera que la misión es el motor que concentra los intereses de los actores pertinentes; por tal razón ha de quedar de manera manifiesta porque además cumple con la función de distinguir a la institución de las demás.

La misión institucional debe ser revisada con el transcurso del tiempo, procurando que responda a las necesidades de la

comunidad donde se inserta la institución educativa, que refleje el pensamiento y los valores de los fundadores y conductores de los destinos institucionales y, fundamentalmente que sea razonable y realista. No hay peor declaración de misión que aquella que solo queda en letra (p.22).

Por lo tanto cabe considerar, que ésta debe evolucionar al igual que la sociedad, para que tenga significación dentro del contexto social. Por eso es importante que parta de sus mismos ideales, valores y costumbres. Igualmente, parafraseando a Lepeley, citado por Ruiz 2003, una verdadera misión educativa debe cumplir con las siguientes características:

- Ser breve y directa.

- Definida claramente con los valores de la institución y el propósito explícito de satisfacer las necesidades de los usuarios: Sus alumnos y alumnas, como razón de existir.

- Mostrar el compromiso de la institución con el desarrollo de academias y docentes: a) como grupo imprescindible en el desarrollo de las actividades educacionales y b) preocupación de satisfacer las necesidades de profesionales que forman el futuro del país a través de la educación de alumnos y alumnas.

- Evidenciar el compromiso de buena gestión en términos de conciencia de costo, responsabilidad financiera y transparencia económica, como parte importante de los resultados institucionales.

Por consiguiente, se indica que la misión es de tal importancia que debe incluirse en todas las publicaciones que hace la institución y estar a la vista en cada unidad para que cumpla el propósito de divulgar los valores y sirva de guía y apoyo en el desempeño diario.

Asimismo, se obtiene que en la misión institucional, se han de analizar los siguientes aspectos: naturaleza de la misma, credibilidad, la partición de los diferentes actores en su formulación, si cumple o no la función de identificación del plantel y si expresa el crecimiento y desarrollo de la institución; además de determinar si promueve la calidad y excelencia educativa institucional y por último su factibilidad de acuerdo a la realidad.

En este sentido, cabe señalar la misión de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”, la cual se presenta a continuación: *La escuela tiene como misión formar hombres y mujeres competentes para enfrentar los retos que le impone la sociedad. A través de una educación de calidad en donde se promueva los valores que debe tener un buen ciudadano, incentivándolos a la investigación, creatividad y la participación activa.*

En lo referente a su credibilidad, se puede decir que la misión es factible, ya que es un eje para la formación en participación del ciudadano para el nuevo país, donde el ser, hacer y convivir se conjugan para la réplica del modelo de desarrollo concebido en la Constitución.

Visión

La visión, es lo que la institución espera a futuro a partir de lo que se hace en el presente, tal y como lo sostiene (Dew, 1997), citado por Ruiz 2003, “es construida con base en el estatuto de misión, creando una imagen de lo que la institución debería ser, con el fin de realizar la misión establecida”. (p.33), a partir de este postulado se puede aseverar que la relación misión- visión es la misma medio- fin, es lo que ha de realizarse, el deber, el deber ser o lo que debería ser, con la finalidad de articular las acciones en conjunto institucional, además de crear una cultura propia en el colectivo organizacional.

Por otra parte, Dew expresa que: “La visión es construida con base en el estatuto de la misión, creando una imagen de lo que la institución deberá ser con el fin de realizar la misión establecida”. (p.33), desde este punto de vista, es entendida como el establecimiento de los objetivos a largo plazo y que a la vez permita el desarrollo de la misión en el presente. A este respecto, Ruiz. (2003), sostiene

La visión del futuro está basada en un diagnóstico situacional de la institución (fortalezas y debilidades) considerando los posible escenarios (elemento de prospectiva y los grupos de interés (son todos los relacionados con la institución: padres de familia,

alumnos, alumnas potenciales, ex alumnos, otras instituciones, el gobierno) y para llevarla a la realidad es vital contar con valores claros e institucionales que sean las guías de conducta para el logro de la misma. (p.33).

En este sentido, la visión es una amalgama social con lo institucional, enmarcado dentro de un cuadro de valores articulados entre el fin de la educación y de la misión institucional. Además que funciona como elemento referencial entre lo que está haciendo en acción presente con lo que se aspira ser.

Dentro de este orden de ideas, Manes, (2004), sostiene que la visión “es una percepción posible, deseable, realista y creíble del futuro de la institución educativa”. Un líder directivo debe tener claro qué espera de la institución en un año, en cinco o en diez y esa expectativa debe compartirla y consensuarla con su comunidad educativa. La visión se convierte entonces en una firme creencia y compromiso con el futuro. (p.22).

De allí, que la visión está orientada hacia el futuro, lo que constituye qué se desea y hacia dónde se orienta la actuación, determinando a su vez el buen funcionamiento de cualquier institución escolar. Ya una vez definida que es la visión y conociendo la realidad de la institución, se presenta la siguiente visión:

La U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” *aspira a ser una institución de carácter público a nivel del Estado Lara, que promueva nuestra identidad cultural regional, el sentido de pertenencia e integración escuela-comunidad.*

Basados en un proceso didáctico amparados por un Modelo Gerencial que pasea características de las escuelas eficientes, comunicación eficaz, adecuado clima organizacional, calidad de servicio. Con apertura a los cambios educativos para fortalecer la puesta en práctica de nuevos aprendizajes, con la participación de docentes actualizados permanentemente, que brinden una educación de calidad en valores.

Cabe resaltar, que ésta visión es sincera y objetiva, con gran credibilidad, que enfatiza la naturaleza del quehacer educativo, refleja el futuro que aspiran los actores institucionales; es positiva, alentadora, está clara en su concepto, muestra la

interacción armónica con la comunidad. Visto así, es factible promover el desarrollo que perdure en el tiempo, manteniendo la competitividad y realzando la imagen de la institución a través de un compromiso de futuro.

Reseña Histórica de la Epónima

La niña Ramona Victoria Orozco Mujica nació el trece de noviembre de 1882, en hogar de una educadora, su madre llamada doña Petra Sabas Mujica de Orozco, fue ilustre maestra en Sarare y en Cabudare, así se ha verificado en información primaria, documental, fechada desde 1872.

El padre de la apreciada epónima, señor Juan Bautista Orozco, posiblemente fue productor agropecuario en aquella Venezuela rural, quizá un auténtico héroe del trabajo, para decirlo en palabra del admirado maestro Cecilio Zubillaga Perera.

Desde muy joven la niña Orozco Mujica, asumió la responsabilidad de formar a varias generaciones palavecinenses, laborando en una escuela estatal ubicada en la actual Avenida Libertador, esquina de la calle Juarez, luego cumpliría la actividad magisterial en un centro educativo nacional.

Nuestra epónima fue militante del Pensamiento Cecilista, es decir cumplió a cabalidad el llamado de Don Cecilio Acosta de 1856; enseñó para la vida, se entregó sin límites a la educación de las nueve generaciones. Niños y niñas provenientes de modestas familias: Lugo, Sandoval, Palacios, Casamayor, Ponte, Alvarado, Ledezma, Hernández, González, Agüero, Manzanares entre otras, pueden dar fe de ello. La enseñanza recibida fue para la vida.

Casi a las cuatro de la tarde del 11 de febrero de 1977, los ojos de la niña Ramona casi centenaria se cerraron para siempre, una sonrisa eterna arropó su rostro, expresión de satisfacción por el deber cumplido a plenitud. Su obra ya había trascendido con significativos esfuerzos y no menos sacrificios, entre numerosas alumnas había contribuido a formar una niña que luego sería su colega, Aura Rosa Agüero de Manzanares, fundadora de varias escuelas municipales en Los Rastrojos, Sarare y La Piedad, fue primera dama concejal en siglo y medio de historia

palavecinense, aguerrida y combativa fundadora de la Federación Venezolana de Maestros, en su época dorada, no burocrática, ni anquilosada.

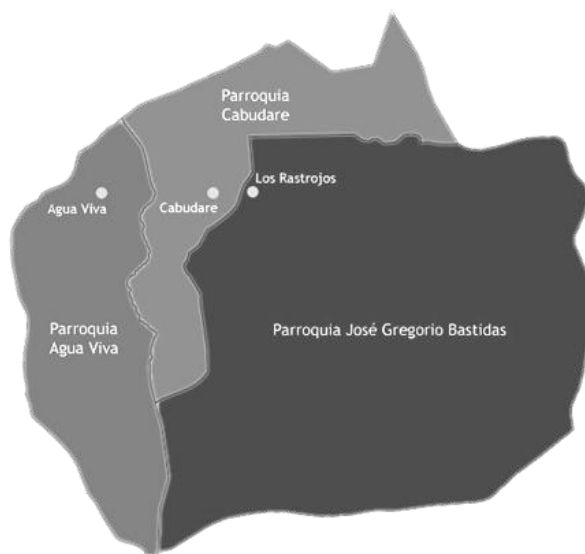


Gráfico N° 7. Ubicación Geográfica del Municipio Palavecino

Fuente: Atlas del Estado Lara (2002)

El Municipio Palavecino, debe su nombre a Cristóbal Palavecino, héroe quien decidió enfrentar a la Corte Española conjuntamente con los ejércitos independentistas. Es uno de los Municipios urbanos más grandes del Estado Lara, limita por el norte con el Municipio Iribarren y el Estado Yaracuy, por el sur con el Municipio Simón Planas, por el este con el Municipio Peña del Estado Yaracuy y por el oeste con el Municipio Iribarren. En cuanto al crecimiento habitacional, cuenta con tres parroquias: Cabudare capital Cabudare, José Gregorio Bastidas capital Los Rastrojos y Agua Viva capital Agua Viva.

Su superficie es de 283 Kilómetros cuadrados aproximadamente. En cuanto a su economía se destaca la actividad agrícola e industrial. Cabudare su capital, dispone de un área industrial, conformada por la pequeña y mediana industria, derivada de la

agricultura, minería y otras actividades de mercadeo. El sector agrícola está representado por los cultivos de la caña de azúcar, maíz, sorgo, caraota, tomate y pimentón.

Aspectos Relativos a la Capital y a sus Alrededores

Fundación

La fecha de su fundación no se ha podido precisar, porque es una de las poblaciones que se ha ido formando lentamente a través de los años. Su nombre se deriva de los indios araguaca (arawak) situada en la Sabana de Tarabana al pie de la Serranía de Terepaima (kisidui) habitada por los adaguas (adawa) del centro del país.

Ubicación

Cabudare está situado casi al pie de la Serranía de Terepaima. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Norte 10° 02· 10” y Longitud Oeste 69° 15· 41” con una elevación sobre el nivel del mar de 450 metros aproximadamente. Emplazada en las márgenes del río Turbio, está conectada a través de la Autopista Centro Occidental con las principales ciudades del país, y por una carretera con los Llanos Venezolanos. Forma parte del Área Metropolitana de Barquisimeto, debido a un creciente proceso migratorio hacia la zona, se han construido residencias en áreas que antiguamente se dedicaban al cultivo de la caña de azúcar.

Actualmente debido a la creciente expansión urbana, algunas zonas de siembra de caña de azúcar han sido utilizadas para urbanismos con el fin de subsanar las deficiencias de viviendas existentes en Barquisimeto, a tal punto que es considerada la tercera ciudad más importante del Estado Lara. Su población (según estimaciones del censo de población y vivienda del 2001) es de 134.402 habitantes, datos aportados por la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO).

Industrias

Cabudare cuenta con varias industrias: La Embotelladora Terepaima, la industria Interplast, Lácteos Los Andes, dos planta de refrescos: Marbel y Coca-cola Femsa, industrias avícolas de producción de huevos, elaboración de productos alimenticios y bebidas, fabricación de prendas de vestir, curtido y adobo de cueros, fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería, fábrica de papel y productos derivados, productos de la refinación del petróleo, productos de caucho y plástico, sustancias y productos químicos, productos minerales no metálicos, fabricación de maquinarias y equipos NCP (No clasificados previamente), maquinarias y aparatos eléctricos NCP, instrumentos médicos, ópticos y precisos, fabrica de relojes, de muebles, industrias manufacturera NCP y el Central Azucarero Río Turbio.

Sitios Turísticos

El Parque La Ceiba, lleno de historia donde el Libertador Simón Bolívar acampo el 10 de noviembre de 1813, ubicado en la Avenida Libertador entre calles Amaya y Nazareno, la Ruta Artesanal Las Mercedes donde los verdaderos artesanos dignos del Municipio, reflejan todo el sentir, color y arte de un pueblo maravilloso, desarrollando cada pieza de gres, arcilla o madera cuya fuente de trabajo les permite dar a conocer su cultura artística. El Puente San Nicolás, el Ateneo de Cabudare, el Templo de la venerada Joanna Russian, la Iglesia de Santa Bárbara, La Ruta Artesanal de Agua Viva, el Centro Comercial Terepaima II y el Estadio Metropolitano y el Parque Nacional Terepaima.

Centros Asistenciales y de Salud

Ambulatorio de Cabudare Don Felipe Ponte, ubicado en la vía principal de Las Mercedes, Cruz Roja y un CDI ubicada en la urbanización El Trigal, Policlínica Cabudare en la calle Vicente Amengual

Centros Educativos

El Municipio cuenta con Instituciones a nivel de Educación Superior: Universidad Yacambú, Universidad Fermín Toro, Universidad Bolivariana y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado UCLA.

Manifestaciones Folklóricas

El Miércoles Santo es tradición preparar una enramada y arcos al lado del cementerio municipal, y se reúnen cantores con instrumentos de cuerdas (cuatros, cincos) para entonar salves y tonos al paso de Jesús de Nazaret, las fiestas carnavalescas las cuales son bastante concurridas. Los Cabudareños son aficionados a los toros coleados, carreras de cintas y demás atracciones de carácter popular que se programa en las fiestas patronales.

Entre sus festividades se cuentan: El canto a la Cruz de Mayo el 3 de mayo, el baile del 13 de junio en honor a San Antonio de Padua, la Semana de Cabudare (primera semana de noviembre) Día de Cabudare el 27 de enero el natalicio de la Diosa Cabudareña Joanna Russian el 29 de julio, el día de Santa Bárbara el 4 de diciembre.

Geología

El área de Cabudare es el resultado de la influencia de la Formación Mamey, compuesta principalmente por esquistos cuarcíferos, que le confieren cierta fragilidad ambiental.

Geomorfología

El Municipio se halla localizado al pie de una extensa área de abanicos disectados, con pendientes hasta 15%, de alta pedregosidad y suelos evolucionados. Al sur está limitado por un sistema montañoso, masivo, con largas pendientes, cimas redondeadas y suelos profundos.

Clima

- Precipitación media anual: 757.5 milímetros.
- Temperatura media anual: 24.5 grados centígrados.
- Clasificación climática: semiárida, cálida.

Bases Legales

Venezuela está en un proceso de transformación en los diferentes sectores que integran el país, y sobre todo en lo educativo. En este sentido, es necesario un cambio en la educación, el cual conlleva a generar estrategias con los diferentes actores de la sociedad a través de una cultura de participación comunitaria, como forma de involucrarlos a todos y dar solución a las necesidades y aspiraciones sentidas del colectivo que conforma la escuela y su entorno.

Por consiguiente la participación comunitaria está fundamentada en un cuerpo de normas legales vigentes que la amparan y garantizan para ser aplicadas en las instituciones educativas.

En tal sentido, debe señalarse La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). La cual constituye el instrumento legal, que expresa la sociedad y el ciudadano que requiere el país. Tales postulados se encuentran en el artículo 102, donde se establece la educación como un derecho humano y un deber social democrático y obligatorio. En este mismo artículo se preconiza como finalidad de la educación el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, todo ello en una sociedad democrática, donde el estado con las familias, y la sociedad promoverán el ejercicio pleno del derecho a la misma.

Por otra parte uno de los lineamientos de política educativa es la democracia participativa en el ámbito educativo, en el cual niños, niñas, jóvenes y docentes constituyen los pilares fundamentales del proceso educativo para la formación del ciudadano que requiere el país, es decir formar ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes capaces de participar en la vida democrática fundamentada en los

valores de solidaridad, libertad, justicia e igualdad, así como también desarrollar en los ciudadanos, la reflexión crítica y autocrítica que conduzca a la toma de conciencia, que como ser social debe tener sobre la importancia de la participación protagónica en la identificación y solución de los problemas institucionales y comunitarios.

Este artículo, establece la Educación hacia la participación democrática, y surge la necesidad de construir una gestión educativa, donde se involucre el Estado, la familia y la sociedad, fundamentada en los principios de participación protagónica, corresponsabilidad, descentralización y autonomía para la toma de decisiones colectivas en la planificación, ejecución, evaluación y control de gestión escolar, por parte los autores del hecho educativo: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personal directivo, docente, administrativo, obrero, padres y representantes y comunidad en general, orientados hacia el humanismo, la igualdad y la justicia donde participan.

Por otra parte, el artículo 132 del Capítulo X De los Deberes, establece activamente de manera organizada que toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y la paz social.

Este artículo hace énfasis en el deber que tiene toda persona que viva en el país, de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida civil y comunitaria del país, promoviendo la convivencia democrática y la paz social.

Asimismo, el artículo 184, del ordinal 2 establece la participación de las comunidades y de los ciudadanos a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción

Significa entonces, según el artículo que la participación comunitaria a través de las organizaciones no gubernamentales pueden presentar los proyectos ante las autoridades y solicitar los recursos para las mejoras de la institución y su entorno.

En este orden de ideas, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009). En su artículo 3, expresa que: La Educación tiene como principio fundamental la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole (...).

Relacionando los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), con el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación (2009), es evidente, que ellos proyectan la Educación hacia el pleno desarrollo de la personalidad de cada ciudadano y ciudadana, es decir formarlos sanos, cultos, críticos y aptos para enfrentar la vida, que sean capaces de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación que requiere el país. Fomentar el desarrollo de la conciencia ciudadana para contribuir al desarrollo de valores y a la capacitación de los recursos humanos que conlleven a la construcción de un nuevo ciudadano.

Igualmente, el artículo 13 menciona los Principios de responsabilidad social y solidaridad los cuales son la base de la formación ciudadana de los estudiantes y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Lo cual indica que una vez que los estudiantes hayan culminado los estudios, debe contribuir con el desarrollo del país, mediante las prácticas de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad, establecidos en la ley.

Asimismo, la Comunidad Educativa tiene su fundamento legal en el artículo 20 de la ley antes mencionada, y establece que la Comunidad Educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario. Sus integrantes actuarán en el proceso de educación ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, leyes y demás normas que rigen el Sistema Educativo. A tales efectos:

La comunidad educativa está conformada por padres, madres, representantes responsables, estudiantes, trabajadores y trabajadoras administrativos, obreros y obreras de las instituciones y centros educativos, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de

educación básica. También podrán formar parte de la comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones y centros educativos.

Por otra parte, el artículo 21, señala que, en todas las instituciones y centros educativos en los diferentes niveles y modalidades, se organizarán Consejos Estudiantiles, sin menos cabo de otras formas organizativas, destinadas a promover la formación de ciudadanos y ciudadanas mediante la participación protagónica y corresponsable del estudiantado (...).

Cabe destacar, que el artículo 20, hace referencia a la creación de un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario. Y el artículo 21 queda establecido con el propósito de que trabajen mancomunadamente con la Comunidad Educativa tomando en cuenta cada nivel y modalidad, y ejerciendo sus derechos y deberes como individuos sociales, lo que les permite participar aportando ideas y tomando decisiones para la construcción del proyecto educativo.

Luego tenemos la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA, 1990), la cual expresa en su artículo 55 el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a participar activamente en el proceso educativo, así como también lo tienen las madres, padres, representantes o responsables, para tal fin se señala que el Estado debe promover el ejercicio de este derecho, brindando información y formación apropiada a niños, niñas y adolescentes, así como madres, padres, representantes o responsables.

Teniendo en cuenta, lo contenido de este derecho es necesario dar participación protagónica a estos actores, brindándoles espacios para su formación y organización dentro de una estructura flexible y democrática como miembros activos de la comunidad escolar y comunitaria. De manera, que participen activamente en las asambleas educativas- comunitarias, consejos educativos comunitarios aportando ideas, sugerencias, toma de decisiones y formulación de propuestas de manera individual y colectiva, para la formación de una nueva ciudadanía sustentada en la valoración del trabajo.

Aunado a esto tenemos lo contenido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007, en el eje social, donde se expone lo siguiente: “Alcanzar la justicia social a través de ofrecer una educación de calidad para todos y todas a través de la inclusión y la corresponsabilidad mediante la incorporación de nuevos actores, destacando la acción comunitaria, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y rendición de cuentas” (...).

Para el logro de estos fines es necesario el desarrollo de una gestión educativa escolar compartida que propicie la formación integral del ser humano bajo los principios de convivencia, solidaridad, cooperación, unidad e integración desde el aula, la escuela y la comunidad, flexibilizando el currículo en el marco de los contextos económico, social, geográfico y cultural, así como generando organización comunitaria mediante la identificación de necesidades y demandas individuales y colectivas, en torno al propósito de construcción colectiva de planes, proyectos y programas para la ejecución, seguimiento y evaluación con la participación protagónica de la comunidad profundizando los mecanismos de contraloría social.

En este contexto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela desde su preámbulo plantea que se debe refundar la República para suplantarse una democracia participativa y protagónica, en otras palabras, se busca conjugar ambos planteamientos de lo revolucionario desde la toma del poder y desde las comunidades.

De allí la importancia de los Consejos Comunales como instancia organizativa del poder popular. La ley de los Consejos Comunales fue aprobada por segunda vez en marzo del 2010, por el Poder Legislativo (Asamblea Nacional), la cual tiene como objetivo organizar y darle poder efectivo a los sectores populares de esa nación. En el Capítulo IV, artículo 21 tiene como fundamentos legales:

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político, la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros (...).

Artículo 184. (Extracto) La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos (...). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).

Los artículos antes mencionados, persiguen alcanzar el poder efectivo de la participación, es decir que a partir del 2006, todos los ciudadanos y ciudadanas podrán participar libremente en el diseño, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, y actuar en todas las fases de la participación, lo cual trae como consecuencia la formación de un nuevo ciudadano, a través de los cambios de conducta de patrones individualistas y de bajo rendimiento social.

Por otra parte, el despertar de la participación en las comunidades y las exigencias de sus líderes y el compromiso con la figura organizativa; Hecha las consideraciones anteriores, los consejos comunales son un medio eficaz de participación democrática y protagónica. Es la forma más idónea de darle poder a las comunidades organizadas, para fortalecer, construir y estimular el poder popular

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. (1986)

Ésta Ley permitió comenzar el proceso de descentralización administrativa con la transferencia de poderes. En este sentido, uno de los sectores que se incluye, para el proceso de transferencias concurrentes es el educativo, cuyo objetivo central es

mejorar la calidad de la educación al abrir caminos de participación y propiciar el acercamiento, la transformación y la productividad de las comunidades. (Valbuena, 2005, p.2).

En su artículo 8 del Reglamento Parcial de la Ley establece los aspectos mínimos de transferencia de servicio como son: a) objeto, alcance y cronograma, b) delimitación de competencias, c) normas de supervisión técnica, asesoría d) administración de la gestión, e) participación de la comunidad, así como la evaluación y control, f) personal, prestaciones sociales.

Cabe destacar que la descentralización educativa favorece los programas, planes y proyectos, al asumir un currículo basado en la realidad de cada región y localidad y orientado bajo lineamientos del nivel central a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, al ser la educación venezolana un organismo estratégico para la reforma del estado.

Por otra parte, es importante considerar la Ley de Servicio Comunitario, publicada el 14 de septiembre del 2005 en la Gaceta Oficial N° 38.272. La cual señala en su artículo 29.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos toda “persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”.

Es decir, que todo ciudadano, debe cumplir sus deberes con la comunidad, dando a conocer sus conocimientos y ayudando a quienes lo necesitan, a través de la solidaridad y ayuda mutua cumpliendo de ésta manera con la responsabilidad social, la cual es compromiso de todos y todas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo, se describen los elementos metodológicos según señala Ramírez. (1999). Tipo de Investigación, Nivel de Investigación, Población y Muestra, las Variables y su operacionalización, Técnicas e Instrumentos de recolección de datos y Técnica de Análisis, por medio de los cuales se desarrolló la situación objeto de estudio relacionada con la Participación Comunitaria de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” del sector La Mora- Municipio Palavecino del Estado Lara.

Tipo y Nivel de la Investigación: De Campo

La presente investigación está enmarcada en la de campo por que permite explicar, predecir y controlar el fenómeno estudiado en su propio ambiente.

En tal sentido, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL (2006), sostiene que la investigación de campo es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocido o en su desarrollo. (p.16).

De acuerdo, a lo expuesto se puede entender cómo se desarrollan los hechos según su realidad social, qué factores lo constituyen y explicar sus causas y efectos. En sentido aproximado, Sierra, citado por Ramírez. (1999), expresa que: “la investigación de campo es aquel tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural”. (p.76).

Al respecto, Kerlinger igualmente citado por Ramírez (1999), considera que los estudios de campo permiten indagar in situ los efectos de la interrelación entre diferentes tipos de variables: sociológicas, psicológicas, educacionales y antropológicas. Además es necesario dejar claramente establecido que en este tipo de estudio, el investigador no tiene como objetivo el manipular las variables como en las investigaciones de laboratorio, la manipulación de las variables hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y se desenvuelve el fenómeno estudiado. (pg.38).

En concordancia con la investigación ésta es considerada de campo, debido a que se estudia un problema de tipo social, en el cual se determinan los factores determinantes, que lo constituyen y se explica sus causas y efectos, la cual se enmarca con una serie de métodos y bibliografía especializada que permiten obtener los resultados, en la institución en estudio y su comunidad, siendo éste el escenario donde se presentan los actores. De allí, que los fenómenos se detallarán en el lugar donde ocurren los hechos sobre las funciones que deben emplear el personal docente, los estudiantes y los miembros de la comunidad para promover la participación comunitaria en el mejoramiento de la educación primaria en la U.E.E. “Niña Ramona Victoria Orozco” en Piedra Azul, sector la Mora del Municipio Palavecino.

Asimismo, el nivel es de carácter descriptivo. En este sentido, Selltiz y Jahoda, (1977), citado por Ramírez. La define en un primer lugar, como aquellos estudios cuyo objetivo es la descripción con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupo, con o sin especificación de hipótesis iniciales o cerca de la naturaleza de tales características. (pg. 76). En tal sentido, se puede decir que la estadística descriptiva es la que describe la realidad de todos sus actores en su propio ambiente. De este modo, el investigador se limita sólo a observar y describir el fenómeno que va a ser sometido al análisis. Al respecto, Arias, (2006), expresa “que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”, (p.74), refiere el grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno.

Con base a lo anteriormente planteado se generó un proceso de descripción de la participación comunitaria, por otra parte, es descriptiva porque constituye un análisis de sus elementos y relaciones. Al mismo tiempo buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Por consiguiente, con la investigación descriptiva se sustenta el estudio, el cual permite una descripción detallada de la variable en estudio. Esto permitió conocer la vida de la escuela y su entorno, si la comunidad cumple con su rol, estableciendo comunicación con el personal educativo y si ven la institución como una oportunidad para sus hijos.

Para lograr lo antes expuesto, se aplicó la técnica de la observación y la encuesta para conocer la actuación participativa de los miembros de la Unidad Educativa y de la comunidad, lo cual trae como beneficio la obtención de logros en las necesidades sentidas y fortalecer la equidad, principio básico del sistema de carácter democrático.

Diseño de la Investigación: De Campo

Para garantizar los resultados arrojados en la investigación, fue necesario realizar un procedimiento de cuatro fases para proporcionar resultados validos, confiables y coherentes. Por eso el trabajo se realiza de acuerdo a las fases que se describen a continuación.

Fase 1. Diagnóstico: Consiste en la identificación de la problemática o necesidades básicas que se quieren resolver a través de conversaciones con el directivo, personal docente, representantes y estudiantes para captar de manera generalizada las condiciones en que se encuentra la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” lo que permitirá dar solución a los objetivos específicos.

De acuerdo a lo antes expuesto, cabe mencionar a Gimeno, citado por Nube y Sánchez. (2006), cuando expresa que: “La institución en sí, con sus pautas de organización del tiempo, del espacio, del personal, con sus rutinas y con una forma de

estructurar las relaciones entre los diversos componentes humanos en una estructura jerarquizadora, son fuentes de aprendizaje muy importante”.

Fase 2. Revisión Bibliográfica. La cual consiste en la consulta de libros, electrónicas y antecedentes teóricos los cuales permiten determinar las teorías que sustenten la investigación, así como conocer los antecedentes investigados en relación con el problema planteado, lo que permite tener una base sólida para realizar la investigación.

Fase 3. En este caso se tomó el método científico, por lo tanto el estudio es cuantitativo, de campo y nivel descriptivo, la cual permitió recolectar los datos de la población y conocer las características de los actores en estudio. A través de la técnica de la encuesta y el cuestionario se diseñaron los instrumentos para los cuales se elaboraran tres cuestionarios para ser aplicados a las muestras estratificadas de la población, y recoger la información relevante la cual permitirá conocer la variable en estudio y compararla con los hechos.

Fase 4. Análisis de los Datos. Los datos recopilados a través de los resultados de los instrumentos, se procesarán de forma manual mediante la estadística inferencial y descriptiva según Tamayo 2000. Y se representarán por medio de gráficas y cuadros estadísticos. Luego se realizará el análisis y la interpretación de los resultados para emitir las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación.

Población y Muestra

Para Ramírez. (1999).”Una muestra representativa es un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma”. Es decir un pequeño subconjunto de una población en estudio, (p.91).

En este orden de ideas, Fidias. (2006). Plantea “que la muestra es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido”. (p.83). Definir el tamaño de la muestra, requiere primero definir la

población a estudiar, es decir el conjunto total del personal de la institución, estudiantes y miembros de la comunidad, los cuales comparten ciertas características.

En este sentido, Barranco, (1982) citado por Ramírez define “la población finita cuando el investigador cuenta con el registro de todos los elementos que conforman la población en estudio y población infinita se considera aquella de cuyos elementos es imposible tener un registro.” (p.58).

En este orden de ideas, para Amparo, citada por Nube y Sánchez (2006), “Población es cualquier conjunto de unidades o elementos, claramente definidos para el que se calculan las estimaciones o se busca la información. Para la autora, la población es la reunión de varios elementos con características similares la cual es necesaria para tomar la muestra.

Cuadro N° 2

Tamaño de la Muestra

Actores Sociales y Educativos	Número	29,6% C/estrato	Muestra Ajustada
Padres y Representantes	284	84,6%	85
Docentes	25	7,4%	7
Estudiantes	424	125,5%	126
Total de la Muestra	733		218

Fuente: La Autora (2010)

La población en este caso es finita y está conformada por ochenta y cinco (85) Padres y Representantes, siete (07) docentes y ciento veinte y seis (126) estudiantes para un total de doscientos diez y ocho (218) personas, pertenecientes a la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco”, ubicada en el sector La Mora.

Para realizar el tamaño de la muestra se tomó el 30% de la población y se aplicó un muestreo estratificado, con cada estrato en la muestra representativa. La cual

representa el 29,7% de la población total de los miembros de la comunidad y el personal de la institución. Cabe señalar, que para Ramírez, el muestreo estratificado con afijación proporcional “supone la representatividad de cada estrato en la muestra definitiva.

De esta manera, se tiene que el tamaño de la muestra es de (218 personas) que representan el 29,7% de la población total del personal educativo, estudiantes, padres y representantes. Este valor se obtiene con una regla de tres simple:

$$\begin{array}{l} 733\text{-----}100\% \\ 218\text{-----}X \\ \text{Para lo cual } X = \frac{218 \cdot 100}{733} = 29.7\% \end{array}$$

Con esta fórmula cada uno de los estratos está representado en la misma proporción como aparece en el cuadro N° 2 en función de aplicarle la proporción definitiva con respecto a cada uno ellos.

La Variable y su Operacionalización

Un aspecto de vital importancia en el desarrollo de la investigación, lo constituye la variable y su operacionalización porque a través de ésta se determinará las dimensiones e indicadores, sobre los cuales se va a orientar la recopilación de la información pertinente al problema planteado.

A este respecto, Mina, citado por Nube y Sánchez, (2006), señala que: “Una variable es una propiedad que se puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible de medirse”. (p.10). Es decir cualquier fenómeno, evento o situación de ser observado, estudiado o evaluado.

De manera similar, Lazarsfeld, (1969), citado por Ramírez, sostiene que una variable es, en principio, una dimensión de un objeto, un atributo que puede variar de una o más maneras y que sintetiza conceptualmente lo que se quiere conocer acerca de las unidades de análisis. (125).

De acuerdo con los autores, el proceso de operacionalización en la presente investigación, se realiza para dar cumplimiento al primer objetivo como es identificar el grado de participación de la comunidad en la institución y de ésta manera proponer la propuesta.

Por otra parte cabe destacar, que el propósito de la operacionalización de la variable se hace para planificar el proceso en la construcción del instrumento, el cual según Ramírez, (1999), consta de siete partes a saber: a) definición de la variable, b) dimensiones, c) indicadores, d) fuentes, d) técnica, e) instrumento y f) los ítems.

Visto así la definición de la variable consiste en establecer el significado de la variable, con base en la teoría e indicando el nombre del autor, año y página, la cual establece las dimensiones e indicadores para cada una de ellas; luego se indica las fuentes de donde procede la información, y las técnicas y el instrumento que fueron aplicados para la recolección de los datos para responder a las interrogantes, finalmente se indican los ítems de acuerdo a los indicadores.

Variable Independiente

Definición Conceptual

La participación comunitaria “es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”. Montero, (1996).

Definición Operacional

Participación comunitaria es un proceso social en el cual los individuos de cada sector se sienten atraídos para conformar una organización, en los espacios de la institución para compartir con los actores educacionales a través del diálogo todo lo relacionado con los problemas ambientales, culturales, de infraestructura y didácticos para dar solución a los mismos.

Cuadro N° 3

Operacionalización de la variable

Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Fuentes	Técnica	Instrumento	Ítems		
Participación Comunitaria es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente en el cual hay una variedad de actores de actividades y de grados de compromiso que está orientado por objetivos compartidos Montero. (1996).	-Metas para el diálogo.	-Comunicación entre los miembros.	Docentes Alumnos Representantes	Encuesta	Cuestionario	1,2,3	1,2,3	1,2,3
		Acuerdos entre las partes.				4,5,6,7	4,5,6,7	
	.Metas de integración	Intercambio de actividades culturales, deportivas, ambientales y jornadas de salud.		Observación		8,9,10	8,9,10	8,9,10
		-Trabajo en equipo.				11,12,13	11,12,13	11,12,13
		-Toma de decisiones.				14, 15	14, 15	14, 15
		-Planificación educacional.				16,17,18, 19,20	16,17,18, 19,20	16,17,18, 19,20

Fuente: Moreno.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En vista que la investigación se presenta de campo, y se basa en obtener la recopilación de datos primarios en el ambiente donde se producen los acontecimientos, se hizo necesario aplicar la técnica de la encuesta. La cual según Nube y Sánchez. (2006), “la encuesta está dirigida a muestras numerosas en breve tiempo, por lo menos superior a 50 individuos. (p.38).

En este orden de ideas, Arias la define “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular”. (p.72). Es decir, que a través de un cuestionario, los encuestados emiten sus respuestas por escrito de manera rápida.

En cuanto a la recolección de datos Gómez, M. (2006), sostiene “que es equivalente a medir, o sea asignar números a objetos y eventos de acuerdo con ciertas reglas”. Y define el instrumento de medición “como aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos de las variables que el investigador tiene en mente.

Al respecto, Ramírez (1999), expresa “que el instrumento de recolección de datos es un dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes”. Es decir, que sirven al investigador para ampliar la capacidad de la memoria. (p.53).

Por consiguiente, para aplicar la técnica de la encuesta se diseñó tres cuestionarios para obtener información acerca de La Participación Comunitaria en la Unidad Educativa del sector La Mora, los cuales permitieron generar una serie de preguntas para medir la variable en estudio.

Parafraseando a Ruiz, C. (2002), “el cuestionario es un instrumento de recolección de datos, de lápiz y papel integrado por preguntas que solicitan información referida a un problema, objeto o tema de investigación, el cual es normalmente administrado a un grupo de personas”. (p.191).

Asimismo para Gómez, M. (2006), "un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir". De acuerdo con los autores antes mencionados, la autora expresa que el cuestionario tiene como fin, recopilar la información a través de preguntas que se necesitan para la investigación que se realizó.

Cabe señalar, que en la presente investigación, el instrumento se aplicó en función de los objetivos planteados, y se aplicaron tres (03) cuestionarios de preguntas cerradas de selección simple, los cuales fueron suministrados al personal docente, representantes y alumnos de la U.E.E. "Niña Ramona Victoria Orozco". El mismo se estructuró en varias partes: la primera página contiene la presentación a quien va dirigido y el propósito de la aplicación del instrumento con las instrucciones, lo que permitió la objetividad y veracidad en las respuestas. La segunda página tiene como propósito recoger la información sobre la variable.

El instrumento aplicado a los docentes, estudiantes, padres y representantes consta de diez y nueve ítems, para ser respondidos según la aplicación de la escala.

Cabe destacar, que cada uno de los instrumentos fue diseñado por medio del método de escalamiento de likert, "el cual consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos". A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final su puntuación total, se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en relación con las afirmaciones. (ob.cit).

Debe señalarse, que las alternativas de respuestas para la encuesta se realizaron en una escala múltiple de cinco (05) categorías verbales, en la cual el sujeto debe marcar la afirmación que califica favorable o desfavorablemente según su criterio.

Atendiendo a lo expresado, se puede observar en el

Cuadro N° 4

Categorización y Codificación de la Escala de Likert	
Categoría verbal	Expresión numérica
S= Siempre	5
CS= Casi Siempre	4
AV= Algunas Veces	3
CN= Casi Nunca	2
N= Nunca	1

Fuente: Ruiz, C (2000)

Por otra parte, se aplicó la técnica de la observación directa realizada de modo no participante, la cual según Nube y Sánchez (2006), “el investigador se mantiene al margen, sobre la base de una estricta imparcialidad, limitándose solo anotar lo observado, trata de registrar de modo objetivo los hechos tal como acontecen”. (p.73), ello requiere un cierto distanciamiento entre el investigador y el objeto investigado.

Lo que significa que la observación es importante en la investigación para recoger los datos en el contexto donde ocurren los hechos, ofreciendo fiabilidad en los resultados. En este mismo sentido, cabe destacar, que las técnicas y el instrumento de recolección de datos fueron diseñados tomando en cuenta el proceso de la operacionalización de la variable en estudio.

Validez del Instrumento

Para Gómez, (2006), la validez “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”.

Al respecto, Ruiz, C. (2002), señala “que la validez es usualmente estimada mediante la correlación de una variable en estudio con un criterio, el valor obtenido recibe el nombre de coeficiente de validez, el cual indica la relación que hay entre los

datos obtenidos en el test y las puntuaciones que se utilizan con un grado conocido de certeza, como índices para las calificaciones del individuo en la variable de criterio. (p.72).

En otras palabras, la validez se refiere al proceso de construcción del instrumento y se refiere al proceso de medir lo que se pretende medir. En este sentido, la validez del instrumento se determinó mediante el juicio de los expertos, y para ello se elaboró una matriz de validación. (Ver Anexo B)

Atendiendo a lo expresado, se explica el proceso que se hizo con los expertos.

1-Se seleccionaron tres expertos de la Universidad Central de Venezuela, entre ellos figuran: la Licenciada María Ríos, el Licenciado Guido Silva y el Licenciado Santiago Rivero, con la finalidad de que cada uno de ellos emitiera un criterio sobre los siguientes aspectos: claridad, coherencia, pertinencia y adaptabilidad de los ítems.

2-Luego a cada uno de ellos se le entregó información escrita sobre las recomendaciones, hoja de validación, los objetivos, los tres instrumentos dirigidos al personal docente, estudiantes y representantes, con un formato de validación y la operacionalización de variable.

3-Luego los tres expertos emitieron sus consideraciones que existe correlación entre los objetivos del estudio y los ítems, igualmente dieron resultados para la pertinencia, claridad y congruencia,

Las consideraciones de los expertos así como las opiniones de cada uno de ellos presentan en el Anexo B Con respecto a la validación

Confiabilidad

Para Ruiz, C. (2002), “la confiabilidad se refiere a la estabilidad o consistencia con que la prueba mide lo que pretende medir”. (p.56).

En la presente investigación, la confiabilidad se determinó aplicando una prueba piloto a treinta personas, distribuidas de la siguiente manera: (10) a los estudiantes, (10) a docentes y (10) a los padres y representantes de la U.E.E. “Aquilino Juárez”, la cual refleja las mismas características de la institución en

estudio. Luego se realizó los cálculos por el método de Coeficiente Alpha Cronbach, siendo éste el más adecuado para los instrumentos de medición a través de escalas, en la que cada sujeto marca el valor de la misma que mejor acierte según su criterio, y luego se descartaron estos datos de la muestra en estudio, siendo su paradigma matemático:

$$r_{tt} = \frac{n}{n-1} \times \left(\frac{1 - \frac{\sum S^2}{S^2}}{S^2} \right)$$

Donde:

r_{tt} = coeficiente de confiabilidad

n = número de ítems

S^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S^2$ = es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

Los valores obtenidos para el cálculo del coeficiente de confiabilidad son:

Varianza total (v_t) = 234,2

$\sum S^2$ Sumatoria de las varianzas individuales de los ítems = 9,63

$$r_{tt} = \frac{19}{19-1} \times \left(\frac{1 - \frac{9,63}{234,2}}{234,2} \right)$$

$$r_{tt} = \frac{19}{18} \times \left(\frac{1,05 - \frac{224,57}{234,2}}{234,2} \right) = 0,95$$

Se introdujeron los datos obtenidos en la fórmula que se presenta a continuación:

La prueba piloto se procesó mediante el software estadístico, SPSS (Statistical Product and Service Solutions). El SPSS funciona mediante menús desplegables y cuadros de diálogo que permiten hacer la mayor parte del trabajo utilizando el puntero del ratón. Los resultados obtenidos en el análisis del Coeficiente Alpha Cronbach fue 0,95. Tal como lo expresan los resultados, el coeficiente de confiabilidad interna se considera muy alto porque se ubica entre los rangos de 0,81 a 1,00, en tal sentido Ruiz C. (2002), plantea una escala que sirve de criterio referencial expresado así:

Cuadro N° 5

Escala Referencial Alpha Cronbach

Rango		Expresión Cualitativa
0.81	1.00	Muy Alta
0.61	0.80	Alta
0.41	0.60	Moderada
0.21	0.40	Baja
0.01	0.20	Muy Baja

Fuente: Ruiz, C. (2002)

Ver anexo C

La finalidad de una escala se refiere a la capacidad de la misma para medir de forma consistente y precisa la característica que se pretende medir, y el análisis de la fiabilidad se ocupa de la precisión del instrumento, es decir de los errores incontrolables, inevitables e impredecibles asociados a todo proceso de medida.

En este sentido, el modo de consistencia interna de Cronbach, asume que la escala está compuesta por elementos homogéneos que mide la misma característica y que la consistencia interna de la escala puede evaluarse mediante la correlación existente entre todos los elementos.

Al mismo tiempo se considera el Coeficiente Alpha como una estimación del límite inferior de la fiabilidad poblacional y asume que una escala es fiable cuando la variabilidad de las puntuaciones observadas es atribuible a las diferencias entre los sujetos. (ob.cit).

Técnica de Análisis de Datos

Una vez aplicado el instrumento y obtenidos los datos requeridos se procedió a codificar y tabular la información, en forma manual y porcentual, agrupando los ítems de acuerdo a las dimensiones indicadas en la operacionalización de la variable en estudio, esto facilitó a la investigadora obtener una información ampliada y detallada de la situación.

Luego se hizo énfasis en la estadística descriptiva la cual según Tamayo (2000).

Es aquella que utiliza técnicas y medidas que indican las características de los datos disponibles. Comprende el tratamiento y análisis de datos que tienen por objeto resumir y describir los hechos que han proporcionado información, y que por lo general toman forma de tablas, gráficos, cuadros e índices. Se llama descriptiva por ser su fin primordial la descripción de las características principales de los datos obtenidos. (p.211).

En función de la frecuencia de respuestas y de los correspondientes porcentajes a través del análisis cuantitativo descriptivo logrando con ello los sujetos en estudio,

determinándose las mismas a través de la división del cien por ciento (100%) entre los tres criterios, siendo los resultados utilizados para la interpretación de los siguientes intervalos:

- Tendencia alta del 68% al 100%
- Tendencia media del 34% al 67%
- Tendencia baja del 0.1% al 33%

Para determinar el perfil de comportamiento de la variable con el propósito de establecer el análisis objetivo de la situación investigada, para posteriormente revelar la cualidad de los resultados mediante el análisis cualitativo interpretativo, éste se concreta por tendencias altas, medias y bajas en las frecuencias de respuestas de los sujetos, determinándose las mismas a través de la división del cien por ciento.

Luego se tomó como referencia a Gómez M. (2006), quien plantea que la distribución de frecuencias es la forma más sencilla de describir una variable. “Es la cantidad de veces sobre el total de casos analizados, que aparece una categoría de una variable”. (p. 150). Es decir un conjunto de puntuaciones de una variable, ordenadas en sus respectivas categorías.

Atendiendo a lo antes expresado se procedió a contar las frecuencias relativas y las frecuencias acumuladas, que se obtienen sumando las frecuencias relativas de cada categoría de la variable. Luego se multiplicaron por 100 para indicar el porcentaje de casos en cada categoría y la suma de todas las frecuencias relativas debe dar 100%, luego se tabularon las informaciones obtenidas y se analizaron los resultados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados que se obtuvieron luego de aplicado el instrumento de recolección de datos a los docentes, alumnos y padres y representantes de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” del sector La Mora Piedra Azul Municipio Palavecino, quienes emitieron su opinión acerca de la participación comunitaria en el mejoramiento de la educación primaria, previsto en los objetivos, dimensiones e indicadores del estudio.

El análisis e interpretación de los resultados obtenidos después de aplicar el instrumento, fueron representados en tablas de frecuencias de distribución absoluta y porcentual, y los resultados se presentaron en histogramas.

A continuación, se presentan los cuadros con los datos obtenidos del instrumento aplicado con su respectivo análisis.

Cuadro N° 6

Ítem N° 1. El personal docente, los padres y representantes mantienen comunicación sobre problemas que afectan a la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	6	85,71%	Siempre	25	19,84%	Siempre	12	14,12%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	22	17,46%	Casi siempre	14	16,47%
A veces	0	0,00%	A veces	20	15,87%	A veces	17	20,00%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	26	20,63%	Casi nunca	22	25,88%
Nunca	0	0,00%	Nunca	33	26,19%	Nunca	20	23,53%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

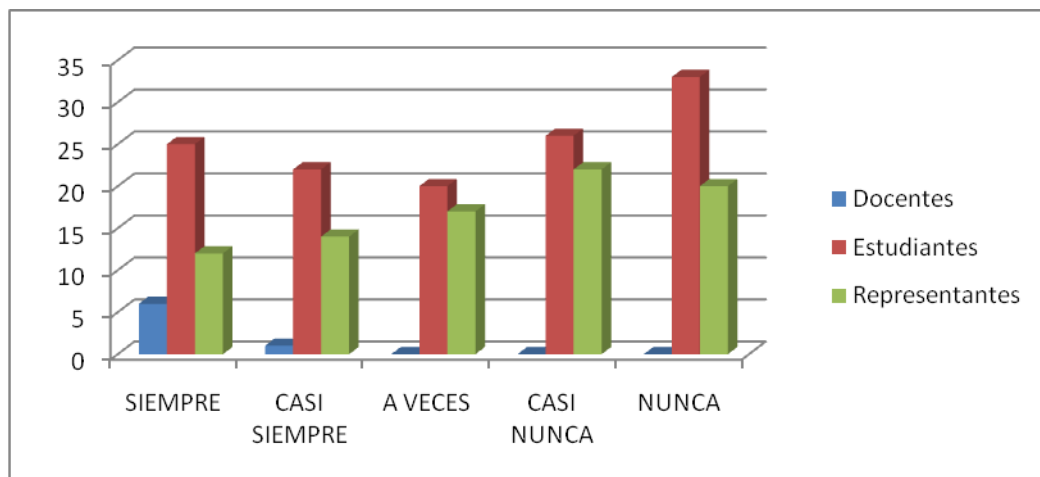


Gráfico 8. Distribución porcentual Ítem 1

Análisis: Comparando las opiniones de los sujetos entrevistados, de 07 docentes seis respondieron Siempre con un porcentaje del 85%, siendo éste un porcentaje significativo, sin embargo los 126 estudiantes, treinta relejan su opinión en la categoría Nunca con un porcentaje alto del 26,19% y los representantes de 85, veinte y dos ubicaron su opinión en la categoría Casi Nunca con un porcentaje de 25,88%.

Se puede inferir que entre el personal docente, los padres y representantes, no existe la comunicación para abordar los problemas existentes en la misma, lo cual interfiere para dar una educación de calidad, al respecto, Nube y Sánchez. (2006), indican que “la integración escuela-comunidad es un proceso que se da a través de la comunicación, estableciendo estrategias para la formación de un cambio positivo entre los actores”. Es decir que de forma conjunta se identifiquen y solucionen los problemas de la institución y su entorno.

Cuadro N° 7

Ítem N° 2. El personal directivo propicia un clima favorable de diálogo abierto y de respeto mutuo, que permita la participación de todos.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	6	85,71%	Siempre	16	12,70%	Siempre	18	21,18%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	20	15,87%	Casi siempre	12	14,12%
A veces	0	0,00%	A veces	32	25,40%	A veces	16	18,82%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	38	30,16%	Casi nunca	28	32,94%
Nunca	0	0,00%	Nunca	20	15,87%	Nunca	11	12,94%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

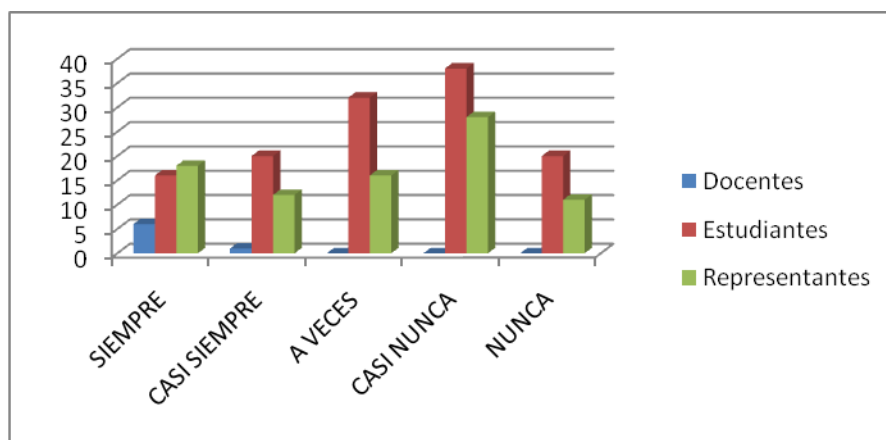


Gráfico N° 9. Distribución porcentual ítem 2

Análisis: con respecto al diálogo abierto y el respeto mutuo para que se de la participación de todos, los resultados indican que de 07 docentes, seis reflejaron su opinión en la categoría Siempre con un porcentaje altamente significativo con el 85,71%, indicando la existencia del diálogo abierto y respeto mutuo en toda la institución. Sin embargo, de los 126 alumnos, el porcentaje más alto se ubicó en la categoría Casi Nunca treinta y ocho respondieron con el 30,16%, y los representantes del mismo modo, veinte y ocho ubicaron sus respuestas en la misma categoría Casi Nunca con un porcentaje del 22,22%. Este resultado amerita ser tomado en

consideración, ya que el diálogo abierto es uno de los medios a través del cual se da la participación espontánea, y se está incumpliendo con el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación (2009), el cual señala la creación de una administración educativa, eficiente, efectiva, eficaz, transparente basados en la democracia participativa y solidaria.

Cuadro N° 8

Ítem N° 3. Existe buena comunicación entre los docentes y representantes.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	1	14,29%	Siempre	36	28,57%	Siempre	23	27,06%
Casi siempre	4	57,14%	Casi siempre	34	26,98%	Casi siempre	28	32,94%
A veces	2	28,57%	A veces	25	19,84%	A veces	15	17,65%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	17	13,49%	Casi nunca	12	14,12%
Nunca	0	0,00%	Nunca	14	11,11%	Nunca	7	8,24%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

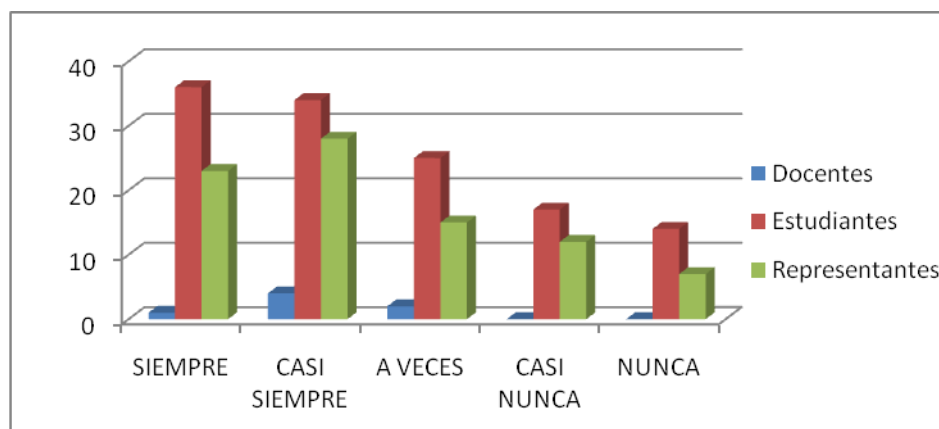


Gráfico N° 10 Distribución Porcentual del ítem 3.

Análisis: en atención a las respuestas dadas por los 07 docentes de la institución estudiada, cuatro fijaron sus respuestas en la categoría Casi Siempre con el porcentaje más alto, de los 126 alumnos treinta y seis respondieron Siempre y treinta y cuatro Casi Siempre obteniendo los índices más altos en 28,57% y 26,98% en

comparación con las otras categorías. De igual manera, los 85 padres y representantes opinaron de la siguiente manera: veinte y tres estuvieron de acuerdo con la categoría Siempre, con un porcentaje de 27,06%, veinte y ocho Casi Siempre obteniendo un porcentaje positivo del 32,94%.

Tomando en cuenta la opinión de los docentes, estudiantes, padres y representantes se puede inferir que los porcentajes más altos están ubicados en las categorías Siempre y Casi Siempre, lo cual es un índice significativo, como indicador de la buena comunicación entre los docentes y representantes.

De acuerdo a los resultados cabe mencionar a Reyes, A. (2002), el cual sostiene que “comunicación es un proceso por virtud del cual nuestros conocimientos, tendencias y sentimientos son conocidos y aceptados por otros”. (pg. 68).

Lo cual es evidente, que la comunicación es primordial en la vida de los seres humanos, ayudándolos a transmitir sus conocimientos no sólo a través del habla, sino también por medio de instrumentos.

La información, por su parte es aquello que es comunicado mediante la comunicación, y es el conocimiento o el resultado de la interrelación estructurada de inventos, lo que significa que el flujo de información que se entrega a los diversos componentes de la institución constituye la comunicación.

Cuadro N° 9

Ítem N° 4. Los docentes informan a los padres y representantes sobre los acuerdos planteados.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	5	71,43%	Siempre	30	23,81%	Siempre	14	16,47%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	20	15,87%	Casi siempre	13	15,29%
A veces	1	14,29%	A veces	35	27,78%	A veces	25	29,41%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	27	21,43%	Casi nunca	18	21,18%
Nunca	0	0,00%	Nunca	14	11,11%	Nunca	15	17,65%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

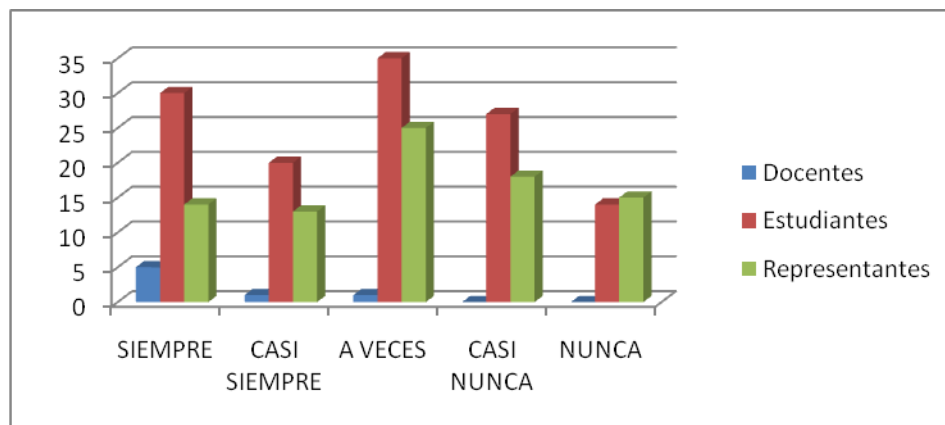


Gráfico N° 11. Distribución Porcentual del ítem 4.

Análisis: los resultados del ítem 4, señalan que: de los 07 docentes cinco ubicaron sus opiniones en la categoría Siempre dando como resultado 71,43%, el porcentaje más alto en comparación con las otras categorías como Casi Siempre y A Veces que generaron un porcentaje bajo del 14,29% y Casi Nunca y Nunca no obtuvieron respuesta. De igual manera de los 126 alumnos treinta respondieron Siempre con el 23,81%, veinte a Casi Siempre con 15,87%, treinta y cinco a la categoría A Veces con el 27,78% y Casi Nunca y Nunca obtuvieron los puntajes más bajos de 21,43% y 11,11%; de manera semejante de los 85 representantes, veinticinco respondieron A Veces representando el 29,41%.

Los resultados expuestos señalan que deben ser tomados en consideración ya que los padres y representantes deben estar permanentemente informados sobre los acuerdos planteados y de ésta manera promover la participación.

Tomando en cuenta los resultados cabe señalar a Sambrano J y Steiner A. (2007), quienes señalan que el efecto de la comunicación depende de la flexibilidad del emisor y de la capacidad que tiene para comprender el mundo. Buscar más comprender que ser comprendido es una de las premisas básicas de una comunicación eficiente. Tratar a las personas como a ellas mismas les guste que se les trate, dar lo que pide y pedir lo que se quiere obtener, tanto a sí mismos como a otras personas, esta estrategia es de gran utilidad para que los docentes tengan una mayor comunicación con los estudiantes y los representantes y los resultados serán exitosos. (pg.60).

Cuadro N° 10

Ítem N° 5. En los Proyectos de Aprendizaje los docentes con los representantes, plantean las necesidades y problemas de la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	2	28,57%	Siempre	17	13,49%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	19	15,08%	Casi siempre	12	14,12%
A veces	1	14,29%	A veces	22	17,46%	A veces	17	20,00%
Casi nunca	2	28,57%	Casi nunca	25	19,84%	Casi nunca	20	23,53%
Nunca	0	0,00%	Nunca	43	34,13%	Nunca	26	30,59%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

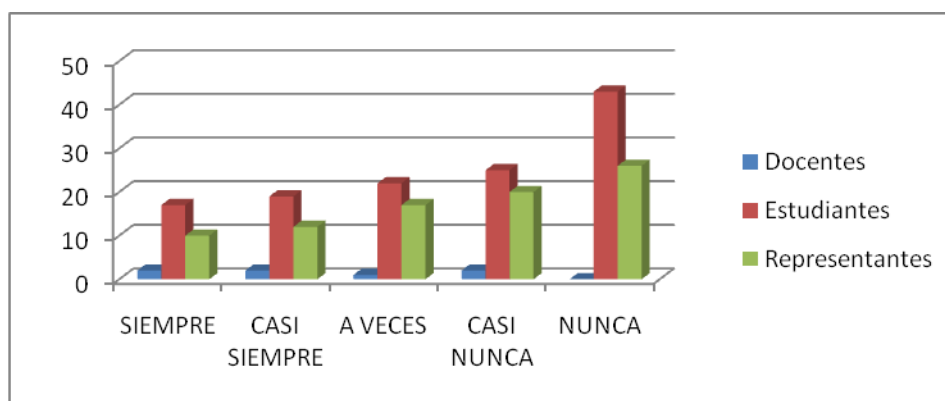


Gráfico N° 12. Distribución Porcentual del ítem 5.

Análisis: según los resultados de docentes se puede observar que las categorías Siempre, Casi Siempre y Casi Nunca obtuvieron el porcentaje más alto de 28,57% y la categoría Casi Nunca representó el porcentaje más bajo y Nunca no obtuvo respuesta. Con relación a los estudiantes las respuestas con mayor índice se agruparon en la categoría Nunca con un porcentaje del 34,13% altamente significativo, lo cual se puede inferir que los docentes presentan debilidades en la planificación de los Proyectos de Aprendizaje, al incumplir con los principios en que se fundamenta la educación como: la solidaridad basado en el compartir ideas, intereses y necesidades de una manera colectiva superando las conductas egoístas e individualistas en cuanto a lo educativo y pedagógico (...) la participación mediante el ejercicio de la

ciudadanía, interviniendo activamente en la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas educativas en los diferentes espacios: el aula, la escuela y la comunidad. (M.E. 2005).

Cuadro N° 11

Ítem N° 6. La Comunidad participa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	2	28,57%	Siempre	14	11,11%	Siempre	9	10,59%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	19	15,08%	Casi siempre	12	14,12%
A veces	1	14,29%	A veces	22	17,46%	A veces	13	15,29%
Casi nunca	1	14,29%	Casi nunca	32	25,40%	Casi nunca	28	32,94%
Nunca	1	14,29%	Nunca	39	30,95%	Nunca	23	27,06%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

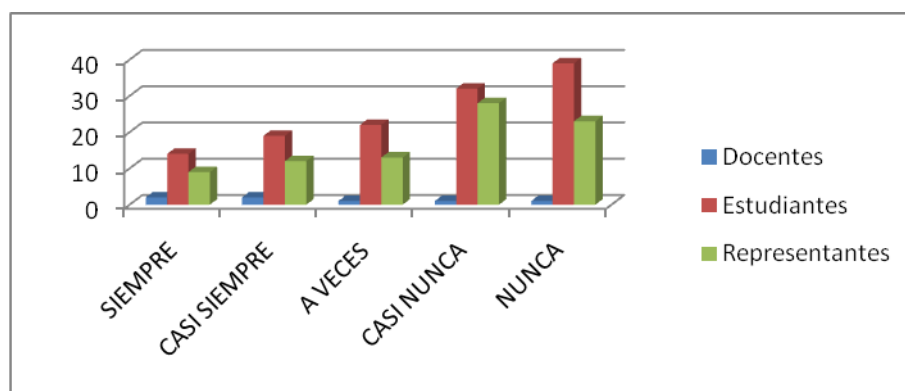


Gráfico N° 13. Distribución porcentual del ítem 6.

Análisis. Considerando las respuestas emitidas por los sujetos encuestados con respecto si la comunidad busca soluciones a los problemas institucionales, se puede inferir que se debe manejar la comunicación para profundizar trabajar con los representantes de manera de integrarlos a la institución, y darle respuesta en corto tiempo a la solución de los problemas que presenta, ya que los alumnos en un 39% refleja que Nunca participa la comunidad y los representantes en un 32% Casi Nunca.

Para Sambrano y Steiner (2007), los padres comienzan su participación desde el mismo momento en el que escogen una escuela en atención a la visión y misión que ellos aspiran y se comprometen a compartir con la institución escolar escogida. Todos los padres desean que sus hijos tengan éxito en la vida. Para que eso suceda ellos necesitan participar activamente con sus hijos, puesto que quienes lo hacen logran mayor probabilidad de éxito. Y la escuela debe estar abierta y no tener miedo de manejar desacuerdos y permitir franquezas, así mismo este tipo de escuela se preocupa por los resultados que los estudiantes obtienen en función de su potencial (inteligencias múltiples), comparten información con los padres y representantes y consideran que ellos son parte del proceso.

Es decir, que en este caso para que todo esto ocurra, es necesario que el personal de la institución, le den importancia, con su presencia a los estudiantes y representantes en todas y cada una de las actividades de la escuela y recordar que el factor importante para la escuela es el factor humano, de manera que se maneje con propiedad las situaciones que se van generando y vivir con ellas sin paralizarse.

Cuadro N° 12

Ítem N° 7. En los espacios de la institución se realizan actividades comunitarias.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	4	57,14%	Siempre	15	11,90%	Siempre	12	14,12%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	17	13,49%	Casi siempre	14	16,47%
A veces	1	14,29%	A veces	24	19,05%	A veces	16	18,82%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	34	26,98%	Casi nunca	20	23,53%
Nunca	0	0,00%	Nunca	36	28,57%	Nunca	23	27,06%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

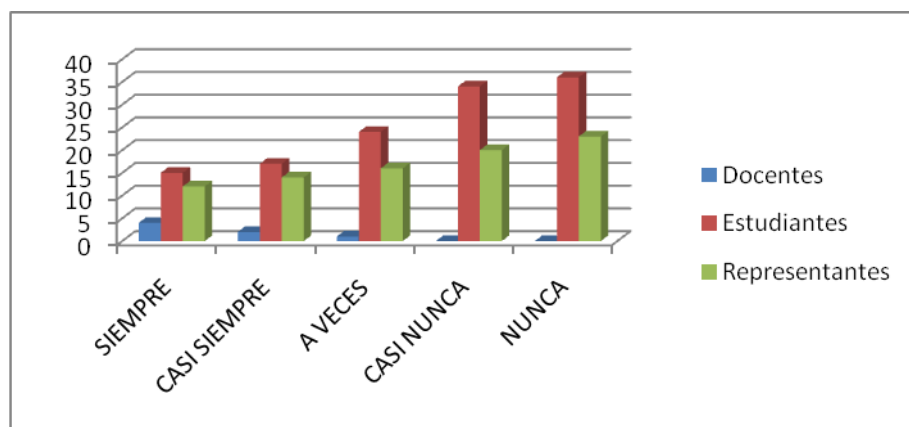


Gráfico N° 14. Distribución porcentual del ítem 7

Análisis: en atención a los resultados del 36% Nunca y 27% Casi Nunca se puede inferir que deben crearse espacios para la comunidad que les permita realizar actividades a través del intercambio de saberes y den a conocer los intereses de cada una de las personas y así se de cumplimiento a las políticas educativas las cuales plantean que todas las instituciones deben tener sus espacios para atender el personal interno y del entorno.

De lo antes expuesto, cabe señalar que el docente debe conocer las políticas educativas y una de ellas considera la escuela como centro de quehacer comunitario permanente, donde se contribuye al desarrollo de la comunicación alternativa con la utilización de nuevas estrategias. (pg. 32) (M.E.2004).

Cuadro N° 13

Ítem N° 8. Usted como (docente, estudiante, representante), participa en las actividades culturales y deportivas de la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	5	71,43%	Siempre	25	19,84%	Siempre	12	14,12%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	24	19,05%	Casi siempre	15	17,65%
A veces	1	14,29%	A veces	39	30,95%	A veces	20	23,53%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	18	14,29%	Casi nunca	15	17,65%
Nunca	0	0,00%	Nunca	20	15,87%	Nunca	23	27,06%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

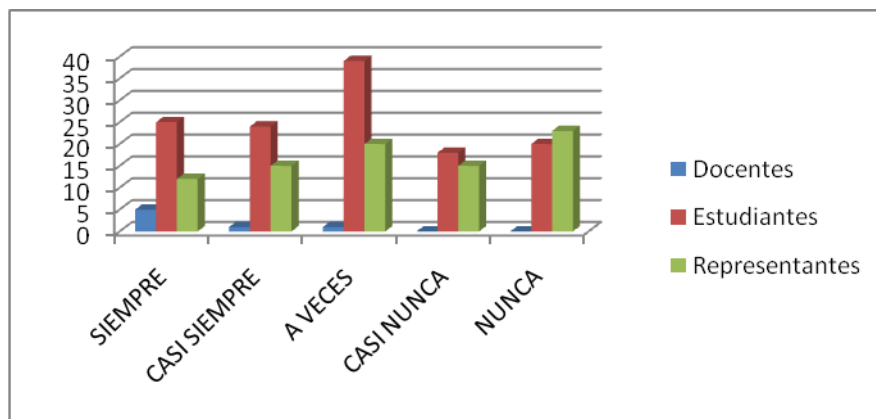


Gráfico N° 15. Distribución Porcentual del ítem 8.

Análisis: de acuerdo con los resultados emitidos se infiere que no existe motivación de participación en las actividades deportivas y culturales, que realiza la institución que llegue a toda la población estudiantil y comunidad educativa ya que los alumnos expresan en un 39% que A Veces lo hacen y los representantes en un 28% Nunca. Por lo tanto deben planificarse actividades que involucren no sólo a los docentes, sino a todos los actores de la institución, ya que la cultura y el deporte son medios a través de los cuales se difunden sentimientos, valores y propician la integración.

En tal sentido Shein. (1999), citado por Nube y Sánchez, señala que la cultura define la visión que los miembros de la organización tienen de ésta y de sus relaciones con el entorno y han sido aprendidas como respuesta a los problemas de subsistencia con el entorno y a los propios de la integración interna de la organización. (p.176).

Cuadro N° 14

Ítem N° 9. Los padres y representantes participan en las actividades deportivas y culturales que se planifican en la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	3	42,86%	Siempre	24	19,05%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	21	16,67%	Casi siempre	15	17,65%
A veces	2	28,57%	A veces	20	15,87%	A veces	20	23,53%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	30	23,81%	Casi nunca	23	27,06%
Nunca	0	0,00%	Nunca	31	24,60%	Nunca	17	20,00%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

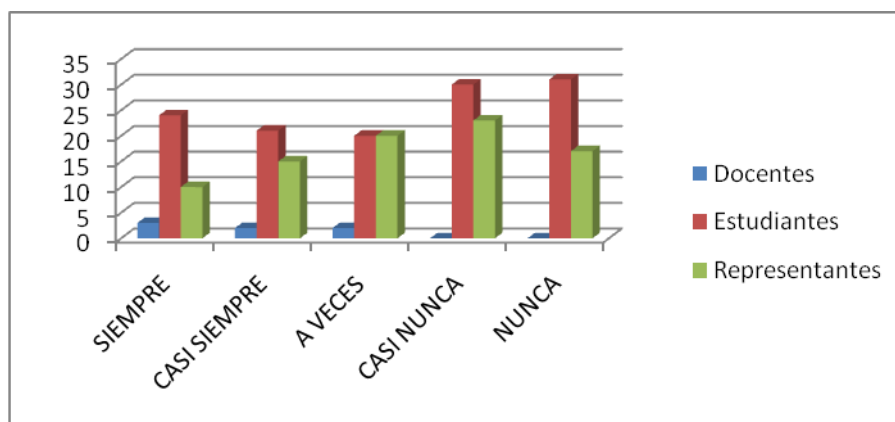


Gráfico N° 16. Distribución Porcentual del ítem N° 9.

Análisis: las opiniones de los sujetos en estudio demuestran un 42,86% de los docentes en la categoría Siempre, los alumnos ubicaron su opinión en Nunca con un porcentaje de 24,60% y los representantes la ubicaron Casi Nunca con el 27,06%, lo que demuestra al igual que en el ítem 8 la falta de motivación por parte de los dos especialistas de Educación Física para acercar a la comunidad y los estudiantes, en este sentido se hace necesario planificar actividades que involucren a ambos actores para lograr la participación del grupo.

Al respecto, Espinoza. 1999, citado por Nube y Sánchez. (2006), sostiene que “el docente como promotor social tiene entre sus funciones la planificación, además

debe ser fundamental destacarse como integrador grupal. Asimismo señala que el trabajo en la comunidad por parte del docente es primordial para poder promover la participación. (p.42).

Cuadro N° 15

Ítem N° 10. El estudiantado participa activamente en las jornadas de salud que realiza la institución.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	3	42,86%	Siempre	24	19,05%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	21	16,67%	Casi siempre	15	17,65%
A veces	2	28,57%	A veces	20	15,87%	A veces	20	23,53%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	30	23,81%	Casi nunca	23	27,06%
Nunca	0	0,00%	Nunca	31	24,60%	Nunca	17	20,00%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

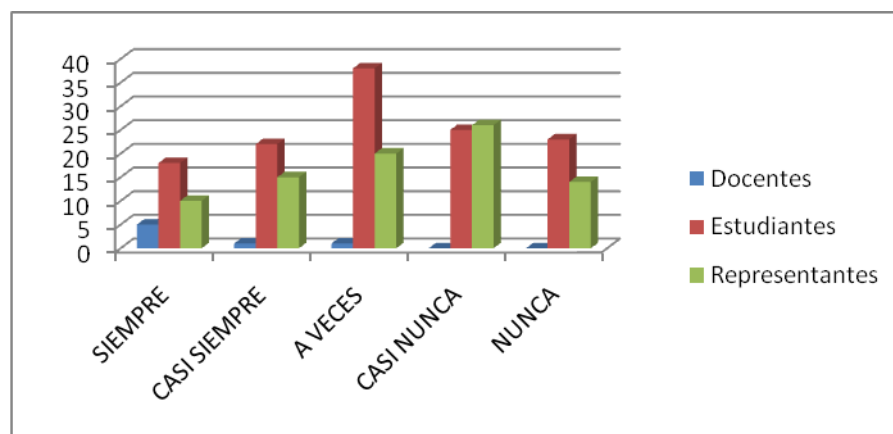


Gráfico N° 17. Distribución Porcentual del ítem N° 10.

Análisis: con respecto a las opiniones emitidas por los encuestados se obtuvieron los siguientes resultados: docentes en la categoría Siempre 71,43%, estudiantes en A Veces 30,16% y representantes en Casi Nunca 30,59%. Tomando en cuenta los porcentajes más altos, se puede inferir que se debe orientar al personal de la institución y a la comunidad organizada la cual tiene derecho y deber de participar

en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en la institución educativa para el desarrollo de las actividades, y de ésta manera contribuyan a participar colaborando con el personal de salud y la escuela.

En tal sentido cabe mencionar el artículo 83, de la Constitución (1999), el cual establece que: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho de vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa.

Cuadro N° 16

Ítem N° 11. El Consejo Comunal participa en las actividades escolares formando equipos de trabajo.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	1	14,29%	Siempre	15	11,90%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	17	13,49%	Casi siempre	13	15,29%
A veces	2	28,57%	A veces	28	22,22%	A veces	16	18,82%
Casi nunca	2	28,57%	Casi nunca	31	24,60%	Casi nunca	22	25,88%
Nunca	1	14,29%	Nunca	35	27,78%	Nunca	24	28,24%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

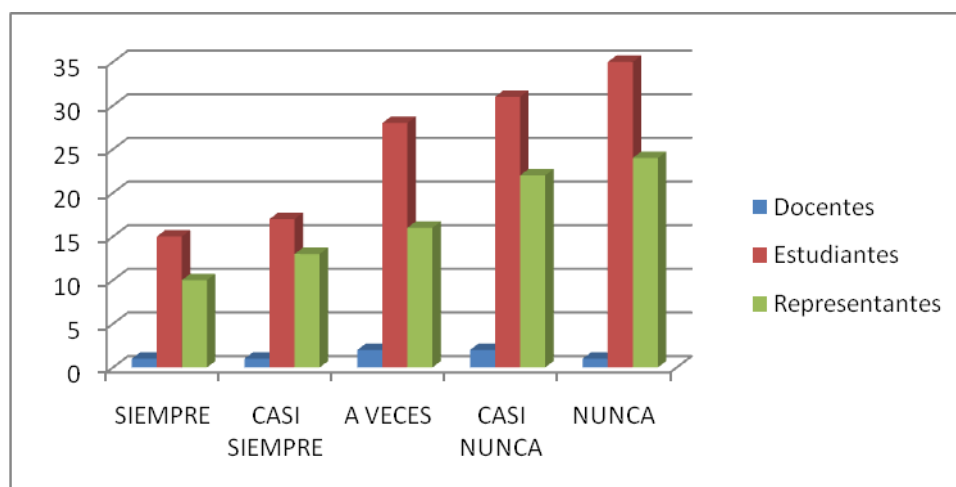


Gráfico N° 18. Distribución Porcentual del ítem N° 11.

Análisis: Los resultados revelan en un 28,57%, 27,78% y 28,24% que el Consejo Comunal está alejado de la institución y se infiere que incumple con el artículo 4, ordinal 5. De Comité de Trabajo: el cual expresa que los miembros que integran el Consejo Comunal, deben atender necesidades en distintas áreas de trabajo y desarrollar las aspiraciones y potencialidades de la comunidad. Por lo tanto, la institución debe organizar actividades con el Consejo Comunal para facilitar el trabajo en la escuela y promover la colaboración de la comunidad en las actividades de gestión y promover reuniones de forma periódica para permitir la interacción participativa de todos los actores. Ley Consejo Comunal. (2010 pg.2).

Cuadro N° 17

Ítem N° 12. Usted como (docente, estudiante, representante) realiza trabajos en equipo.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	4	57,14%	Siempre	38	30,16%	Siempre	9	10,59%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	33	26,19%	Casi siempre	12	14,12%
A veces	1	14,29%	A veces	25	19,84%	A veces	23	27,06%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	17	13,49%	Casi nunca	27	31,76%
Nunca	0	0,00%	Nunca	13	10,32%	Nunca	14	16,47%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

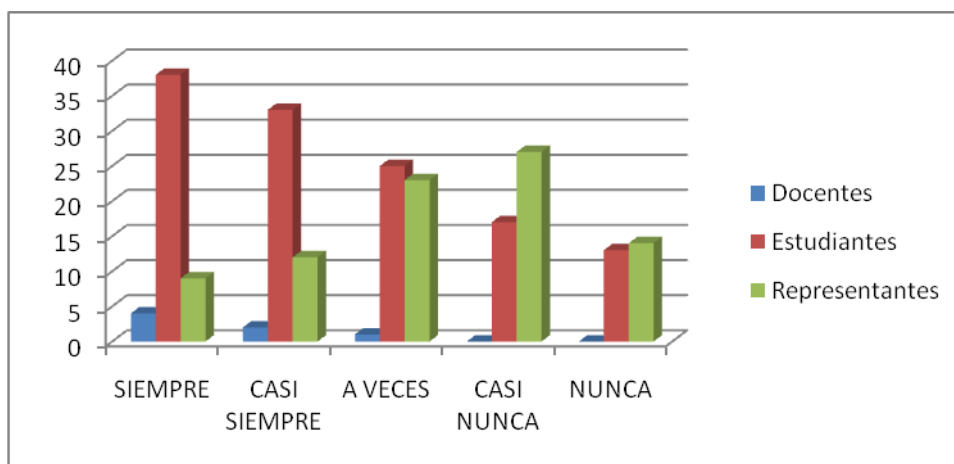


Gráfico N° 19. Distribución Porcentual del ítem 12.

Análisis: basándose en los resultados de los docentes y estudiantes sobre la participación en equipo, cabe destacar que está fortalecida, ya que el 57% de los docentes respondieron Siempre y el 30,16% de los alumnos, señalan la misma categoría, se puede inferir que los docentes realizan trabajos de equipo en el aula. Sin embargo los representantes lo hacen en un 27,06% A Veces, en este caso se debe fomentar el trabajo en equipo con los actores de la escuela y la comunidad, la cual es una herramienta fundamental para tomar decisiones sobre la gestión educativa.

Al respecto, Grafee, (2000), sostiene que “formar equipo implica lograr que el directivo y el resto de los actores de la escuela, constituyen un grupo cooperativo, armonioso y trabajador, de alta calidad y eficiente en el desarrollo de las tareas que han acordado como metas”.

Cuadro N° 18

Ítem N° 13. La escuela promueve el trabajo en equipo.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	5	71,43%	Siempre	38	30,16%	Siempre	15	17,65%
Casi siempre	0	0,00%	Casi siempre	29	23,02%	Casi siempre	10	11,76%
A veces	2	28,57%	A veces	25	19,84%	A veces	15	17,65%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	18	14,29%	Casi nunca	29	34,12%
Nunca	0	0,00%	Nunca	16	12,70%	Nunca	16	18,82%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

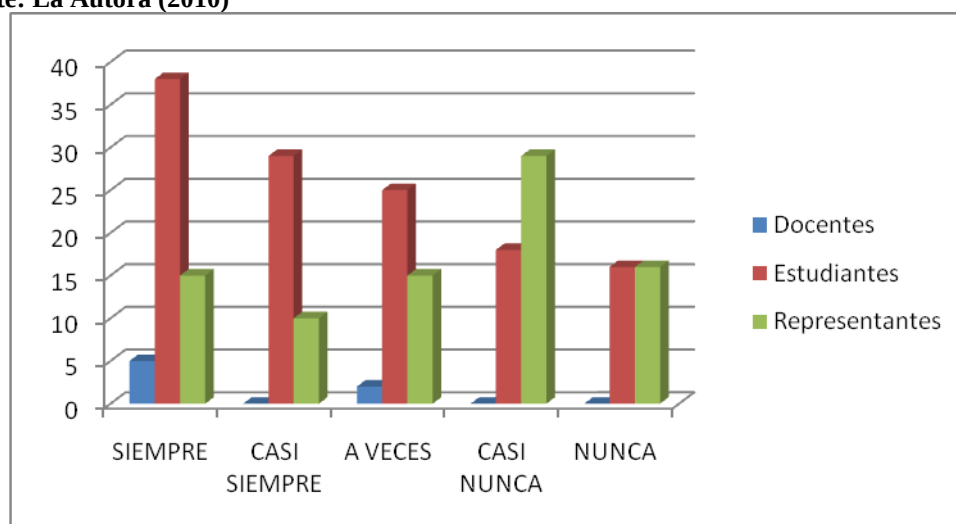


Gráfico N° 20. Distribución Porcentual del ítem 13.

Análisis: Interpretando los resultados se puede decir que la institución promueve el trabajo en equipo a nivel de aula, ya que los resultados de los docentes se inclinan en un 71% en la categoría Siempre y el de los alumnos en 30,16% en la misma, lo cual es altamente significativo, en el caso de los representantes el porcentaje se ubicó en la categoría Nunca con un 34,65%. En este caso se hace necesario planificar estrategias de formación de equipos de trabajo para la comunidad.

En tal sentido el directivo debe favorecer que el equipo desarrolle un espíritu de trabajo, que permita a sus miembros interactuar equilibradamente en las dimensiones de la tarea a realizar, el procedimiento de trabajo y el proceso socio afectivo entre ellos; de manera que cada miembro desempeñe el papel asignado, haciendo el mejor uso de su talento para integrar sus habilidades, acentuar sus fortalezas y disminuir sus debilidades, donde es vital la autoevaluación como mecanismo de retroalimentación para identificar los problemas y planear las acciones correctivas que aseguren resultados exitosos. Holos. (s.f), citado por Nube y Sánchez. (2006).

Cuadro N° 19

Ítem N° 14. Le permiten decidir sobre las necesidades sentidas de la comunidad.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	2	28,57%	Siempre	19	15,08%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	2	28,57%	Casi siempre	22	17,46%	Casi siempre	11	12,94%
A veces	2	28,57%	A veces	28	22,22%	A veces	14	16,47%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	30	23,81%	Casi nunca	30	35,29%
Nunca	1	14,29%	Nunca	27	21,43%	Nunca	20	23,53%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

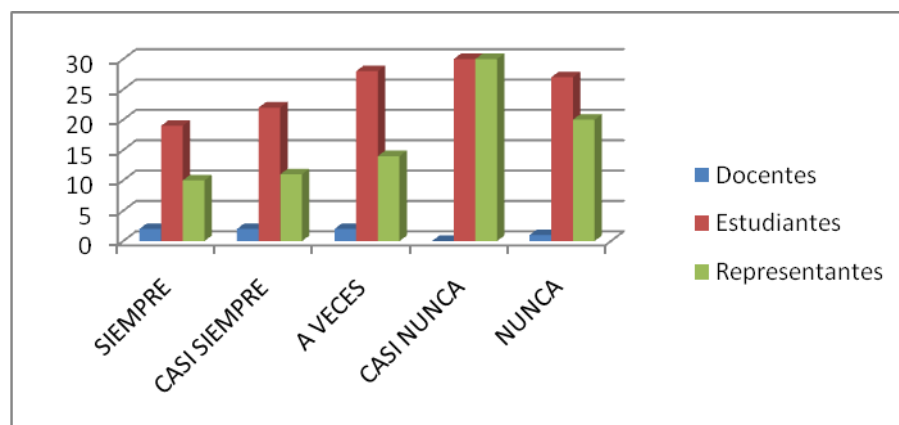


Gráfico N° 21. Distribución Porcentual del ítem 14.

Análisis: De acuerdo a las opiniones emitidas por los sujetos en estudio, indican que en promedio, la mayor frecuencia se ubica en la categoría Siempre de los docentes, los alumnos y los representantes se ubicaron en Casi Nunca con el 23,81% y 35,29% lo cual se puede inferir que solo los docentes tienen la oportunidad de decir sobre las necesidades sentidas y los estudiantes y representantes quedan excluidos.

De ésta manera, se viola uno de los lineamientos de las políticas educativas el cual señala la democracia participativa en el ámbito educativo, en el cual los niños, niñas, adolescentes, familias y docentes tienen derecho y constituyen los pilares fundamentales del proceso educativo para la formación del ciudadano consciente de sus derechos y deberes. Ministerio de Educación y Deportes (2006).

Cuadro N° 20

Ítem N° 15. Los docentes, estudiantes y representantes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	1	14,29%	Siempre	36	28,57%	Siempre	23	27,06%
Casi siempre	4	57,14%	Casi siempre	34	26,98%	Casi siempre	28	32,94%
A veces	2	28,57%	A veces	25	19,84%	A veces	15	17,65%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	17	13,49%	Casi nunca	12	14,12%
Nunca	0	0,00%	Nunca	14	11,11%	Nunca	7	8,24%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

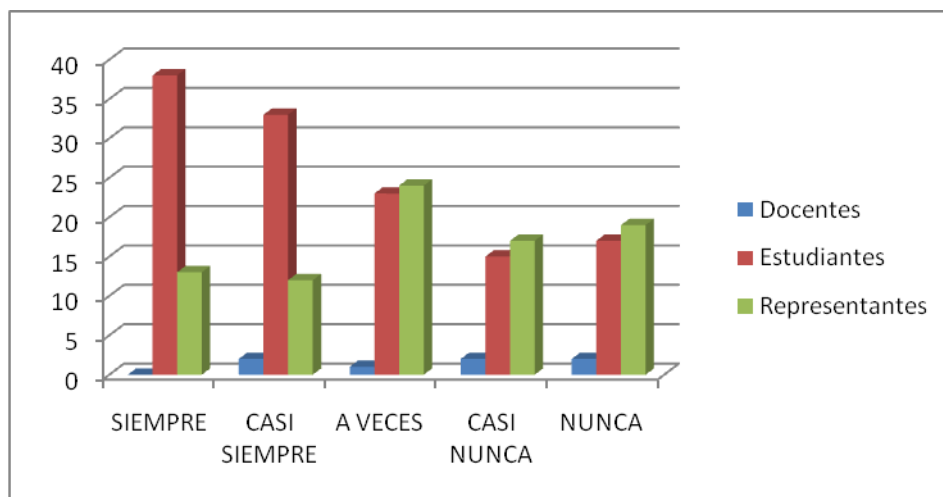


Gráfico N° 22. Distribución Porcentual del ítem 15.

Análisis: cabe destacar, que en el gráfico 15, el 28,57% de los docentes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad, en la misma forma los estudiantes participan en un 30,16% Siempre, en cambio los representantes lo hacen en un 28,24% A Veces. Se puede inferir que los sujetos en estudio sienten interés por las decisiones que se tomen en su comunidad sobre las obras que se realizan, lo cual es importante puesto que el trabajo con las comunidades tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida para generar una mejor calidad de vida.

Parafraseando a Giuliani. F. (2008), Así surgen las organizaciones comunitarias con el propósito de ejercer funciones contraloras, las denominadas contralorías sociales o ciudadanos que individualmente ejercitan su derecho a la participación en el control y participación, reconocidas legalmente para el ejercicio del control social.

Estas experiencias de participación son importantes para la ejecución de programas y proyectos en las comunidades, como construcción de vivienda, centros de salud, educativos, canchas deportivas y otros; en este caso se recomienda trabajar con la comunidad y el consejo comunal el cual es una herramienta legal para el ejercicio del poder popular y llevar esta participación a la escuela de manera de

trabajar mancomunadamente de manera de dar pronta solución a la problemática presentada.

Cuadro N° 21

Ítem N° 16. La institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo integrando a todos los actores.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	4	57,14%	Siempre	27	21,43%	Siempre	10	11,76%
Casi siempre	3	42,86%	Casi siempre	25	19,84%	Casi siempre	13	15,29%
A veces	0	0,00%	A veces	32	25,40%	A veces	14	16,47%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	20	15,87%	Casi nunca	28	32,94%
Nunca	0	0,00%	Nunca	22	17,46%	Nunca	20	23,53%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

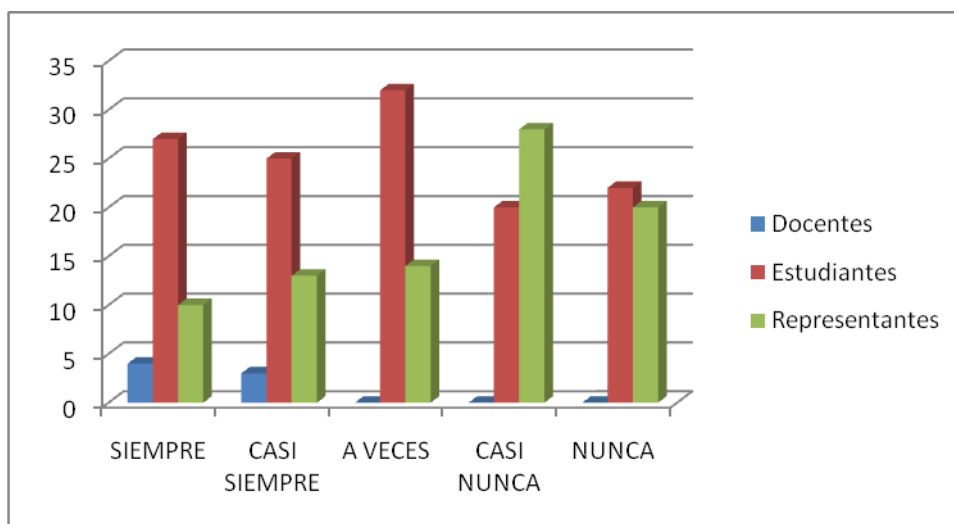


Gráfico N° 23. Distribución Porcentual del ítem 16.

Análisis: en relación al ítem 16, se indica que la institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo en el que se incluyen docentes y alumnos, lo que indica un porcentaje significativo en los docentes en la categoría Siempre de 57,14% y 25,40% de estudiantes lo hacen A

Veces, aunque los representantes opinaron en un 32,94% que Casi Nunca participan en las actividades antes mencionadas.

Cuadro N° 22

Ítem N° 17. El personal directivo convoca a padres y representantes para planificar Proyectos Comunales.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	1	14,29%	Siempre	17	13,49%	Siempre	11	12,94%
Casi siempre	0	0,00%	Casi siempre	20	15,87%	Casi siempre	15	17,65%
A veces	1	14,29%	A veces	23	18,25%	A veces	20	23,53%
Casi nunca	5	71,43%	Casi nunca	30	23,81%	Casi nunca	25	29,41%
Nunca	0	0,00%	Nunca	36	28,57%	Nunca	14	16,47%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

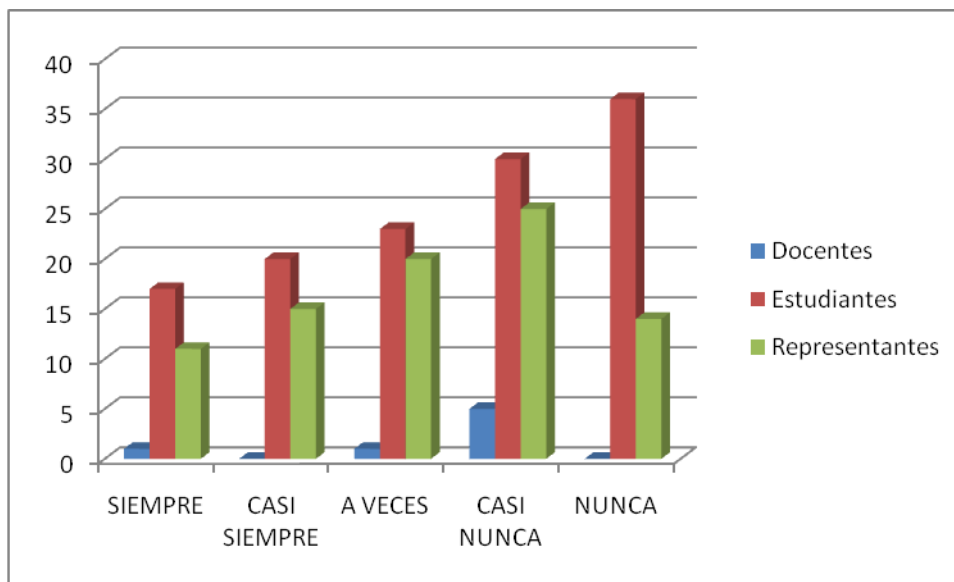


Gráfico N° 24. Distribución Porcentual del ítem 17.

Análisis: los resultados de los docentes evidencian en un 71,43% que Casi Nunca no se convocan a los padres y representantes para planificar Proyectos Comunales, lo cual puede ser producto de la individualidad. A este respecto, El

Fondo de las Naciones Unidas (PNUD), considera “que a cada individuo debe dársele la oportunidad de participar a fondo en las decisiones comunitarias para el disfrute pleno”. M.E (2005).

Cuadro N° 23

Ítem N° 18. La comunidad participa en La planificación de los Proyectos de Aprendizaje.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	1	14,29%	Siempre	15	11,90%	Siempre	9	10,59%
Casi siempre	1	14,29%	Casi siempre	20	15,87%	Casi siempre	11	12,94%
A veces	2	28,57%	A veces	28	22,22%	A veces	20	23,53%
Casi nunca	2	28,57%	Casi nunca	30	23,81%	Casi nunca	21	24,71%
Nunca	1	14,29%	Nunca	33	26,19%	Nunca	24	28,24%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

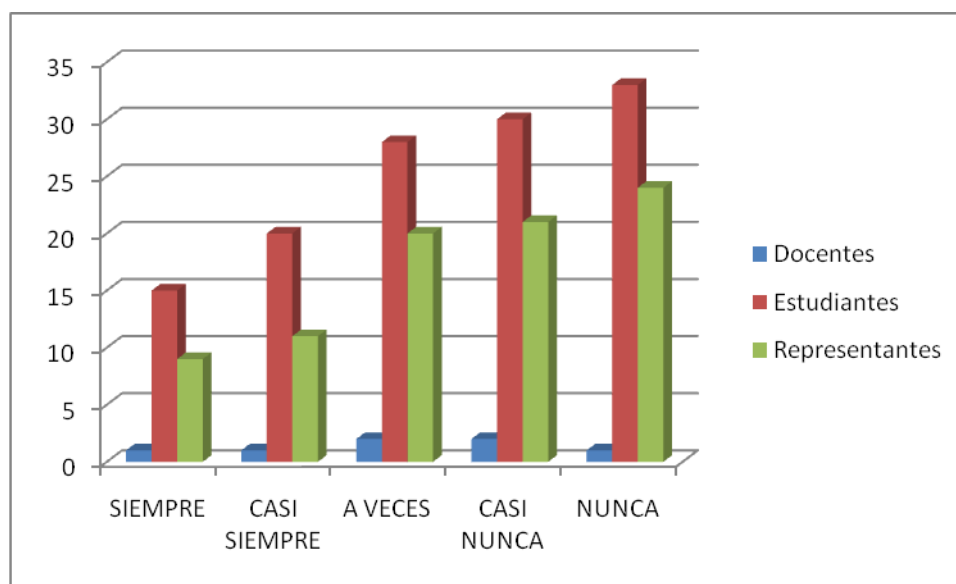


Gráfico N° 25. Distribución Porcentual del ítem 18.

Análisis: se observa que la mayoría de los docentes concentraron su opinión en la categoría A Veces con el 28,57%, los estudiantes y representantes en Nunca con el

26,19% y 28,24%, como resultado de ello se infiere que no hay construcción colectiva para atender las necesidades detectadas en el aula y su entorno.

Cuadro N° 24

Ítem N° 19. Usted como docente asigna actividades para la siguiente clase.

Docentes			Estudiantes			Representantes		
Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%	Alternativas	Fr	%
Siempre	3	42,86%	Siempre	42	33,33%	Siempre	25	29,41%
Casi siempre	3	42,86%	Casi siempre	45	35,71%	Casi siempre	38	44,71%
A veces	1	14,29%	A veces	39	30,95%	A veces	22	25,88%
Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	0	0,00%	Casi nunca	0	0,00%
Nunca	0	0,00%	Nunca	0	0,00%	Nunca	0	0,00%
Totales	7	100,00%	Totales	126	100,00%	Totales	85	100,00%

Fuente: La Autora (2010)

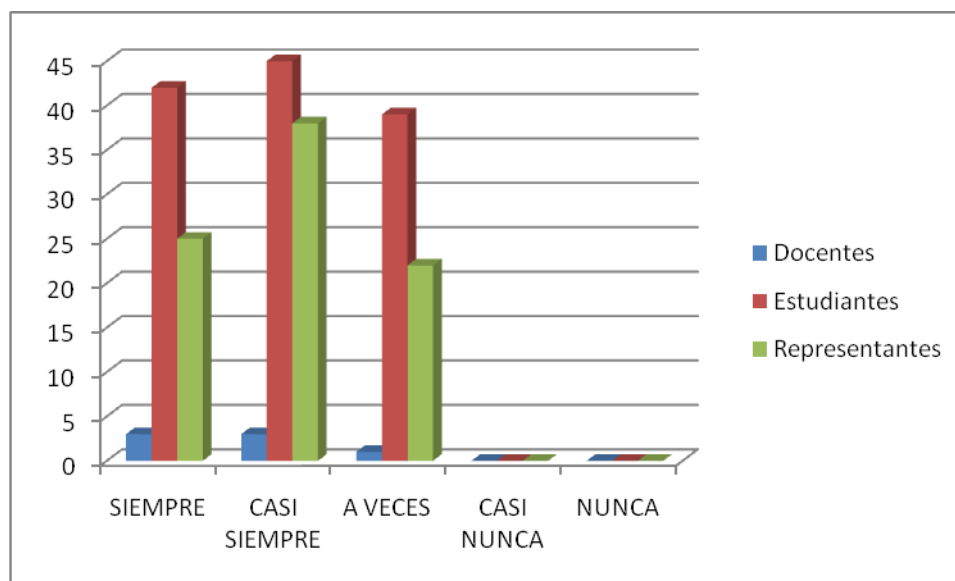


Gráfico N° 26. Distribución Porcentual del ítem 19.

Análisis: los porcentajes del ítem 19, son altamente significativos, lo que se infiere que los docentes desarrollan ésta estrategia para reforzar y afianzar los conocimientos impartidos garantizando de ésta manera las actividades programadas.

Según Sambrano y Steiner. (2007), las tareas se pueden organizar en diferentes fases o pasos. De esta manera (sistemática y programada), pueden ser realizadas con éxito, así es como se le denomina a una estrategia, y si al ejecutarla los resultados no son satisfactorios, se recomienda usar otra estrategia o reestructurar los pasos o fases hasta conseguir lo deseado. Todo lo que hacemos tiene una repercusión y una consecuencia, ése es el resultado de la aplicación de la actividad. Por eso si seguimos haciendo las mismas cosas, obtendremos los mismos resultados, por eso es bueno cambiar para obtener nuevos resultados en los estudiantes. (pg. 67).

En este orden de ideas, Vilorio. M, (2004), citado por Nube y Sánchez (2006), sostiene que “el rol del docente dentro del proceso de instrucción es se facilitador del aprendizaje del alumno, proporcionándole las condiciones ideales para lograr el aprendizaje significativo”.

De allí se deriva que el docente debe ajustarse a las necesidades del estudiante tanto individuales como grupal, debido a que sus estructuras cognitivas difieren entre si, es por ello que deben implementar estrategias adecuadas que lo lleven a la consecución de los objetivos planteados entre la planificación diseñada con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el presente capítulo de la investigación se escriben las conclusiones que surgen de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos aplicados a los docentes, estudiantes, padres y representantes de la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco y tomando en consideración los objetivos planteados. Asimismo se presentan las recomendaciones que provienen de las conclusiones.

Con respecto a la variable se observó que los miembros en estudio, la mayoría presentan debilidades en este rol, en lo que respecta a la participación comunitaria, y son la clase de más bajo estrato social, las que más participan, generada por las necesidades colectivas, las cuales luchan por un esfuerzo común.

Cabe señalar, que el personal directivo y docente mantiene un clima favorable de comunicación con los padres y representantes, sólo con respecto a lo concerniente a las actividades didácticas con el representado, pero no existe un diálogo abierto que les permita conocer sobre las necesidades sentidas de la institución y su entorno de manera que puedan dar solución rápida, ya que se pudo comprobar que existen los proyectos sobre los problemas existentes pero no son dados a conocer a la comunidad.

Los resultados reflejan que a pesar de las barreras que impone la institución como son la falta de existencia de programas de capacitación relevantes para promover la participación comunitaria, la falta de espacios para realizar las actividades, la integración se puede dar de forma que tenga impacto directo en el mejoramiento de la educación primaria, promovida por los actores internos y

externos como el Consejo Comunal, para generar la necesidad del acercamiento comunitario que potencie la participación amplia, sostenible y con mayores posibilidades de influir en la calidad de la educación.

Se puede decir, que un 27% veintisiete por ciento de los representantes encuestados respondió no asistir a las actividades culturales y deportivas que realiza la institución, mientras que un 30,95% treinta coma noventa y cinco por ciento de los estudiantes opinaron asistir algunas veces, producto de la falta de motivación y el resto no participa. De igual manera, la participación en las jornadas de salud es similar, ya que no existe la debida orientación sobre la importancia de tal actividad.

Se observó según los resultados, que la cultura no se plantea como centro de la actividad educativa. Es decir, no se reivindica el carácter de la escuela como espacio cultural y de transformación, que supone que la práctica pedagógica asuma otro sentido, donde los docentes deben tener competencias pertinentes al desarrollo e integración cultural de la escuela y la comunidad.

En este caso, se puede afirmar que el docente tiene la responsabilidad de facilitar la incorporación a todos los estudiantes y representantes de incorporarse a las actividades culturales y deportivas, realizando programas que los agrupen a todos, lo cual es necesario para su integración al grupo social y les permita lograr una personalidad integral, a través de la actividad deportiva la cual representa un estilo de vida capaz de promover valores en los estudiantes, entre ellos el respeto por sus compañeros y las reglas del juego, el equilibrio de las emociones, la autodeterminación, el valor del esfuerzo y del estímulo conjunto, el entusiasmo por las gratificaciones y la aceptación ante las frustraciones y tener derecho a divertirse en su participación deportiva.

Como consecuencia de los cambios que se están produciendo en el mundo, en todos los ámbitos y sobre todo en lo educativo, surgen constantemente múltiples exigencias para la escuela, de las cuales el docente no puede desentenderse.

En tal sentido, se infiere que la inserción de actividades culturales en las escuelas y la inserción de la comunidad a la escuela, contribuirá con la autorrealización, ampliación y enriquecimiento de los modos de abordar las demás

áreas del saber y del conocimiento. Además proporciona bienestar, desarrollo social y mejora la educación y el equilibrio ecológico y territorial de la comunidad.

En este mismo orden, se pudo conocer que los estudiantes y representantes no participan en la planificación de los Proyectos de Aprendizaje y Proyectos Comunales, los cuales son elaborados por los docentes, lo cual no les permite dar sus opiniones para contribuir al mejoramiento de la educación.

En este caso, el docente debe incluir activamente a los estudiantes y representantes de manera de tener una participación constante y puedan tomar decisiones en relación a la problemática comunitaria y el estudiante exprese los temas de interés de manera de contribuir en su aprendizaje, asimismo el docente está capacitado para conducir a los estudiantes dentro de un marco teórico que le condicione a exhibir conductas cónsonas con la calidad de la enseñanza que debe suministrar y cuya resultante ha de ser el nuevo estudiante, el nuevo hombre que ésta nueva sociedad y sus necesidades está imponiendo. El educador es el encargado de promover esos cambios en los estudiantes y grupos comunitarios institucionales, y a su vez buscar soluciones de la problemática de la escuela y su entorno, a través de la planificación, permitiéndole participar en ella, a los estudiantes y representantes y orientarlos en la indagación de sus necesidades.

En síntesis, el docente debe asumir a plenitud la responsabilidad de saberse intermediario entre los requerimientos del grupo y lo que debe ser el estudiante, desde la óptica que las nuevas generaciones deben recibir una formación útil, gratificante de orden intelectual y en el orden moral y de la praxis.

La enseñanza implica una relación entre el educador, educando y representante de manera que permita plantear los problemas, y asuma la cuota de responsabilidad para darle solución a los mismos.

En tal sentido, se puede decir que los factores que limitan la participación comunitaria en la educación son: la falta de políticas internas coherentes de integración, la falta de recursos, información y capacitación, escasez de tiempo y la falta de información sobre gestión escolar.

No existen mecanismos de fortalecimiento de los miembros comunitarios, para el desarrollo de las capacidades organizativas y de liderazgo comunal, que den mayor apertura para que los actores comunales influyan en las decisiones relacionadas con la calidad de la educación primaria.

El consejo comunal está alejado de la institución por lo tanto se hace necesario establecer buenas relaciones con la organización y los representantes a partir de una visión general sobre la educación y el desarrollo de las obras de infraestructura de la institución como son: equipamiento de la sala de computación, del comedor, parque infantil, biblioteca, techado del patio central para el quehacer comunitario, ampliación de los ambientes directivo y administrativos, dos aulas de preescolar.

Se pudo observar, que en la institución urge la construcción de dos aulas de preescolar las cuales son necesarias para dar oportunidad de inscripción a todos los niños del sector que lo necesitan, igualmente el fortalecimiento de la biblioteca escolar, la cual es necesaria en la medida en que los niños y niñas se hacen lectores exigentes. Asimismo la escuela cuenta con el espacio para la informática y tiene el recurso pero no está dotado, lo cual es necesario para el fortalecimiento de la enseñanza de la lectura, escritura, matemáticas, historia, a través de la creación del software, dotándolos de estrategias pedagógicas que faciliten y dinamicen los procesos de enseñanza aprendizaje. En cuanto a la parte deportiva, se observó que la cancha necesita reparación y el techado de la misma, ya que a veces por las fuertes temperaturas a los estudiantes se les hace difícil realizar las prácticas de los juegos.

Entre las oportunidades, la escuela cuenta con: albañiles, artesanos, médicos, cantantes de música criolla, manualistas, profesores de inglés, servicio de Barrio Adentro, Consejo Comunal, iglesia, Universidad Yacambú, servicio de todos los servicios públicos, espacios recreativos entre otros. Como debilidades presenta poco sentido de pertenencia, interés en integrar a los padres y representantes en las actividades culturales y deportivas, no permiten el esfuerzo colectivo para mejorar la infraestructura para dar uso a los espacios requeridos.

En cuanto a sus fortalezas cuenta con personal calificado, especialistas de educación física e inglés, funcionamiento del PAE, el cual lleva la bandeja escolar y

el vaso de leche a niños y niñas, matrícula suficiente, la mayoría de los alumnos residen en la comunidad. Y en cuanto a las amenazas: representantes poco colaboradores, inseguridad (vicios, alcoholismo, drogas), falta de vigilancia nocturna, existencia de ciber cerca a la institución, vendedores ambulantes, personal docente y obrero dividido, falta de espacio físico, algunos espacios tienen techo de asbesto, falta de señalización en la zona escolar, aulas con problemas de infraestructura como paredes ladeadas, rompimiento del piso, espacios demasiados pequeños no aptos para dar clase. Por otra parte, se pudo conocer a través de los resultados que los docentes en general asignan actividades para la siguiente clase, lo cual es favorable ya que dan continuidad al aprendizaje a través de las tareas asignadas y a su vez capacitan a los estudiantes para que se beneficien de la oportunidad que tienen de aprender a lo largo de su vida, de ser responsables y despertar la iniciativa, creatividad y curiosidad de los estudiantes. Asimismo, por medio de estas asignaciones los estudiantes también tienen la oportunidad en su hogar de aprender con otras personas como familiares y vecinos, igualmente pueden utilizar herramientas como: internet, libros, periódicos y otras; es decir que a través de todas estas actividades, el estudiante aprende a vivir, a convivir, a tener capacidad de decisión, a ser solidario, a pensar con propiedad, lo que significa que realmente adquiere un aprendizaje significativo.

En lo que respecta a los antecedentes del estudio, cabe mencionar los aportes de cada uno de estos estudios: a) Cordero y González. (2007), en su estudio sobre el Docente en su rol como Promotor de la Integración Escuela-Comunidad, en el Núcleo Escolar N° 140 en Tamaca, Municipio Iribarren revelan una serie de acciones efectivas para lograr la transformación educativa, donde el directivo y los docentes son considerados gestores en la integración de la misma para realizar acciones en beneficio de la institución educativa y su entorno, b) Moreno, C. (2008), en su trabajo titulado Programas de Actividades Extraescolares para la Integración Escuela-Comunidad, en la Escuela Básica de Moromoy, concluyen que a través de los valores se puede acercar la comunidad a la escuela, c) Puerta, T. (2008), presentó un estudio que tuvo como objetivo analizar las funciones del gerente educativo como promotor de la interacción escuela-comunidad en la elaboración del Proyecto Pedagógico del

Plantel de la Escuela Básica Nicolaza García en Yaracuy. Este estudio fue importante para la investigación porque se tomó en consideración la integración de los docentes a través de la planificación de proyectos, lo cual los acerca más entre ellos.

Reyes, S. (2009), realizó un trabajo sobre la Animación Socio- Cultural como Eje Integrador Escuela-Comunidad Educativa, en la Escuela Francisco de Paula Briceño, en el Municipio Palavecino. De este trabajo fue importante la parte cultural, porque permite el acercamiento de la comunidad a la escuela a través de la creatividad cultural de cada individuo y tomar consciencia de sus problemas y necesidades.

En lo que respecta, a los espacios comunitarios, la escuela facilita los espacios a la iglesia, la cual realiza talleres relacionados con sus actividades, y a la Universidad Yacambú la cual envía a sus estudiantes de Derecho, Psicología y Ambiente a realizar el Proyecto Comunitario, pero la escuela en si no los utiliza para reunir los padres y representantes para presentar la problemática existente, sino que acude a los espacios de la Universidad cuando comienza el año escolar, para informar sobre el proceso de inscripción, pero existe poco trabajo de equipo, el cual es necesario ya que se remarca la interacción social, los estudiantes se ayudan entre si, se mejora el autoestima, se reconoce la colaboración, se alcanzan metas, se tienen obligaciones y responsabilidades, igualmente pasa con los adultos.

Las investigaciones realizadas permitieron obtener una vía para la implantación de la propuesta como posible alternativa para dar solución al problema de la Participación Comunitaria, el cual es factible desde el punto de vista de recurso humano, social, operativo, económico y legal, la implementación del Proyecto Integral Comunitario (PEIC) el cual está orientado a comprometer a todos los actores sociales en el proceso educativo con el fin de fomentar la participación en las actividades culturales, deportivas, socio-comunitarias, socio-productivas y actividades de apoyo educativo, de manera de promover una cultura de participación, de inclusión y democracia como lo establece la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999).

Recomendaciones

Establecer una comunicación real y efectiva con todos los miembros de la institución y su entorno. La experiencia ha demostrado que la satisfacción basada en el trabajo es uno de los factores más importantes para aumentar su calidad; de ahí que se le permita a cada miembro de la institución trabajar en un clima de motivación, confianza y satisfacción, lo cual favorecerá sin duda la buena marcha de sus actividades. Para que esto se de cada miembro debe tener la posibilidad de exponer las dificultades con que presentan y toman las decisiones en comunidad para dar solución al mismo.

Formar equipos de trabajo que realicen actividades según las determinaciones elaboradas por ellos mismos de acuerdo con los objetivos de la institución. En consecuencia las comunicaciones se efectuaran en todas las direcciones, facilitándose así la participación de cada uno de sus miembros, aportando sus experiencias y las tareas ejecutadas personalmente.

Establecer comunicación vía Internet, de manera que la Directora se comunique directamente con los miembros de su equipo, de tal modo que todos tengan igual posibilidad de acceso a él, aunque se encuentren aislados entre si; y propiciar el diálogo abierto para despertar con ello el interés del grupo sobre las actividades a realizar a corto tiempo y motivarlos a reflexionar en el tema y utilizar recursos tecnológicos de manera de captar la atención y participación de todos.

Tomando en cuenta el horario de trabajo de los representantes formar pequeños grupos que analicen y discutan el tema a tratar, de manera de lograr la máxima participación y cooperación en el marco de un ambiente abierto y cálido, lo cual permite identificarse con su equipo, exponer las ideas con mayor confianza, apertura y despertar su capacidad creadora.

Tratar con los miembros de la comunidad para crear y sostener relaciones positivas de trabajo, generando una cultura institucional propia de la escuela, que sostenga su desarrollo futuro y a la vez informar periódicamente a los padres y

representantes sobre su labor y reconocer el trabajo de cada uno de los actores brindando apoyo cuando lo necesiten, y llevar a cabo acciones para cambiar actitudes de la comunidad con respecto a la escuela y comprometer al personal docente a dedicar tiempo y energía para lograrlo.

Fortalecer el liderazgo directivo para aumentar la capacidad individual y colectiva, a fin de establecer una visión clara de la escuela y entender el liderazgo como una función que puede ser ejercida por cualquier miembro, y no como un conjunto de responsabilidades reservadas para un solo individuo, y facilitar el consenso sin impedir el pensamiento crítico.

Orientar las relaciones del personal docente y la comunidad para impulsar la participación de padres y representantes con el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), de manera de establecer vínculos e interactuar activamente para poder satisfacer necesidades y resolver problemas conocidos de la institución a fin de lograr la transformación de la misma. Y al mismo tiempo incluir a los estudiantes en la planificación para encontrar solución a los problemas personales y colectivos propios de su edad y ayudarlos a familiarizarse con los intereses, actividades y necesidades de su entorno.

Integrar a los profesionales y conocedores de un oficio de la comunidad en la planificación de aula, según las posibilidades de cada uno de ellos y enseñarles que el docente es un guía en el aprendizaje, por lo tanto todos deben participar en el proceso de enseñanza.

Considerar la escuela como espacio social donde se agrupe el colectivo como son: los profesores, estudiantes y los miembros de la comunidad para dar a conocer los procesos de la participación comunitaria para determinar su funcionamiento y estructurar su trabajo en función de estos.

Definir la misión y visión de la escuela, en relación con su contexto comunal, tomando en cuenta el artículo 3, de la Ley Orgánica de Educación, (1999) el cual establece como principio de la educación la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre los ciudadanos sin discriminación de

ninguna índole (...), es decir tomándolos en cuenta a todos, dándoles la oportunidad de expresar libremente sus pensamientos de una visión institucional compartida.

En base a lo expuesto la misión y visión deben estar publicadas en un lugar visible para que sirva de guía y apoyo en las labores diarias de acuerdo como los autores lo mencionan

Propiciar el trabajo en equipo con la comunidad, permitiéndole integrarse desde sus propios conocimientos y experiencias y a la vez integrar normas y valores que rigen las relaciones para mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales, herramientas indispensables para la toma de decisiones sobre los proyectos a desarrollar y actividades dirigidas a solucionar necesidades de la escuela y su entorno para una educación de calidad.

Para fomentar el trabajo en equipo se recomienda las siguientes estrategias según Hargreaves. (1999), citado por Nube. (2006),

- Incluir el trabajo en equipo como una actividad académica complementaria.
- Formar equipos heterogéneos.
- Dividir el material en varias secciones.
- Explicar la tarea de modo que todos comprendan.
- Explicar habilidades de cooperación.
- Fijarse en las conductas de los participantes.
- Proporcionar ayuda en la tarea.
- Clarificar los criterios de evaluación.

El docente debe ser constante en la difusión de los distintos programas que desarrolle la escuela como los Proyectos de Aprendizaje, Proyectos Comunales, con el fin que la comunidad haga uso de los espacios, participe en la decisión de los diversos temas y contenidos que se abordan en la escuela, aporte sus creencias culturales como tema de trabajo escolar, participe activamente en las actividades culturales y deportivas y apoye el trabajo del docente.

Promover el protagonismo de los niños y niñas como promotores de la salud en su escuela y comunidad, como forma de orientar la prevención de la misma; y al mismo tiempo intensificar las relaciones humanas entre el personal docente,

administrativo, obrero y representantes con el fin de alcanzar un clima de colaboración y de participación colectiva.

Se hace necesario que el personal docente conozca su comunidad y características en función del contexto de organización comunal activa, donde haga buen uso de los espacios físicos de la escuela para que se apoye, refuerce y enriquezca el trabajo del aula para luego programar sus necesidades.

Formar parte de una red a fin de promover el trabajo conjunto y participativo a través de reuniones sociales, entre los docentes y representantes, conmemoraciones y otros eventos, la cual permita la conformación de un clima organizacional abierto.

Integrar a los estudiantes, padres y representantes, promoviendo reunión de pequeños grupos a través de actividades lúdicas, musicales, actividades recreativas, religiosas, exposición de proyectos de culminación de lapso.

En tal sentido, debe tener la capacidad para organizar eventos que contribuyan con el bienestar comunitario, desde esta perspectiva, la escuela tiene la posibilidad de extender su acción a la comunidad y enriquecerse con ella, al brindarle los insumos para concebir el perfil del ciudadano que exige la sociedad, en vez de centrarse solamente en la instrucción de los niños, niñas y adolescentes.

El personal directivo debe propiciar el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, buscando la integración de la comunidad, el control y el seguimiento permitirán a la organización fijar metas, presentar informes y formular los ajustes a los planes, programas y proyectos para el desarrollo comunal de manera coherente y continua fortaleciendo e intensificando el sentido de pertenencia hacia la institución y la comunidad.

Orientar, impulsar, promover y coordinar actividades con los padres y representantes con el fin que permitan comprender los procesos de la participación colectiva, sustentado en los principios de corresponsabilidad, la cooperación en la solución de los problemas desde el lugar de acuerdo a sus particularidades, y contribuir con el consejo comunal.

Desarrollar habilidades para el trabajo cooperativo, destrezas y competencias para una vida social y útil, dirigido a estudiantes, padres y representantes personal docente, obrero y administrativo para la solución de problemas sociales.

Dictar talleres para buscar solución a los problemas ambientales, a fin de formar un individuo con conciencia ecológica, integrando a todos los actores comunidad-escuela.

Intensificar las relaciones humanas entre el personal docente, administrativo, obrero y representantes, a través de un clima de colaboración y de participación en una obra colectiva.

El personal docente, debe investigar todo lo relacionado con la cultura de la comunidad, y en base a ella planificar con las organizaciones comunitarias actividades propias del entorno con el objetivo de proteger el patrimonio cultural venezolano y fortalecer la identidad nacional. Para ello es necesario involucrar al individuo a este proceso, dentro de las políticas educativas impulsadas por el gobierno en las cuales las instituciones educativas deben abrir sus puertas a la comunidad.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Lineamientos para la Participación Comunitaria en el mejoramiento de la Educación Primaria.

Fundamentación de la Propuesta Participación Comunitaria en el mejoramiento de la Educación Primaria

La presente propuesta busca desarrollar lineamientos para la participación comunitaria en el mejoramiento de la educación de manera que se integren al personal docente, padres, representantes y estudiantes de la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora del Municipio Palavecino, de manera que trabajen coordinadamente en la búsqueda de los múltiples beneficios que brinda el mismo, el cual está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestra sociedad, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural que trasciende el ámbito estricto de las instalaciones donde se práctica.

Dentro de este orden de ideas, se presenta al personal de la Unidad Educativa y su comunidad, las orientaciones teóricas las cuales generarán las bases para afianzar la participación comunitaria, y en buena medida comprender la integración a la institución a través de la corresponsabilidad. Desde esta perspectiva los lineamientos se sustentan en la justificación, la teoría y la planificación de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios con el propósito de fortalecer la participación, entre la familia y la escuela.

En tal sentido, se espera que los docentes desarrollen sus proyectos en función de los objetivos, durante los siguientes años en forma consecutiva con la finalidad de lograr la participación ya educación de calidad.

Objetivos

Objetivo General

Formular lineamientos para la participación comunitaria de la escuela y la comunidad, en la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco del sector la Mora del Municipio Palavecino.

Objetivos Específicos

Promover la participación mediante el trabajo individual y compartido en función de las necesidades de los estudiantes.

Describir las funciones que debe cumplir el docente para promover la participación comunitaria.

Propósito

El propósito de la propuesta la Participación Comunitaria en el mejoramiento de la Educación Primaria tiene como fin presentar los lineamientos para promover la participación en la Unidad Educativa, donde el docente desempeñe una función educativa de transformación para la integración escuela-comunidad, basado en el principio de corresponsabilidad a través de la planificación de los Proyectos Educativos, tomando en cuenta el contexto local en la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco del sector la Mora.

Justificación

El contexto educativo en el siglo XXI, señala a la escuela como centro del quehacer comunitario y eje del desarrollo local, impulsor de la participación popular, con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad planifiquen

conjuntamente planes de desarrollo para la construcción de una sociedad más justa y al fortalecimiento de las personas y las comunidades.

La participación comunitaria no depende exclusivamente de la voluntad y de la motivación de las personas y no puede expresarse exclusivamente en términos informales. Esto significa que requiere de una estructura que la haga posible y que la canalice, por lo cual se hace necesario contar con una organización que asegure que la participación fluya a través de los diversos canales organizativos.

Para ello, es necesario crear condiciones adecuadas, y nada mejor que la adopción de métodos activos, basados en el grupo y con predominio de autonomía y compromiso, proponiendo una serie de actividades que impliquen el trabajo colectivo el cual incita a poner en práctica los ideales de ayuda mutua, de esfuerzo común y de cooperación, aspectos estos fundamentales para cualquier tipo de convivencia social.

Es decir, que a través del trabajo colectivo se consigue la adaptación a una situación, en el que cobra conciencia de los otros y se siente integrado en el grupo y aceptado por los demás. Vive intensamente la participación con un sentido de responsabilidad ante si mismo y ante los demás, ya que la participación lo coloca frente a sus necesidades, es decir le obliga a pensar que no está solo y debe trabajar en equipo.

En este sentido, la escuela adquiere un papel protagónico, es un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que expresan diferencias y particularidades propias de la comunidad, en la cual se inscribe la escuela y de la cual forma parte, así como de los individuos que interactúan en ella. Por esta razón, la escuela tiene la capacidad de generar sus propias dinámicas y procesos, formas de comunicación, uso de técnicas, métodos de gestión que dependen de la dirección y del enfoque para la organización de la vida escolar que le impriman los actores de la comunidad educativa.

En tal sentido, los gerentes de las instituciones educativas deben promocionar la participación activa de los docentes, estudiantes y comunidad y de ésta forma crear el compromiso y el sentido de pertenencia de los miembros de la institución, y formarlos desde la perspectiva de la participación comunitaria como un hecho social,

y adoptando nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en comunidad, fomentando la cultura de la participación, además de convertir a la escuela en un espacio de intercambio de saberes entre los actores de la comunidad y la escuela.

Esto le permitirá desarrollarse a través de la formación y el compromiso del docente como promotor social, promover los principios de corresponsabilidad, el fortalecimiento de la unidad familiar, la identidad, dándole al sector dinamismo, motivación, sentido de pertenencia, creatividad, propiciando las condiciones que permitan a los miembros comunitarios entender la participación como la vía para obtener una mejor calidad de vida.

Sobre la base de lo antes expuesto, el Ministerio de Educación (2005), plantea que el docente debe estar comprometido con el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas de la comunidad y participar en los programas comunitarios para resolver problemas, creando patrones de acción comunal articulados con el hacer de las aulas que tiendan a la liberación humana y a la justicia social.

Se deduce, que la función del docente está dada por la capacidad que éste tenga para lograr la integración escuela comunidad. Es decir habilidad para vincular la escuela con la vida cotidiana, el trabajo y la recreación de la localidad donde está ubicada.

La integración escuela comunidad se traduce en que la comunidad haga uso de los espacios de la institución, participe en las decisiones de los diversos temas, contenidos y donde los niños y niñas sean coparticipes y corresponsales en el mejoramiento de su calidad de vida.

Fundamentación Teórica

En el mundo actual del siglo XXI, la educación requiere de un personal altamente calificado el cual reúna entre otras cosas el ser comunicativo, abierto al cambio, creativo, participativo, flexible, investigativo, organizativo y capacitado para la ejecución de planes eficientes para la toma de decisiones.

Por esta razón, el docente debe interpretar el contexto social de la comunidad, asimismo fomentar la participación y cooperación de la comunidad educativa en la identificación y solución de problemas, estimular la sensibilidad para comprender y valorar las manifestaciones sociales, recreativas y culturales. Es por ello que el docente debe propiciar la formación de tareas y actividades dirigidas al bienestar común de su entorno.

En tal sentido, el Ministerio de Educación (2004), plantea que los docentes deben ser promotores sociales, al propiciar la participación y la conjugación de esfuerzos que contribuyan a satisfacer las necesidades recreativas y socioculturales de la comunidad, crear conciencia de los problemas colectivos y ayudar a la comunidad en la solución de los mismos.

En otras palabras el docente debe ser un promotor del cambio, es decir un líder en el contexto comunitario y enfrentar situaciones que le permitan el acercamiento entre cada uno de los actores de la institución y comunidad, promoviendo la participación docente, familia y educando de manera de generar cambios que hagan posible el desarrollo de los procesos grupales. Además se le presenta el reto que consiste en aplicar estrategias que articulen los contenidos educativos con los demás componentes que se encuentran dentro y fuera del salón de clase, tomando en cuenta la comunidad. De allí que parafraseando a Briceño (2007), el docente debe ser capaz de lograr una efectiva interacción escuela-comunidad, al propiciar la participación y la conjugación de los esfuerzos que contribuyen a la personalidad de los individuos de manera que les permita vivir en una sociedad exigente en los procesos educativos.

En este orden de ideas, es bueno resaltar la participación comunitaria como indicador de la integración escuela-comunidad, puesto que a través de ella se solventará las necesidades que presenta la escuela, ya que por medio del personal de la institución y de la comunidad trabajando todos unidos logran cumplir sus deseos tanto individuales como grupales.

El Proyecto

Debemos considerar que las soluciones a las necesidades de la comunidad, no pueden implementarse desde las meras ganas de resolver las cosas. La mayor parte de las veces, los problemas de las comunidades e instituciones educativas, presentan un conjunto de factores vinculados entre sí que hacen posible abordar los problemas sin contar con un proyecto bien diseñado que permita ir solucionando los problemas desde sus causas reales y en orden jerárquico.

El proyecto permite orientar y contribuir al logro de la participación de los miembros de la comunidad en las acciones, tareas y responsabilidades de las diferentes fases desde sus niveles de compromiso. En este sentido el proyecto, es un instrumento de participación, dado que es en torno a él, que la gente se va a reunir y a desarrollar las acciones en forma participativa.

La elaboración del proyecto implica tener claro cuáles son los problemas y necesidades sentidas de la comunidad para definir alternativas de solución que responden a esas necesidades particulares. De esta manera los miembros comunitarios perciben y sienten el proyecto como suyo y se motivan a participar con mayores niveles de compromiso.

Por ello, definir el proyecto implica necesariamente la problematización de las condiciones que enfrentan los actores del entorno para lo cual deben efectuarse profundos análisis que comprendan el proceso de concientización. Por otra parte, es necesario visualizar la factibilidad del proyecto mismo; esto es desde su diseño hasta las fases de su ejecución. En este sentido, el proyecto concreta la actuación de la comunidad, en la medida que contiene las actividades previstas, medios necesarios, el periodo previsto de ejecución, los responsables y los costos.

Al respecto, podemos observar como el proyecto requiere de la participación comunitaria para su implementación exitosa y al mismo tiempo, el proyecto mismo es un estímulo para la participación, dado que si él, posiblemente las personas se desanimen y no encuentren la forma de resolver el problema. Por ello es importante que las personas vinculadas con el quehacer comunitario comprendan muy bien el vínculo existente entre el proyecto y el proceso de participación.

Mecanismos de Comunicación

El directivo, mediante su comunicación eficaz logra generar en los actores de la comunidad educativa el deseo de emularlo, la voluntad y creencia de que, entre todos puedan hacer de la escuela un centro de calidad y excelencia. Conway (1988), citado por Reyes, A (2002). En este marco, la comunicación del gerente educativo debe desarrollarse en dos ámbitos de acción: la comunicación organizacional y la interpersonal.

La primera se vincula con el manejo de la información relativa al desarrollo de la gestión de la escuela y la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los proyectos e innovaciones que se adelantan, para lo cual el directivo propicia la comunicación descendente, ascendente y horizontal como mecanismo para generar compromiso y participación de todos en el quehacer de la escuela.

En tal sentido, todos los actores deben conocer; a) la voz del proceso, constituida por las informaciones cuantitativas y cualitativas sobre la ejecución y resultados de los diferentes procesos docentes a nivel de aula y de las operaciones administrativas, así como de los avances de los proyectos y b) la voz del usuario, referida en nuestro caso a los actores internos y externos a la escuela. (Scherkembach, 1999), citado por Nube y Sánchez (2006).

Es decir, sus percepciones sobre los logros y limitaciones de la gestión de la escuela, las prácticas pedagógicas, el rendimiento académico. A tal efecto, se debe diseñar el proceso e instrumento para recolectar, interpretar y difundir dicha información, siendo relevante para ello las opiniones, las observaciones de aula y situaciones de la escuela, así como el análisis de sus resultados. Estos deben ser comunicados y discutidos en conjunto, a través de las comunicaciones escritas y las reuniones generales, lo permitirá fortalecer la participación de todos los miembros comunitarios.

Integración Escuela- Comunidad

Para Hernández (1996), la integración escuela-comunidad es un proceso que supone el establecimiento de estrategias conducentes a la formación de un cambio de actitud de la comunidad y de la escuela, a fin de que construyan en forma mancomunada a identificar y solucionar los problemas de la comunidad y de la escuela, que redunden en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante.

En otras palabras, el proceso de integración escuela-comunidad es un cambio permanente de experiencias, donde predomina la democracia participativa y protagónica que induce a todos los actores comprometidos en el proceso a luchar por un fin común.

Para ello, es necesario establecer algunos principios de integración como:

- Que la integración escuela-comunidad sea un proceso social en el que participen activamente todos los actores del proceso educativo.
- Que el proceso responda a las necesidades de los sujetos y de la sociedad a la que pertenece.
- Que exista un proceso continuo de integración entre la escuela y la comunidad.
- Que la escuela cuente con la participación de su entorno y brinde sus servicios a la misma.

Es necesario que el docente conozca su comunidad para poder comprender sus necesidades y trabajar juntos por el bien de los estudiantes.

Es decir, que la comunidad haga vida activa en los espacios de la institución y participe en todas las decisiones tomadas en la misma.

Liderazgo en la toma de decisiones

Formar equipos y delegar la toma de decisiones en los actores de la escuela son herramientas fundamentales para una gestión educativa de excelencia.

Cuando se forman los equipos, ello implica lograr que el directivo y el resto de los actores de la institución, constituyan un grupo cooperativo, armonioso y trabajador, de alta calidad y eficiente en el desarrollo de las tareas que han acordado metas. Graffe, (2000).

En este caso, el líder debe permitir a sus miembros interactuar equilibradamente en el trabajo a realizar y en el proceso afectivo entre ellos, de tal manera que cada uno haga mejor uso de su talento para integrar sus habilidades, acentuar sus fortalezas y disminuir sus debilidades.

De igual manera, el líder educativo debe realizar un plan acción con la participación de los demás actores, donde puedan interpretar la realidad de la escuela para proceder a realizar acciones para su transformación.

Funciones que debe cumplir el docente como promotor de la integración escuela-comunidad (Deber Ser).

- Estimular la participación, organización y coordinación de esfuerzos a fin de lograr objetivos educacionales e integrar la comunidad a la escuela y viceversa.
- Conocer las técnicas del trabajo comunitario para facilitar la participación y el logro de los objetivos de la Educación Primaria.
- Propiciar la formación de tareas y actividades dirigidas al bienestar común de su entorno
- Buen uso de los servicios sociales en función de los objetivos escolares y comunales propiciando la participación, integración y actuación democrática de los procesos educativos.
- Fomentar la participación y cooperación de la comunidad educativa en la identificación y solución de problemas.
- Participar como ente activo en la identificación y aporte de solución en los problemas de la comunidad a la cual pertenece.
- Dirigir movimientos sociales, científicos y deportivos en la comunidad en el área de influencia.

- Estimular la sensibilidad para comprender y valorar la manifestación social, cultural tanto nacional como regional
 - Organizar actividades dirigidas a la conservación de los recursos naturales.
- Jiménez (2006).

Participación Comunitaria

¿Antes de profundizar sobre el significado de participación comunitaria, es importante considerar qué es la comunidad? De la cual se puede decir que es un mundo abierto a los cambios políticos, culturales, económicos, sociales y sobre todo en el ámbito educativo, también es bueno considerar su carácter histórico, conocer su construcción la cual se da a lo largo de los años, permitiéndole adquirir forma, por ello, la comunidad es simple un proceso histórico, donde ambiente, personas y los ámbitos en los que se inserta se vinculan entre sí. Dentro de estas ideas, se puede decir que una comunidad es un lugar donde se comparte lo bueno y lo malo, donde nuestros vecinos pasan a ser parte de la familia, los cuales comparten alegrías y tristezas, es decir todos nos sentimos parte de ella, de lo contrario se pierde el sentido de comunidad.

Es así como nace el término participación proceso fundamental del trabajo comunitario, el cual consiste en dar a conocer como están organizados, quienes son sus líderes, su forma de trabajar y resolver sus problemas, transmitiendo estos conocimientos y conociendo la comunidad es que se puede dar la participación comunitaria en la cual se puede demostrar las capacidades y fortalezas para trabajar en grupos.

Al respecto, Montero (2003), sostiene que “la participación comunitaria es un elemento clave para que se dé la resolución de los mismos y generar procesos de transformación de la realidad como un manejo autogestionario y cogestionario.” Debemos entenderla como un proceso colectivo, que requiere una estructura organizativa donde se interactúe con forma de relación determinados, se distribuyan las tareas y roles y se fijen normas aceptadas por todos para la estructuración del

funcionamiento del grupo o comunidad, en función de unos objetivos y fines muy precisos, los cuales deben ser preferentemente articulados en un proyecto.

Después de estas reflexiones, cabe destacar la función del docente, la cual no es sólo dar los procesos de enseñanza, sino salir del aula, conocer su comunidad, trabajar al lado de las organizaciones comunitarias, conocer sus problemas y necesidades, abrir camino a la participación, concientizar y conceder el protagonismo, a fin de intercambiar ideas y analizar los temas comunitarios de manera que los miembros participen y se involucren en los proyectos socioeducativos los cuales deben atender las necesidades de la comunidad.

Estrategias para la Participación Comunitaria

Parafraseando a Álvarez y Santos, (1996), citado por Nube y Sánchez ellos consideran que la mejor forma de darse la participación bien organizada en todos los grupos como son la sociedad, las comunidades y los grupos de padres y representantes, se hace necesario proporcionar una gestión educativa de calidad con una visión de conjunto y se debe desarrollar una cultura de trabajo en equipo que favorezca la participación creativa y la innovación, habilidades para obtener y procesar información relevante para planificar y solucionar problemas, liderazgo, capacidad para establecer vínculos de colaboración con la comunidad y su entorno. Pero sin perder de vista que la participación no tiene ningún sentido en una organización educativa sin una dirección, darle una direccionalidad es una responsabilidad del director en base al proyecto educativo y demás proyectos de la escuela, donde la visión compartida y finalidades de la misma son el marco orientador obligado para emprender la transformación de la institución educativa.

En tal sentido se sugieren las siguientes estrategias:

- Sensibilizar al personal docente sobre la importancia de la participación comunitaria.
- Desarrollar nuevos valores como: comunicación, diálogo, colaboración.
- Incentivar el trabajo en equipo.

- Solución de problemas a nivel estudiantil, institucional y su entorno.
- Establecer acciones que permitan fomentar las relaciones con los representantes.
- Fomentar el trabajo cooperativo.
- Establecer relaciones con las instituciones educativas cercanas.
- Red de escuelas.
- Rendimiento de cuentas de la institución.

La planificación del PEIC, es un medio importante para propiciar la participación y realizar los cambios deseados de la institución y la comunidad.

Factibilidad de la Propuesta

Esta propuesta se considera factible de realizar en la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora, porque se cuenta con todos los actores para la ejecución de la misma, y existe la necesidad de establecer lineamientos para el desempeño docente en la participación comunitaria como medio de integración escuela-comunidad.

Beneficiarios

Al consolidarse la propuesta, se consideran beneficiarios directos al personal docente y estudiantes de la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora, y los padres y representantes como beneficiarios indirectos,

Esta institución cuenta con una directora, cuatro secretarias, cuatrocientos veinticuatro estudiantes y doscientos ochenta y cuatro padres y representantes, los cuales necesitan ser orientados sobre la transformación de la institución a través de la Participación Comunitaria que constituye la interacción de todos los actores, es decir el compromiso que cada miembro debe asumir a través de la motivación que tiene cada uno para aportar alternativas a la solución de los problemas existentes.

Asimismo se involucran actores que apoyaran la propuesta, para dar cambios significativos y desarrollo a la misma de acuerdo a su propósito.

Entre ellos se cuentan:

- La directora, la cual se encargará de la divulgación de las acciones a emprender.
- Personal docente, los cuales apoyarán y participarán en todas las acciones a seguir.
- Los padres y representantes.
- Los estudiantes
- El consejo comunal.
- La Universidad Yacambú.
- La Iglesia
- Instituciones privadas.

Situación Actual

Actualmente se evidencia ausencia de lineamientos en cuanto a la parte organizativa y gerencial, la cual no permite el acercamiento de la comunidad a la institución para su debida integración escuela-comunidad, a tal efecto se hace difícil la unificación de esfuerzos para la solución de los problemas existentes.

Situación Futura

Se espera que al implementar los lineamientos propuestos, la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco, se convierta en una escuela modelo del Municipio Palavecino, y los docentes sirvan de facilitadores a otras escuelas implementando el diseño de la propuesta y de esta manera colaborar a solucionar problemas similares que presentan las instituciones.

Visión

En vista que se cuenta con todo el recurso humano, se espera que a comienzos del año 2011, se implemente la propuesta de manera de integrar al personal de las

instituciones cercanas a través de actividades de la cual deben servir de modelo para motivar a otras escuelas, ya que la propuesta es factible debido a que en el sector existen lugares de esparcimiento en los cuales se pueden llevar a cabo actividades que puedan reunir a todas las familias.

Recursos

Al tratar de implementar lineamientos orientados a mejorar la participación comunitaria se hace necesario que la institución cuente con los recursos necesarios de manera que los integrantes al acudir a las instalaciones se sientan cómodos y puedan permanecer el tiempo programado para la actividad a realizar. De allí que la Unidad Educativa Niña Ramona Orozco cuenta con:

- Un patio central
- Instalaciones deportivas
- Ambientes de la Universidad Yacambú
- Áreas recreativas y deportivas en la comunidad
- Teatro
- Mesas
- Sillas
- Toldos
- Comunicación vía Internet
- Ayuda material de la Universidad Yacambú

La propuesta se presentará en la institución y para la ejecución se contará con el personal directivo, administrativo, docente, obrero, consejo comunal, padres y representantes y un grupo de estudiantes.

Lineamientos para el buen funcionamiento de la Participación Comunitaria como actividad para el mejoramiento de la calidad de la Educación Primaria.

Liderazgo Educativo

El liderazgo Educativo, se sitúa como elemento decisivo en la eficacia y calidad de la institución, la cual se debe caracterizar por tener una identidad, cultura o misión diferenciada, el líder debe poseer una visión clara de los fines de su institución, que logren articular y compartir por los demás miembros de la comunidad educativa, y conseguir actuar de acuerdo con dicha visión, y redistribuir los recursos que puedan ayudar a que la comunidad escolar se mueva en torno a dicha visión. Nube y Sánchez (2006).

En este caso, el personal directivo debe fomentar el liderazgo educativo a través de:

- Propiciar la comunicación de manera tal, que todos los participantes reciban el mensaje, a través de la tecnología.
- Organizar el cronograma de actividades deportivas y culturales de su escuela y comunidad.
- Promocionar las actividades con todos los actores.
- Coordinar los espectáculos a los cuales ha sido asignado.
- Motivar el esfuerzo creativo.
- Coordinar y orientar los planes operativos.
- Promover el sentido de pertinencia.
- Fomentar las actividades en equipo.
- Fortalecer la participación
- Estimular el trabajo creativo.
- Trabajo en Equipo

Una de las actividades importantes en toda organización es el trabajo en equipo, es por ello, que el personal directivo, docente, estudiantes de quinto y sexto grado y

representantes de la U.E.E Niña Ramona Victoria Orozco deberán conformar un equipo a fin de:

- Realizar un diagnóstico que le permita a la institución detectar su situación a nivel interno y externo.
- Evaluar las debilidades y amenazas de la institución y su entorno.
- Plantear alternativas para solucionar los problemas.
- Formar comisiones para asignar responsabilidades.
- Tener un programa de actividades definido.
- Nombrar un equipo de docentes y representantes que tengan tiempo suficiente para trabajar con el Consejo Comunal para solucionar los problemas presentados y obtener los recursos financieros necesarios para dar solución a los problemas presentados.
- Documentar todo trabajo realizado.
- Evaluar los resultados de los programas y comparar los resultados antes y después.
- Dar seguimiento a las soluciones hasta obtener una escuela eficiente con calidad de educación.

Conclusiones

Mediante el estudio, se determinó la factibilidad de la propuesta para propiciar el mejoramiento de la educación primaria a través de la participación comunitaria en la U.E.E. Niña Ramona Victoria Orozco del sector La Mora, la cual cuenta con todos los recursos humanos y materiales necesarios en la ejecución de la misma.

En cuanto al financiamiento, no implica ningún problema para el desarrollo de los lineamientos, ya que la propuesta se basa sólo en orientaciones, las cuales serán impartidas por el personal directivo en las reuniones planificadas las cuales se llevarán a efecto de la siguiente manera: la primera se realizara el día viernes tres de diciembre del 2010 y la segunda reunión el día diez del mismo mes, con el propósito de planificar las actividades y escuchar propuestas por parte de los miembros, para

dar inicio en el segundo lapso del año escolar 2011, las cuales se desarrollaran con la presencia del Consejo Comunal, representantes de la Universidad Yacambú y todos los actores de la institución, la cual contribuirá con su aporte en las actividades ejecutadas.

Se puede poner en práctica la propuesta sobre la participación comunitaria, ya que no representa gastos económicos que no puedan ser solventados por las instituciones y la organización comunal.

REFERENCIAS

- Alfaro, M (2004). *Elaboración de los Proyectos Pedagógicos de Aula*. Extraído el 19 de febrero del 2010 desde <http://www.docstoc.com/Universidad-Santo-Tomás-Proyecto-Educativo-Institucional-PEIC-2004>.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. (5ª Ed). Caracas- Venezuela.
- Atlas del Estado Lara. s/f.
- Bello, F. (2007). *Participación Comunitaria: Corrupción vs Empoderamiento*. Extraído el 20 de marzo del 2010 desde <http://www.liber-acción.org/artículos/26/445>.
- Briceño, L (2007). *El Contexto Político de la Participación Comunitaria en América Latina*. Extraído el 03 de noviembre de 2008 desde www.scielo.org/scielo.php
- Combellas, J (2002). *La Democracia Participativa y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Revista # 9 Memoria Política. Facultad de Derecho.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Nª 5.453 (24 de Marzo de 1999).
- Cordero y Gonzales. (2007). *El Docente en su rol como Promotor de la Integración Escuela Comunidad*. Trabajo de Grado no publicado. Universidad Central de Venezuela.
- Chiavenato, I (1999). *Administración de Recursos Humanos*. (5ª Ed). Colombia.
- De La Cruz, R. (1992). *Descentralización, Gobernabilidad y Democracia*. Serie Venezuela. Caracas.
- Delgado, J (2008) *Contraloría Comunitaria y Participación Ciudadana*. (1ª Ed) Caracas- Venezuela.
- Dorta, C. (2008). *Sin Participación Ciudadana no hay Cambio*. Extraído el 01 de noviembre del 2009 desde www.apc.rimed.es/revista/articulo4.htm.
- Fernández, A. (2006). *Participación Latinoamericana*. Buenos Aires- Argentina.
- Freire, P. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. Mexico.
- Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela. (2001). *Censo de Población y Vivienda 2001*. Extraído el 14 de junio de 2010 desde www.barquisimeto.com/municipiopalavecinohttp.

- Fidias, A. (2006). *Proyecto de Investigación*. (5ªEd) Caracas- Venezuela.
- Giuliani, F. (2008). *Los Conflictos y su Resolución en el Trabajo Comunitario*. (1ª Ed). Caracas-Venezuela.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba- Argentina.
- Graffe, J. (2000). *Gestión de Instituciones Educativas*. Mimeo. Caracas. UCV.
- Graffe, J. (2002). *Políticas Públicas Educativas Frente a la Crisis Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana: 1979-2002*. Caracas-Venezuela.
- Graffe, J. (2003). *La Planificación y la Gerencia del Cambio para la Construcción de una escuela innovadora*. Caracas. UCV.
- Graffe, J. (2004). *Políticas Públicas frente a la Crisis, Reforma y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002*. Ed. Vicerrectorado Académico. Caracas-Venezuela.
- Hernández, E. (1996), *Participación, Ámbito, Retos y Perspectivas*. Ed. Cesap, Caracas.
- Ley Consejo Comunal, Gaceta Oficial Nª 39.335 (2 marzo, 2010).
- Ley de Servicio Comunitario, Gaceta Oficial Nª 38.272 (14 septiembre, 2005).
- Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias, (diciembre, 1989).
- Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial Nª 38.712 (15 agosto, 2009).
- Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente. (1990).
- Lucena, R.(2001). *La Cultura Organizacional de los Organismos Descentralizados*. Revista de Infances Nª 20. Valencia- Venezuela.
- Manes, J. (2004). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas. Guía para planificar estrategias de gerenciamiento institucional*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Ministerio de Educación, (1998). *Reforma Educativa en Venezuela*. Caracas-Venezuela.
- Ministerio de Educación, (2004). *Escuelas Bolivarianas*. Caracas- Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación, s/f. *Marco Referencial Proyecto Aprendizaje*. Caracas- Venezuela.
- Ministerio de Educación. (2005). *Proyecto Educativo Integral Comunitario*. Caracas- Venezuela.
- Ministerio de Educación y Deporte. (2006). *Bases Conceptuales Filosóficas y legales del Proyecto Escuelas Bolivarianas*. Caracas- Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2008). *La Planificación en el Sistema Bolivariano*. Caracas- Venezuela.
- Montero, M (1996). *La participación, alcances, significados y limites*. Ed. CESAP, Caracas- Venezuela.
- Montero, M (2003). *La Participación, Camino para organizar la comunidad*. Ed. CESAP, Caracas- Venezuela.
- Montes, A. (2001). *Democracia, Participación, Ciudadanía*. Ed. Federación Internacional de Fe y Alegría- Caracas- Venezuela.
- Moreno, T. (2008), *Programas de Actividades Extraescolares para la integración escuela-comunidad*. Barquisimeto-Estado Lara.
- Nube, S. y Sánchez, N (2006). *Gestión y Organización Escolar*. Ed. Trimestral. Acarigua- Portuguesa. Cuadernos Monográficos Candidos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1999).
- Pineda, L (2007). *Participación ciudadana en Latinoamérica*. Extraído el 03 de febrero del 2009 desde [http:// www.toolkitparticipación.com](http://www.toolkitparticipación.com).
- Puerta, T. (2008). *El Gerente Educativo como Promotor de la integración escuela-comunidad en la elaboración del Proyecto Pedagógico Plantel*. Barquisimeto-Estado Lara.
- Ramírez, T (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas- Venezuela. Ed. Panapo de Venezuela, C.A.
- Reforma Educativa Venezolana. (1998). Caracas- Venezuela.
- Reyes, A. (2002). *Administración de Empresas*. (1ª Ed). México; Limusa/ Noriega.
- Reyes, S (2009). *La Animación Socio Cultural como eje integrador escuela-comunidad educativa*. Trabajo de pregrado no publicado, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- Ruiz, C. (2002). *Instrumentos de Investigación*. (2ª Ed). Barquisimeto- Venezuela.
- Ruiz, B. (2003). *Sistema de Planeación para Instituciones Educativas*. Trillas. México.
- Salcedo, B. (1970). *Historia Fundamental de Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- Sambrano, J. y Steiner, A. (2007). *Estrategias Educativas para docentes y padres del siglo XXI*. Caracas- Venezuela.
- Tamayo, M. (2000). *El Proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Limusa Noriega Editores.
- Tortolero, E. y Lucena, R. (2005). *Desarrollo Regional. Una Perspectiva Histórica de la Participación Ciudadana*. Extraído el 16 de marzo del 2010 desde <http://www.servicio.cid.ve.edu.ve/postgrado/manongo25/25-4>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Manual de trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas- Venezuela.
- Valbuena, (2005). *Contraloría Comunitaria y Participación Ciudadana*. Caracas- Venezuela.

ANEXOS

Anexo A

**Instrumentos aplicados a los sujetos de estudio en la U.E.E Niña Ramona
Victoria Orozco del Sector La Mora Municipio Palavecino**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Ciudadano Docente.

A continuación se le presenta una serie de enunciados relacionados con Participación Comunitaria. Frente a los cuales agradecemos emitir según su opinión, con qué frecuencia se da cada uno de ellos en su comunidad e institución. Para efectos de responder al cuestionario se estima proceder de la siguiente manera:

- Lea cuidadosamente cada uno de los enunciados, antes de responder.
- Se le agradece que responda a este cuestionario en su totalidad y con absoluta sinceridad.
- En caso de presentarse alguna duda, consulte al encuestador.
- Marque con una equis (X) la alternativa que usted considere pertinente.

Escala:

S= Siempre

CS=Casi siempre

AV=A veces

CN= Casi nunca

N=Nunca

Gracias

CUESTIONARIO A DOCENTES

1- El personal docente, los padres y representantes mantienen comunicación sobre problemas que afectan a la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

2- El personal directivo propicia un clima favorable de dialogo abierto y de respeto mutuo, que permita la participación de todos...

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

3- Existe buena comunicación entre los docentes y representantes.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

4- Los docentes informan a los padres y representantes sobre los acuerdos planteados en las reuniones.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

5- En los Proyectos de Aprendizaje los docentes con los representantes plantean las necesidades y problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

6- La comunidad con los docentes participa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

7- En los espacios de la institución los docentes realizan actividades relacionadas con los problemas comunitarios.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

8- Usted como docente participas en las actividades culturales y deportivas que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

9- Los padres y representantes participan en las actividades deportivas y culturales que se planifican en la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

10- El estudiantado participa activamente en las jornadas de salud que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

11- El consejo comunal participa en las actividades escolares formando equipos de trabajo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

12- Usted como docente realiza actividades en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

13- La escuela promueve el trabajo en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

14- Con qué frecuencia le permiten decidir sobre las necesidades sentidas de la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

15- Los docentes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

16- La institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo, integrando a todos los actores.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

17- El personal directivo convoca a los docentes para planificar Proyectos Comunales.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

18- La comunidad participa en la planificación de los Proyectos Aprendizaje.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

19- Usted como docente asigna actividades para la siguiente clase.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Ciudadano Representante:

A continuación se le presenta una serie de enunciados relacionados con Participación Comunitaria. Frente a los cuales agradecemos emitir según su opinión, con qué frecuencia se da cada uno de ellos en su comunidad e institución. Para efectos de responder al cuestionario se estima proceder de la siguiente manera:

- Lea cuidadosamente cada uno de los enunciados, antes de responder.
- Se le agradece que responda a este cuestionario en su totalidad y con absoluta sinceridad.
- En caso de presentarse alguna duda, consulte al encuestador.
- Marque con una equis (X) la alternativa que usted considere pertinente.

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO C REPRESENTANTES

1- El personal docente, los padres y representantes mantienen comunicación sobre problemas que afectan a la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

2- El personal directivo propicia un clima favorable de dialogo abierto y de respeto mutuo, que permita la participación de todos...

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

3- Existe buena comunicación entre los docentes y representantes.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

4- Los docentes informan a los padres y representantes sobre los acuerdos planteados en las reuniones.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

5- En los Proyectos de Aprendizaje los docentes plantean las necesidades y problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

6- La comunidad con los docentes participa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

7- En los espacios de la institución los docentes realizan actividades con la comunidad para resolver los problemas que aquejan en el sector.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

8- Usted como representante participa en las actividades culturales y deportivas que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

9- A su juicio los padres y representantes en general participan en las actividades deportivas y culturales que se planifican en la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 10- Usted como representante participa activamente en las jornadas de salud que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 11- El consejo comunal participa en las actividades escolares formando equipos de trabajo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 12- Usted como representante realiza actividades en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 13- La escuela promueve el trabajo en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 14- Con qué frecuencia le permiten decidir sobre las necesidades sentidas de la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 15- Los representantes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 16- La institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo, integrando a todos los actores.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 17- El personal directivo convoca a los padres y representantes para planificar Proyectos Comunes.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 18- La comunidad participa en la planificación de los Proyectos Aprendizaje.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

- 19- La docente asigna actividades a su representado para la siguiente clase.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Ciudadano Estudiante:

A continuación se le presenta una serie de enunciados relacionados con Participación Comunitaria. Frente a los cuales agradecemos emitir según su opinión, con qué frecuencia se da cada uno de ellos en su comunidad e institución. Para efectos de responder al cuestionario se estima proceder de la siguiente manera:

- Lea cuidadosamente cada uno de los enunciados, antes de responder.
- Se le agradece que responda a este cuestionario en su totalidad y con absoluta sinceridad.
- En caso de presentarse alguna duda, consulte al encuestador.
- Marque con una equis (X) la alternativa que usted considere pertinente.

Gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO B ESTUDIANTES

1- El personal docente, los padres y representantes mantienen comunicación sobre problemas que afectan a la comunidad

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

2- El personal directivo propicia un clima favorable de dialogo abierto y de respeto mutuo, que permita la participación de todos.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

3- Existe buena comunicación entre los docentes y representantes.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

4- Los docentes informan a los padres y representantes sobre los acuerdos planteados en las reuniones.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

5- En los Proyectos de Aprendizaje los docentes plantean las necesidades y problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

6- La comunidad con los docentes participa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

7- En los espacios de la institución los docentes realizan actividades con la comunidad para resolver los problemas que aquejan el sector.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

8- Tú como estudiante participas en las actividades culturales y deportivas que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

9- Los padres y representantes participan en las actividades deportivas y culturales que se planifican en la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

10- Participas activamente en las jornadas de salud que realiza la institución.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

11- El consejo comunal participa en las actividades escolares formando equipos de trabajo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

12- Usted como estudiante realiza actividades en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

13- La escuela promueve el trabajo en equipo.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

14- Con qué frecuencia te permiten decidir sobre las necesidades sentidas de la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

15- Los estudiantes participan en las decisiones sobre las obras que se realizan en la comunidad.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

16- La institución planifica actividades para desarrollar habilidades en el trabajo cooperativo, integrando a todos los actores.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

17- El personal directivo convoca a los estudiantes para planificar Proyectos Comunales.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

18- La comunidad participa en la planificación de los Proyectos Aprendizaje.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

19- Tú docente asigna actividades para la siguiente clase.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

Anexo B

Validación de Expertos



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



Ciudadano Profesor:

Acudo ante usted para que evalúe los instrumentos que serán aplicados a los docentes, estudiantes y a la comunidad de la U.E.E “Niña Ramona Victoria Orozco” ubicada en la urbanización Piedra Azul del Municipio Palavecino del Estado Lara; sobre la investigación titulada: Participación Comunitaria en el Mejoramiento de la Educación Primaria, para optar al Título de Licenciada en Educación.

A tal efecto, solicito su valiosa colaboración en lo que respecta a efectuar el proceso de validación del mismo.

Para realizar el referido proceso se le suministran objetivos de la investigación, instrucciones y el formato de validación.

Gracias por su colaboración.

Elva M. Moreno

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar la participación comunitaria de la U.E.E. “Niña Ramona Victoria Orozco”, sector La Mora Piedra Azul Municipio Palavecino.

Objetivos Específicos

- Identificar el grado de participación de la comunidad en la institución “Niña Ramona Victoria Orozco” del sector Piedra Azul.
- Diagnosticar las necesidades que presenta la escuela a nivel de organización y trabajo comunitario en el sector Piedra Azul
- Establecer la incidencia de la participación del personal directivo docente en la comunidad adyacente.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS
NÚCLEO REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL**

OBSERVACIONES DEL JUICIO DE EXPERTOS

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

El juicio de expertos es un procedimiento comúnmente empleado para la validación del instrumento mediante el cual se utilizan dos o tres expertos en el tema central de la investigación como en los aspectos metodológicos, de tal manera que ellos califiquen el grado en que los instrumentos sean aptos para medir la variable que se quiere medir.

Al aplicar las técnicas pertinentes a la prueba de confiabilidad y validez permitirá al investigador hacer ajustes necesarios al instrumento.

En la presente investigación se seleccionaron tres (3) expertos en el área de metodología de la investigación y en la temática del objeto de estudio, los cuales son los siguientes:

Experto N° 1.

Licenciada María Janeth Ríos Colmenárez, egresada de la Universidad Central de Venezuela EUS Barquisimeto, posee Maestría en Mención Investigación Educativa. Actualmente labora en la Universidad Central de Venezuela.

Experto N° 2

Licenciado Santiago Rivero, egresado de la Universidad central de Venezuela EUS Barquisimeto. Posee Maestría en Investigación Docencia y cursa el Doctorado en Investigación de tesis. Actualmente trabaja como docente en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Simón Rodríguez como docente de Postgrado.

Experto N° 3.

Licenciado. Guido Silva González, egresado de la Universidad Central de Venezuela, núcleo Barquisimeto, posee Maestría en Ciencias de la Educación y actualmente realiza el Doctorado en la Universidad Simón Rodríguez. Se desempeña como Investigador- Docente Universitario en la Universidad Central de Venezuela EUS Barquisimeto.

Cuadro N° 5 Resumen Experto 1

N° de Ítems	Claridad			Coherencia			Pertinencia			Adaptabilidad			Observación
	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	
1.			X			X			X			X	
2.			X			X			X			X	
3.			X			X			X			X	
4.		X			X			X			X		
5.		X			X			X			X		
6.		X			X			X			X		
7.		X			X			X			X		
8.			X			X			X			X	
9.			X			X			X			X	
10.			X			X			X			X	
11.		X			X			X			X		
12.			X			X			X			X	
13.			X			X			X			X	
14.			X			X			X			X	
15.			X			X			X			X	
16.		X			X			X			X		
17.			X			X			X			X	
18.			X			X			X			X	
19.		X			X			X			X		

Fuente: La Autora (2010)

Cuadro N° 6 Resumen Experto 2

N° de Ítems	Claridad			Coherencia			Pertinencia			Adaptabilidad			Observación
	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	
1.			X			X			X			X	
2.			X			X			X			X	
3.			X			X			X			X	
4.			X			X			X			X	
5.			X			X			X			X	
6.			X			X			X			X	
7.			X			X			X			X	
8.			X			X			X			X	
9.			X			X			X			X	
10.			X			X			X			X	
11.			X			X			X			X	
12.			X			X			X			X	
13.			X			X			X			X	
14.			X			X			X			X	
15.			X			X			X			X	
16.		X			X			X			X		
17.			X			X			X			X	
18.			X			X			X			X	
19.		X			X			X			X		

Fuente: La Autora (2010)

Cuadro N° 7 Resumen Experto N° 3

N° de Ítems	Claridad			Coherencia			Pertinencia			Adaptabilidad			Observación
	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	Eli	Mod	Ade	
1.			X			X			X			X	
2.			X			X			X			X	
3.			X			X			X			X	
4.			X			X			X			X	
5.			X			X			X			X	
6.			X			X			X			X	
7.			X			X			X			X	
8.			X			X			X			X	
9.			X			X			X			X	
10.			X			X			X			X	
11.			X			X			X			X	
12.			X			X			X			X	
13.			X			X			X			X	
14.			X			X			X			X	
15.			X			X			X			X	
16.		X			X			X			X		
17.		X			X			X			X		
18.			X			X			X			X	
19.		X			X			X			X		

Fuente: La autora (2010)

Cuadro N° 8 Opinión de los Expertos

Expertos	1	2	3
Objetivos	En los objetivos sugirió escribir el contexto.	-----	-----
Operación de las variables	Mejorar la redacción en los ítems 4, 5, 6, 7, 11, 16 19 y eliminar el ítem 20. En la conceptualización de la variable, escribir autor y año.	Sugirió que en la celda de los ítems se identificaran los cuestionarios con el nombre de cada actor y se colocaran las letras A, B y C para cada uno de los ellos. Asimismo sugirió eliminar la palabra con qué frecuencia de los ítems 16 y 19. En la definición de la variable colocar autor y año.	Ordenar los ítems de acuerdo a las dimensiones. Identificar los cuestionarios con los nombres de los sujetos. Colocar el nombre del autor y el año en la definición de la variable.
Instrumentos	En la página de presentación sugirió cambiar la palabra juez por la palabra ciudadano y mejorar la redacción. Y en los ítems 16 y 19 eliminar la frase con qué frecuencia.	Mejorar la redacción en los ítems 16 y 19. Eliminar los signos de interrogación de los ítems.	Escribir en cada cuestionario el nombre de los actores. Eliminar los signos de interrogación en los ítems. Modificar los ítems 16 y 20.

Fuente: La Autora (2010)

Anexo C
Confiabilidad

MATRIZ DE ÍTEMS					COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH															
SUJETOS																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
1	4	3	5	4	2	3	3	2	3	4	2	3	5	4	4	5	5	3	4	
2	4	4	5	5	4	4	4	5	3	5	4	4	3	4	5	4	3	2	5	
3	3	3	4	4	3	4	5	5	4	5	2	5	4	5	4	3	5	5	4	
4	5	4	5	4	4	4	3	5	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	5	
5	3	5	5	4	5	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	
6	5	3	5	3	4	4	3	5	3	4	4	5	3	5	4	5	4	5	5	
7	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	5	
8	4	3	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	3	
9	3	3	5	4	3	4	4	3	2	4	3	3	5	3	5	4	5	5	5	
10	3	4	4	5	4	3	4	4	3	5	3	4	3	4	4	5	4	5	4	
11	4	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5	
12	3	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	3	5	3	
13	5	3	5	4	3	4	4	4	3	5	5	3	3	5	4	3	4	4	5	
14	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	4	5	
15	4	4	5	4	5	5	4	5	3	4	5	5	3	4	4	3	4	5	4	
16	5	4	5	4	5	4	3	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	
17	4	4	5	3	4	5	4	5	4	4	3	4	4	5	5	4	3	4	3	
18	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	
19	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	4	5	5	4	4	3	3	5	4	
20	4	4	5	5	4	3	3	4	5	4	5	5	4	5	5	5	3	4	4	
21	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5	5	4	
22	5	5	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	
23	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	4	4	5	3	4	4	
24	4	5	4	5	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	
25	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	4	5	5	3	4	3	4	5	5	
26	5	4	5	4	3	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	
27	4	5	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	5	4	
28	4	5	4	4	3	4	4	5	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	
29	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	2	4	3	3	4	4	
30	3	5	5	4	5	4	3	3	4	3	3	5	4	4	3	4	4	4	4	
TOTAL X	121	116	137	122	114	113	108	122	103	116	111	122	114	118	121	119	115	125	125 =	23,4
Σ s²t	503	466	633	504	452	437	398	516	371	460	427	514	452	480	499	491	455	539	533 =	9130
Vi2	0.5	0.58	0.25	0.26	0.63	0.38	0.31	0.66	0.58	0.38	0.54	0.6	0.63	0.53	0.37	0.63	0.47	0.61	0.41 =	9.63

$$r_{tt} = \frac{n}{n-1} \times \left(\frac{1 - S_t^2}{S^2} \sum S^2 \right)$$

Donde:

r_{tt} = coeficiente de confiabilidad

n = número de ítems

S_t^2 = varianza total de la prueba; y

S^2 = es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

Los valores obtenidos para el cálculo del coeficiente de confiabilidad son:

Varianza total (v_t)= 234,2

S^2 Sumatoria de las varianzas individuales de los ítems= 9,63

$$r_{tt} = \frac{19}{19-1} \times \left(\frac{1-9,63}{234,2} \right)$$

$$r_{tt} = \frac{19}{18} \times \left(\frac{1,05 - 224,57}{234,2} \right) = 0,95$$